



RELAJACION DEL CLERO DE ESPAÑA I DE LA NUEVA ESPAÑA.

*Nec felicem Rempublicam
putabat Scipio Nasica stantibus
moenibus, ruentibus moribus.*

“ESCIPION NÁSICA JUZGABA QUE NO ERA FELIZ LA REPÚBLICA FUERTE POR SUS ARMAS, ESTANDO ARRUINADAS LAS COSTUMBRES”.

San Agustín.

(DE LA CIUDAD DE DIOS, LIB. I^o, CAP. 23).

A MIS MUI AMADOS:

Mi sobrino Antonio Rivera Torre, estudiante de filosofía,

i mi ahijado el niño Alfredo Muñoz.

I. Preliminar.

Algunos han comparado sus libros con las perlas i piedras preciosas i los han intitulado *Tesoro* (“Tesoro de la Medicina” por el Venerable Gregorio Lopez, “Tesoro de Paciencia” por Almeida etc.); otros los han comparado a las cosas del cielo, como la *Libra Astronómica* de D. Carlos de Sigüenza, el “Arco Iris de la Paz” de Ulloa, las “Nubes y Estrellas” de Aurelio Gallardo etc.; otros los han comparado a la Luz (“Luz de Verdades Católicas” de Parra, “La Linterna de Diógenes” de Francisco Uruga, “El Finál del Imperio” del Doctor Maldonado etc.); otros a los abundosos campos (“El Prado Espiritual” de Mosco, *El Praedium Rusticum* de Vaniere, el “Perfume de Roma” de Luis Veillot etc.); otros a las minas: tal es la obra patológica del monje Roberto que intituló *Aurifodina*, que quiere decir mina de oro; otros a los instrumentos músicos, como “La Trompeta de Eze-

quiet" por Vieyra; otros a las llaves, como la "Clave Historial" de Enrique Florez; otros a las armas, como "Los Dos Cuchillos, ó sea Concordancia entre el Poder Espiritual y el Poder Temporal" por el erudito Obispo sudamericano Villarroel; otros, i estos fueron los falsos escolásticos, escribieron muchísimos *Laberintos*; otros escribieron *Teatros*, otros *Guias*, *Arcaas*, *Ancoras*, *Palestras*, *Testamentos*, *Confesiones* etc., etc. Mis pobres escritos relativos a la Historia de México, son como una cosa mui baja, como *el tornillo*, instrumento de la herreria i de la carpinteria. Mi "Viaje á las Ruinas del Fuerte del Sombrero" fué la primera vuelta del tornillo; el tomo 1.º de mi "Compendio de la Historia Antigua de México" fué la segunda vuelta; mi Sermón de Guadalupe predicado en la Colegiata, fué la tercera vuelta; mi "Descripcion de un Cuadro de Veinte Edificios" fué la cuarta; el tomo 1.º de mis "Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España i la Revolucion de Independencia" fué la quinta; "La Filosofia en la Nueva España" fué la sexta; mi opúsculo "Treinta Sofismas" fué la séptima; el tomo 2.º de mis Principios Críticos fué la octava, i aqui teneis, benévolos lectores, en este tomo 3.º la novena vuelta.

"Entre las ciencias agrandadas por el espíritu de nuestro tiempo, ninguna como la Historia. . . La Historia indudablemente hoy toma caracteres de universalidad, como en otro tiempo no tuvo, correspondiendo á conceptos desconocidos ó no allegados hasta nuestros dias. Desde aquel punto en que se atribuyó á la sociedad el carácter de un gran ser orgánico, y á la Historia se le confió el mostrarnos como este gran ser se desarrollára en los pasados tiempos, no habia mas remedio sino transformar esta ciencia como el concepto fundamental de la sociedad se habia tambien transformado. A los grandes historiadores en lo antiguo bastábales conocer la sociedad bajo su aspecto político y mirar el desarrollo del Estado para desempeñar su ministerio y cumplir su cometido. Pero nosotros sabemos que la sociedad no se reduce al Estado, sino que se dilata por la ciencia, por el arte, por la religion, por todas las manifestaciones del humano espíritu, llevando en sí virtualmente las facultades al género humano esenciales, y motoras ó determinantes de su vida. . . Explícadme la gran lucha de Carlos V con los electores germánicos, de Felipe II con Enrique IV de Francia é Isabel I de Inglaterra, la campaña de Treinta años, el Edicto de Nantes y su revocacion, el destronamiento de los Estuardos y sus restauraciones, las guerras religiosas, todos los hechos capitales de las cuatro

centurias últimas, sin explicarme antes cosas al parecer ajenas á la política y á sus diversos campos de actividad y ejercicio, como las rivalidades perdurables entre agustinos y dominicos, determinante de la revolución luterana. Este concepto de que la sociedad compone un todo verdaderamente orgánico; esta serie de las manifestaciones sociales, que comprende la familia con sus sentimientos, el Estado con su política y su economía, la Religión con sus dogmas, el Arte con sus inspiraciones, la Ciencia con sus ideas, han dado á la Historia en los últimos tiempos una extensión y una grandeza, que supera en mucho á la extensión y á la grandeza tomadas por las demás ciencias, con haber crecido todas tanto."

Estos son los pensamientos de Emilio Castelar en el prólogo a la obra intitulada "El Centenario. Historia Política etc. de 1789 á 1889." Antes de Castelar habia dicho Balmes en su *Criterio*: "Batallas, negociaciones, intrigas palaciegas, vidas y muertes de príncipes, cambios de dinastías, de formas políticas, á esto se reducen la mayor parte de las historias; nada que nos pinte al individuo con sus ideas, sus afectos, sus necesidades, sus gustos, sus caprichos, sus **costumbres**; nada que nos haga asistir á la *vida íntima* de las familias y de los pueblos; nada que en el estudio de la historia nos haga comprender la marcha de la humanidad. Siempre en la política, es decir, en *la superficie*; siempre en lo abultado y ruidoso, nunca en *las entrañas* de la sociedad." I antes que Balmes habia dicho Rousseau en su *Emilio*: "En general, la historia tiene el defecto de que solo menciona hechos sensibles i señalados que pueden fijarse con nombres, lugares i fechas; pero siempre permanecen desconocidas las lentas i progresivas *causas* de estos hechos, que no se pueden asignar del mismo modo... La guerra no hace mas que manifestar sucesos determinados ya por causas morales, que rara vez suelen vér los historiadores... Añádase a estas reflexiones que la historia manifiesta mucho mas las acciones que los hombres; los coge solo en ciertos instantes privilegiados i con sus vestidos de ceremonia; solo al hombre público expone, el cual se ha ataviado para ser visto; no le sigue dentro de su casa, de su gabinete, en medio de su familia, de sus amigos, solo le pinta cuando está representando, i harto mas nos retrata su vestido que su persona... Para emprender el estudio del corazón humano, quisiera mejor la lectura de las *Vidas* particulares, porque entonces en vano se esconde el hombre... Cien veces se han hecho i tomarán a hacer las *Vidas* de los reyes, sin que tengamos *Suetonios*."

Guiado por estas lecciones, al tratar, no de enseñar a mis compatriotas la Historia de la Nueva España, sino de comunicarles mis *Principios* i pocos conocimientos sobre ella, no me he ocupado de la guerra de la Conquista, ni de las hazañas de Hernan Cortes, ni de los hechos heroicos de los misioneros, ni de las Encomiendas, ni de la esclavitud, ni de la Inquisicion, sino de la Filosofia i de la Oratoria Sagrada en la Nueva España, i ahora me voi a ocupar de las Costumbres del Clero de la Nueva España. Escribo sobre estas materias por tres motivos. El primero es porque ya muchísimos desde Hernan Cortes i Bernal Diaz del Castillo hasta hoy se han ocupado i se ocupan de aquellas materias; pero de estas otras no sé que alguno se haya ocupado *ex professo*. El segundo motivo es, porque si aquellas materias son azas importantes para conocer la Nueva España, estas segundas lo son mucho mas. La *Filosofia*, la *Religion* i las *Costumbres* de un pueblo son materias capitales i radicales para conocer la vida i la historia del mismo pueblo i el grado de su civilizacion. Tres son los ramos que constituyen la civilizacion, la vida i la historia de un pueblo: civilizacion en el orden intelectual, civilizacion en el orden moral i civilizacion en el orden material. El termómetro para conocer la civilizacion de un pueblo en el orden intelectual i científico es la Filosofia, porque esta es la base de todas las ciencias, i estando una nacion atrasada en Filosofia, lo estará indudablemente en la Teologia, en la Jurisprudencia, en la Medicina, i en todo linaje de ciencias; i a la inversa, hallándose una nacion adelantada en la Filosofia, lo estará en todas las ciencias. Otra materia capital es la Religion de un pueblo para estimar su civilizacion en el orden moral, i esto es claro. No hablo de la Religion en teoria, como hablan i vocean muchos escritores, sino de la Religion práctica; que bien puede ser una Religion en sí misma mui sabia, santa i civilizadora, pero si es mal enseñada a un pueblo, resultarán en el mismo pueblo las supersticiones i la inmoralidad. Materia capital son tambien las Costumbres de un pueblo, i tan capital, que San Agustin afirma que aunque una nacion sea poderosa por sus armas, sus descubrimientos i conquistas, si está desordenada en sus costumbres, será una nacion atrasada é infeliz (1).

I si el segundo motivo i método de escribir sobre estas materias es el de que se conozca bien el *pasado* de México, el tercero es que se conozca bien su *presente* i su *porvenir*. I por lo

(1) *Neo felicem Rempublicam* etc. Epígrafe de este Preliminar.

raismo, si el segundo motivo i objeto de estos *Principios Criticos* es interesante, el tercero es interesantísimo. Que todos mis benévolo lectores, i si fuere posible todos los habitantes de México, mexicanos i extranjeros, adviertan i reconozcan en el México de hoy los restos, i restos abundantes, de la relajacion de los frailes, de la educacion de México por los frailes, de las ideas i costumbres de los frailes. I que mientras unos políticos se fijan i señalan cierta clase de hechos como la causa del atraso i malestar de México i otros otra, todos adviertan i reconozcan que todas esas clases de hechos son causas ciertamente, pero causas parciales, son las ramas del arbol; mas el tronco, la causa i rémora **principal** para el progreso, la civilizacion i el bienestar social de nuestra patria son las preocupaciones, ideas i costumbres que nos dejaron los frailes de la Nueva España.

Para que se conozca bien la Nueva España i su Historia, en la materia capital de las Costumbres del Clero, conviene hacer las distinciones i observaciones proemiales siguientes.

Primera. Es necesario hacer distincion entre el clero secular i el clero regular. Los clérigos seculares no profesaban en ningún convento ni vestian hábito monástico, sino que usaban el traje clerical i vivían en sus casas con su familia, sujetos a su respectivo Obispo, en calidad de canónigos, curas, vicarios de curas o con otro oficio o empleo eclesiástico (1). Los clérigos regulares, llamados tambien religiosos, monjes i frailes, eran los que profesaban i vivían en los conventos i vestian el hábito de su respectiva Orden. Unos eran sacerdotes, usaban la tonsura en la cabeza en forma de corona i decían la Misa, i otros no eran sacerdotes, usaban el cabello corto, no traían corona ni decían Misa i se llamaban *legos*. A la clase monástica pertenecían los novicios, los donados, las monjas (divididas en religiosas de coro i legas) i los terceros [divididos en cubiertos i descubiertos], hombres i mujeres (2).

(1) El traje de los clérigos seculares era alzacuello, sotana, manto i sombrero de canal negro, o por lo menos alzacuello. Los relajados usaban vestidos de color claro i de la forma de los de los seglares i aun de los majos i de los jarochos: bandas de color carmesí, chaquetas de pieles, mangas de paño de San Fernando con su dragona de terciopelo, galones i flecos de oro o plata etc. Durante mas de un siglo la inmensa mayoria de los curas i vicarios de la Nueva España fueron monjes.

(2) Los monjes relajados o frailes frecuentemente vivían fuera del convento, en casa particular con su familia, i su vestido era a modo del de Sunchu Panza, que fué a la ínsula Barataria vestido en parte de letrado i en parte de capitan, es decir, que unas piezas eran del hábito monástico i otras del

Segunda: Es necesario hacer distinción entre los Obispos i los clérigos inferiores. En los tres siglos del gobierno español casi todos los Obispos de la Nueva España, así los clérigos seculares como los monjes, fueron hombres probos, i muchos de ellos no solamente hombres probos, sino hombres ilustres, unos por su saber, otros por sus virtudes i otros por una i otra cosa. Tales fueron los Zumárraga, Montúfar, Moya de Contreras, Manso y Zúñiga, Juan de Palafox, Cuevas y Dávalos, Enriquez de Rivera, Aguiar y Seyjas, Lanciego, Lorenzana y Nuñez de Haro, Arzobispos de México; los Obispos Julian Garces, Sarmiento de Hojacastro, Diego Romano, Alonso de la Mota, Juan de Palafox, Osorio de Escobar, Fernandez de Santacruz, Alvarez de A-breu, Fabian y Fuero i Gonzalez del Campillo, de Tlaxcala i Puebla; los Vasco de Quiroga, Juan Adriano, Medina Rincon, Calatayud, Sanchez de Tagle i Antonio de San Miguel, de Michoacan; los Ayala, Mendiola, Alonso de la Mota, Colmenero, Galindo, Gomez de Cervantes, Tejada, el padre de la humanidad doliente Antonio Alcalde i Cabañas, de Guadalajara; los Cuevas y Dávalos, Sariñana i Angel Maldonado, de Oaxaca, i los Verger i Llanos y Valdes, de Linares. Santos Prelados que portaban la mitra como una corona de espinas en medio de tantos desórdenes que, por la inmensa extension de las diócesis, por la multitud i poder de los infractores, por hallarse la *Majestad* allende el Atlántico i por que algunas Majestades tambien eran corrompidas, como la corte de Felipe III, la corte de Felipe IV i la corte de Carlos II, no podian remediar (1).

Tercera: Desde la conquista hasta 1821, los clérigos seculares en su mayoria fueron relajados.

Cuarta. En cada uno de los periodos de los tres siglos del gobierno español hubo algunos pocos clérigos seculares bastante notables por su saber o por sus virtudes.

Quinta. Respecto de los regulares, conviene distinguir tres ó.

traje de los seculares que digo antes.

(1) De los mil rasgos de heroicidad de los Obispos de la Nueva España que se podian citar, referiré solamente estos del Sr. Lanciego, que fué el 22.º Arzobispo de México i existió en el primer tercio del siglo próximo pasado, i rasgos que presenta el distinguido literato yucateco D. Francisco Sosa en su obra "El Episcopado Mexicano". "Ninguno de sus antecesores llegó como él á Acapulco (que desde el Sr. Zumárraga perteneció al arzobispado de México)... Otro escritor coetaneo refiere que tan humilde era el Sr. Lanciego, que en esta peste hubo vez que cargase él mismo un colchon para llevarlo á la casa de un infeliz enfermo que carecia de lo mas necesario."

pocas muy diversas: 1.^o el siglo XVI, 2.^o el primero i segundo tercio del siglo XVII, i 3.^o el último tercio del siglo XVII, todo el siglo XVIII i el primer tercio del siglo XIX. Desde Bartolomé de Olmedo, Bartolomé de las Casas, Pedro de Gante, Martín de Valencia, Motolinía, Sahagún i demás primeros misioneros hasta los últimos años del siglo XVI, fué el siglo de oro del monacato en la Nueva España; que si en el siglo XVIII i primer tercio del XIX los ostensorios, las cruces i los incensarios eran de oro, en el siglo XVI los monjes eran de oro. Las historias de México que escribieron son de tanta importancia, los *Artes*, *Vocabularios*, *Catecismos*, *Sermones* i *Prácticas de Confesionario* que en todos los idiomas indios compusieron, son tan preciosos i tan útiles, i los hechos de aquellos apóstoles del Evangelio que corrieron en el vasto i glorioso estadio de Cristo, son tan grandes i tan bellos, que hechos i escritos prestan materia a un poema épico (1).

(1) No es mi propósito, como digo antes, referir los hechos heroicos de los misioneros, sobre lo qué se ha escrito mucho i se podría escribir un libro en folio; i por lo mismo solo apuntaré aquí uno que otro rasgo. El autor del *Manuscrito Romero Gil* a fajas 172 frente, hablando de Fray Francisco Jimenez, que fué uno de los doce franciscanos que vinieron en 1524, dice: "Fué el santo Fray Francisco Ximenez varon doctísimo en el derecho canónico, y por su santidad y pureza de vida amado de Dios y de los hombres. Aquí se vé como no fueron hombres insipientes los primeros religiosos, como falsamente algunos los quisieron argüir. No quiso ser sacerdote, aunque pudo por su mucha suficiencia; pero determinado de pasar á las Indias, viendo la necesidad que habia de sacerdotes para la conversion de los indios, aunque ya era hombre de edad, se ordenó y fué el primer sacerdote que cantó Misa nueva en el Nuevo Mundo. El Emperador Carlos V le envió cédula para primer Obispo de Guatemala y no quiso aceptar. Fué muy dado á la oracion mental y andaba tan embebecido y absorto en Dios; que tenia necesidad de compañero que le hiciese comer y mudar la ropa. Preguntábasele algunas veces si habia comido, y por andar siempre en continua oracion mental, comunicando con Dios, estático y fuera de sí como enagenado, no se acordaba."

Mendieta en su "Historia Eclesiástica Indiana," a quien el autor del *Manuscrito Romero Gil* en algunas partes copió casi al pié de la letra (digo mal, a quien copió es a Torquemada en su Monarquía Indiana, quien en muchas partes copió al pié de la letra a Mendieta), dice tambien hablando de Fray Francisco Jimenez, "fué el primer sacerdote que cantó Misa en este nuevo mundo" (Parte 1.^o, libro 5, capítulo 25). Pero por diversos historiadores consta que la primer cantamisa que hubo en el Nuevo Mundo fué la de Bartolomé de Las Casas en la Isla de Santo Domingo. La de Fray Francisco Jimenez fué la primera cantamisa en la Nueva España.

Continua el *Manuscrito Romero Gil*. "Siendo guardian del convento de Cuernavaca, tenia en su compañía un bendito fraile llamado Fray Miguel de

Mas en los últimos años del mismo siglo XVI los monjes comenzaron a relajarse. En el primer tercio del siglo XVII creció la relajacion, en el segundo tercio del mismo siglo creció todavía mas, i desde el último tercio del mismo siglo XVII inclusivè hasta 1821, los monjes, o para mejor decir, los frailes franciscanos de hábito azul, los dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, dieguinos, juaninos, belemitas e hipólitos en su mayoría fueron relajados (1).

las Garrobillas, el cual, usando de su mucha caridad, viendo muy enfermo á su guardian, lo subió en un caballo para llevarlo á la enfermeria mexicana, y yendo por la áspera sierra, le bajó para que descansase un rato, y echó á huir el caballo por lo mas alto de la sierra, y para buscarlo y preguntar por él, ninguno de los dos se acordó de qué color era: tan elevados andaban en Dios, que aun de las cosas que traian entre manos no se acordaban. Supo excelentemente la lengua mexicana con tanta perfeccion y propiedad, que fué el primero que escribió en ella, como adelante se expresará . . . Cuando visitaba los pueblos de los indios, el estilo que observaba era irse derecho á la iglesia á hacer oracion; luego confesaba á todos los enfermos y á todos los demas que allí se juntaban. Tomando esto por descanso del camino que habia andado ansiosamente, á pié y descalzo; despues les hacia una plática, diciéndoles la causa de su venida, que era para administrarles la doctrina y darles el pasto espiritual de sus almas. Este es el estilo que han guardado siempre los religiosos en la enseñanza de los naturales . . . y despues de haber bautizado muchos millares de indios y deshecho muchos ídolos y templos, fué esclarecido por milagros."

Algunas veces los misioneros, en medio de sus correrias i trabajos apostólicos perdian en un dia los libros manuscritos que les habian costado largos años de estudios i de trabajos. El franciscano Fray Diego Valadez en el prólogo de uno de sus libros dice: *Quare cum ante aliquot annos, ex jussu superioris mei curam susceperim colligendi scripta doctissimi ac Reverendissimi Patris F. Joannis Focher, id utique summo studio ac diligentia praestiteram, collectis in unum simul volumen, quae ille passim, in illius Americanae Ecclesiae utilitatem, egregie cum laude, ex arcano diviteque penu traditae sibi à Deo sapientiae, vulgaverat. Verum dum infidelibus convertendis, quos Chichimecas vocant, insisto, illorum furore vix et cum magno vitae et sociorum dispendio ereptus, libros omnes amissi.* (Beristain, artículo Valadez, Fr. Diego).

(1) He dicho que la relajacion de los monjes comenzó en los últimos años del mismo siglo XVI, i para la prueba de este hecho presentaré un testigo de mayor excepcion. El Sr. D. Joaquin Garcia Icazbalceta, tan instruido en la Historia de la Nueva España, en su libro "Don Fray Juan de Zumárraga," §. XI, dice: "Aquellos varones santos de los primeros tiempos se imaginaban, con la sencillez propia de la virtud, que tan amplias facultades nunca se habian de emplear sino para el bien, y no conocian que sin una asistencia infalible del cielo, el poder excesivo al fin embriaga y corrompe á quien le ejerce. Tampoco temian que el ministerio parroquial, aunque daba mucha ocasion á los súbditos para andar derramados y fuera de la vista de sus supe-

Sexta. En cada uno de los periodos de la época de relajacion de los monjes, hubo entre los franciscanos de hábito azul, entre los dominicos i en todas las ordenes monásticas, algunos bastante notables por sus letras i uno que otro raro por sus virtudes, los que se pueden espigar en la Biblioteca de Beristain.

Séptima. Los jesuitas, los franciscanos de hábito pardo llamados *de Propaganda Fide* i los felipenses siempre fueron observantes. Los jesuitas, linaje de un gran pensador, extremado legislador i grande Santo, desde que pisaron las playas de Veracruz en 1572 hasta su expatriacion el dia 25 de junio de 1767, conservaron en el orden moral la savia, la robusta organizacion, los copiosos frutos i la lozania que les diera una raiz admirablemente fecunda. Volvieron en 1816 i la Compañia fué prohibida de nuevo en 1820, i en esta segunda i cortísima época, tan celosos i fervorosos en todos sus ministerios como en la primera se mostraron. Algunas de las otras ordenes monásticas han odiado, calumniado i hostilizado a los jesuitas por envidia, por que en ninguna orden ha habido tantos sabios como en la Compañia de Jesus i ninguna ha sido en la edad moderna tan notable por su influencia social. Los jesuitas han tenido defectos; es claro, son hombres. Han sido mui temidos i hostilizados por algunos filósofos, por algunos reyes, por algunos ministros de los reyes, por algunos gobiernos republicanos i por algunos Obispos, en parte injustamente i por calumnias, i en parte por un defecto que han tenido no pocos individuos de la Sociedad de Jesus. Este defecto no ha sido el resfrio en la observancia de su Instituto, sino precisamente lo contrario, el *fanatismo*, si he de hablar con claridad i sinceridad, a fuer de historiador que aunque pequeño, procura la imparcialidad, i si no se anda fuera de camino al dar el nombre de *fanatismo* al *celo exagerado* en pro de la religion,

riores, llegaria á quebrantar el vigor de la regla. Por desgracia tales peligros no eran imaginarios, y la prediccion de los obispos no tardó en cumplirse, por que *antes de terminar aquel mismo siglo* (el XVI), *las ordenes religiosas no eran ya en México lo que antes habian sido*. Vease la "Relacion breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General en aquellas partes." (Madrid, 1873, 2 tomos 4^o). Forman los tomos 57 y 58 de la "Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España," y se tiró tambien como obra separada."

He dicho tambien "los monjes, o por mejor decir, los frailes," adoptando esta distincion de Menendez Pelayo, cuando en su obra "La Ciencia Española", pág. 125, dice a sus contrincantes: "Soleis confundir la corona con el cerquillo. No frailes sino monjes seran los mios."

como el de los jesuitas en la cuestion con el Sr. Palafox. Lanzas parejas corrieron en ese ruidoso asunto; que si los jesuitas con celo exagerado defendieron su causa, con no menos exagerado celo la suya el Prelado defendiera. Fervor i entereza tenian los jesuitas en todos sus negocios, i de genio ardiente i entereza de carácter era el Venerable Palafox en todos sus negocios. Dígallo, si nó, el ardor i la energia con que quitó a los monjes franciscanos i dominicos los curatos que administraban hacia un siglo en su obispado de Puebla: ¡los franciscanos i dominicos, que eran una gran potencia social en esa época! Dígallo el ardor i energia con que echó abajo al virey duque de Escalona i lo remitió a España. El Padre Pedro Velasco, a quien como provincial de la Compañia en la Nueva España le tocó ser el jefe de la causa de los jesuitas, no era menos Venerable por sus virtudes que el Venerable Palafox (1).

Los monjes de *Propaganda* i los felipenses vinieron muy tarde a la Nueva España. Los primeros comenzaron a venir en pequeños grupos en el último tercio del siglo XVII, i muchos de ellos fueron notables por sus heroicas virtudes, principalmente Fray Antonio Linaz, el Venerable Fray Antonio Margil de Jesus i Fray Junípero Serra (2). Los felipenses, o sean monjes de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, nacieron en el primer tercio del siglo próximo pasado, i hubo entre ellos santos, como el Padre Luis Felipe Alfaro, i sabios, como el joven Doctor Gamarra, que aparece en el grande escenario de la resurreccion de la filosofia en la Nueva España con sus *Elementa Philosophiae Recentioris* en la mano. Los benedictinos i los camilos fueron rarísimos. Capuchinos, trinitarios, paulinos, hermanas de la Caridad i monjes de otras ordenes no los hubo en la Nueva España.

Octava. De las monjas casi nada me ocupó.

(1) Para los que han aprendido la historia en novelas i en la representacion de dramas de a tres centavos, es un argumento muy fuerte contra los jesuitas "El Judio Errante." Un historiador tan sabio, liberal i juicioso como César Cantú, califica "El Judio Errante" con estas tres palabras: "Es una vil diatriba." Bastaba que hubiera dicho *diatriba*, i con la calificacion de *vil* nulificó la novela de Eugenio Sué.

(2) Beristain en la biografía de Fray Marcos Guareña, religioso de *Propaganda*, dice: "Fue destinado á la mision de San Juan Bautista en el rio Grande del Norte, donde aprendió la lengua de aquellos indios i desempeñó santamente su ministerio: Fué de tan extremada penitencia y austeridad, que por las noches se retiraba á la orilla del rio, y desnudándose el hábito, se dejaba cubrir el cuerpo de mosquitos, que le chupaban la sangre y lo llenaban de ronchas y llagas intolerables."

El Conde de Maistre en su libro "Del Papa" emitió este pensamiento que adoptó Lacordaire en una de sus mas bellas Conferencias: "Si este hombre (Robespierre) se hubiera vestido con un sayal en lugar de vestirse con una toga, tal vez algun profundo filósofo hubiera dicho al encontrarle: "¡Buen Dios, ¿para qué sirve este hombre?" Despues se ha visto los beneficios que hubiera reportado el mundo con su retiro." ¡Oh sabio apologista, oh filósofo orador, os habeis olvidado de que un mal monje es como Robespierre; digo mal, es mucho mas perjudicial que Robespierre! Esta asercion parecerá a algunos exagerada i falsa. Tengo que probarla.

La probaré con la doctrina de los Santos Padres i de los Doctores católicos. San Eusebio de Cesarea dice: "No hai ciertamente en el mundo una bestia tan cruel como un mal sacerdote" (1). El mismo Santo Padre dice: "No hai ciertamente en el mundo una bestia tan cruel como un mal monje" (2). San Antonio Abad dice: "No hai bestia peor que un mal monje" (3). El Car-

(1) *Nulla certè in mundo tan crudelis bestia, quam malus sacerdos.* [Epist. ad Damas. Papam De Morte D. Hieron.).

La verdad de esta sentencia la confirma D. Lucas Alaman cuando en su Historia de Méjico, parte 1.^a, libro 4, capítulo 5, dice: "La insurreccion comenzada por un eclesiástico, tuvo desde su principio muchos individuos del clero secular y regular entre sus principales jefes, y en el periodo á que hemos llegado (mayo de 1812), casi solo se sostenia por ellos... Entre los mismos eclesiásticos, los mas de los que tomaron partido en aquella causa eran hombres corrompidos de costumbres, y entre los regulares los mas malos de cada convento: los nombres mismos con que muchos de ellos eran señalados, tales como el Padre Chinguirito, el Padre Caballo flaco, el Padre Chocolate, indican el desprecio con que eran vistos, y con pesar es menester decir que *los hombres mas atroces y sanguinarios que se conocieron en la revolucion eran de aquella profesion.*" Sin duda que, atendida la parcialidad de Alaman, es necesario rebajar mucho en lo que dice de que los clérigos malos eran los partidarios de la Independencia. No haya miedo de que levantemos estatuas al Padre Caballo flaco, a Albino Garcia i otros que en son de Independencia fueron unos elementos heterogeneos de la revolución, unos bandidos. Tambien el partido realista tuvo sus bandidos i tambien sus sacerdotes bandidos, verbi gracia Alvarez, cura del obispado de Durango, conocido con el sobrenombre de *el Cura Chicharronero*, quien trató de matar a Guadalupe, niña de pecho hija de nuestro heroe D. Pedro Moreno, defendida i libertada por Brilanti. ¿Qué tan cruel seria este cura cuando con sus excesos tenia enfadado al Intendente Cruz (que no era nada manso)!, como refiere el mismo Alaman.

(2) *Nulla certè in mundo tan crudelis bestia, quam malus monachus.* (Epist. cit.).

(3) *Nulla peior bestia malo monacho.* (Regula, pte. 2.^a; tit. 2, cap. 1.^o; § 4).

denal Hugo dice: "Cuando un monje comienza á ser bueno, ninguno es mejor; cuando malo, ninguno es peor (1). San Agustín dice: "Confieso llanamente que desde que comencé a servir a Dios, así como rara vez he encontrado hombres mejores que los que han adelantado en los monasterios, así no he experimentado hombres peores que los que en los monasterios cayeron" (2). San Jerónimo dice: "Sin la caridad, los monasterios son infiernos i los que habitan en ellos son demonios; con la caridad, los monasterios son el Paraiso en la tierra i los que habitan en ellos son ángeles" (3). San Bernardo comparando a los monjes de su época (siglo XII) con aquellos monjes de Palestina, de Egipto i la Tebaida del tiempo de San Antonio Abad (siglo IV), dice: "¡Oh cuanto distamos de aquellos monjes que existieron en los días de Antonio!" (4). De la misma manera los monjes de la Nueva España del último tercio del siglo XVII, los del XVIII i los del primer tercio del XIX podían haber dicho (i algunos lo dijeron como veremos despues): "¡Oh cuanto distamos de aquellos monjes que existieron en los días de Bartolomé de las Casas, de Pedro de Gante, de Sahagun i de Alonso de la Veracruz!"

Un mal monje es mucho mas perjudicial que Robespierre. Lo probaré con el Evangelio. Jesucristo dice por San Mateo: "Y no temais á los que matan el cuerpo, y no pueden matar el alma; temed antes al que puede echar el alma y el cuerpo al infierno." Robespierre mataba los cuerpos, mató a Maria Antonieta, mató a los Girondinos; pero no pudo matar aquellas grandes almas. Un mal monje mata las almas; por que el pecado es la muerte eterna del alma; por que la ignorancia es la muerte del espíritu; la enervacion es la muerte del espíritu. La enervacion produce el proletarismo i el proletarismo mata tambien los cuerpos.

La doctrina evangélica citada nos conduce a esta investigacion interesantísima: la influencia del clero sobre el pueblo, i en consecuencia la influencia del clero en la Nueva España sobre el pue-

(1) *Quando monachus incipit esse bonus, nullus melior; quando malus, nullus peior. (Super Apocal.).*

(2) *Simpliciter fateor, ex quo Deo servire coepi, quomodo difficile sum expertus meliores, quam qui in monasteriis profecerunt, ita non sum expertus peiores, quam qui in monasteriis ceciderunt. (Epist. ad Clerum).*

(3) *Sine hac (charitate), monasteria sunt tartara, habitatores sunt daemones; cum hac verò sunt Paradisus in terra, et eis degentes sunt angeli. (Regula Monachorum, cap. 1º de Charitate).*

(4) *O quantum distamus ab his qui in diebus Antonii extitere monachi! (Apologia ad Guillelm. Abbat.).*

blo mexicano.

Son muy estimadas por los críticos las tres PPP de Carlos V, que refiero en el tomo 2.^o de estos "Principios Críticos," pág. 11, donde pueden vérsese. Dice San Gregorio el Grande: "Ved que casi no hai accion del siglo que no administren los sacerdotes" (1). Es cierto: el sacerdote interviene, modifica i dirige a sus fines, no solo casi todas las acciones, sino casi todos los hechos del hombre desde el nacimiento hasta la muerte. El Cardenal Hugo, explicando la etimologia de la palabra *sacer-dos* (sacerdote), dice que es *quasi sacer dux*, es decir, el sagrado guia i director de los espíritus (2). El mismo San Gregorio dice que el sacerdote es el espejo de las acciones i de las costumbres del pueblo (3). El sabio Alápide hablando de los sacerdotes dice: "¿Como persuadirá el vano la humildad, el lujurioso la castidad, el avaro la liberalidad, el colérico la mansedumbre?" (4). El Papa Inocencio III dice: "¿Como no adulterará el hombre del pueblo, fornicando el sacerdote?, ¿como no será usurero, siéndolo el sacerdote?" [5]. San Juan Crisóstomo dice que si el clero fuere corrompido, se debilitará la fé del pueblo. Porque en este caso el pueblo juzga que los misterios, los milagros, las profecias i los sacramentos que enseñan los sacerdotes, los enseñan de dientes para afuera, pero que ni ellos mismos los creen (6). El citado San Gregorio dice: "Los sacerdotes malos son la causa de la ruina del pueblo" (7). El citado Papa Inocencio dice: "Ciertamente el sacerdote es digno de tantas muertes, cuantos ejemplos de perdicion dá al pueblo" (8).

Fray Antonio Molina, monje de la Cartuja de Miraflores, que escribió e imprimió en España en el siglo XVII su "Instruc-

(1) *Ecce jam pene nulla est saeculi actio, quam non sacerdotes administrent.* (Homil. 17 super Evang.).

(2) *quia ducatum habet animarum.* (Super II Reg. VIII).

(3) *Decet dominicum sacerdotem moribus et vita clarescere, quatenus in eo, tanquam in vitae suae speculo, plebs commissa et eligere quod sequatur, et videre possit quod corrigat.* [Epist. 32 ad Dominic. Episc.].

(4) *Quomodo humilitatem persuadebit vanus, castitatem luxuriosus, liberalitatem avarus, mansuetudinem cholericus?* (In Matt. 5—13).

(5) *Cur laicus non adulteret, cum sacerdos fornicetur? cur non foeneret, cum sacerdos foeneretur?* (De Contemptu mundi, cap. 22).

(6) *Si sacerdotium integrum fuerit, tota Ecclesia floret: si autem corruptum fuerit, omnium fides marcida est.* (Homil. 38 super Matt.).

(7) *Causa sunt ruinae sacerdotes mali.* (Epist. ad Brunichildam).

(8) *Certè tot mortibus est dignus sacerdos, quot exempla perditionis transmittit in populum.* (Serm. 1.^o De Consecrat. Pontif.).

cion de Sacerdotes," para hacer lo que estaba de su parte para contener la relajacion del clero, en dicho libro, tratado 2^o, capítulo 21, dice: "Allende de todo esto, hay otra causa muy principal que los agrava mucho (los pecados de los sacerdotes), y es redundar en daño y perjuicio general y muy grande de todo el pueblo cristiano; asi como la enfermedad de la cabeza se comunica á todo el cuerpo y el descuido del pastor redundo en daño de todo el ganado que está debajo de su guarda. Por eso queriendo el profeta Isaias descubrir el estado trabajoso y miserable de su pueblo, comenzó por el daño de las cabezas: *Omne caput languidum et omne cor moerens*; y de estar las cabezas flacas y enfermas, lo que se sigue es: *A planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas*: estar todo el cuerpo tan enfermo y llagado, que desde la planta del pié hasta la corona de la cabeza no hay en él cosa sana, sino todo llagas y postemas enconadas y dolorosas (1)... De aqui es que los Santos Doctores ponen á cuenta de los sacerdotes los pecados de todo el pueblo, y les hacen á ellos cargo de todos. San Ambrosio, tratando de los pecados de los sacerdotes, dice asi: "Como en las enfermedades de los cuerpos, habiendo en la cabeza una enfermedad grave, es necesario que esta pase á todo lo restante del cuerpo, asi los que son cabeza de la Iglesia, con su enfermedad inficionan todo el cuerpo de los hermanos... Vémos á un pueblo ignorante (como estaba toda la raza india i toda la raza negra en 1810) e inclinado a cosas vanas (como repiques, cohetes, fiestas i supersticiones sin cuidarse de la moral), porque sus sacerdotes son de la misma manera" (2).

"San Gregorio aun mas clara i encarecidamente dice esto mismo en muchos lugares. En uno pone estas palabras: "La ruina del pueblo principalisimamente fué por culpa de los sacerdotes" (3). Y en otro las que siguen... "Pereciendo el pueblo, somos los autores de su muerte nosotros que debemos ser sus guias a la vida: por nuestra culpa la muchedumbre del pueblo esta postrada" (enervada, atrasada, embrutecida) (4).

[1] Desde la planta del pié: indios, negros i demas pertenecientes al pueblo bajo, hasta la corona de la cabeza: oidores, alcaldes mayores, condes, marqueses, mayorazgos i demas prohombres de la Nueva España.

(2) *Sicut in corporalibus morbis, capite vitiatò, necesse est reliquum corpus inundatione superioris morbi lactaliter irrigari, ita et hi qui caput videntur esse Ecclesiae, morbo suo fraternum vitiant corpus... unde populus videmus nugacem et indoctum, eo quod tales habeat sacerdotes.*

(3) *Ruina populi maximè ex culpa sacerdotum fuit.*

(4) *Nos, pereunti populo, auctores mortis existimus, qui esse debemus*

“San Bernardo en un Sermon, refiriendo con gran lástima y sentimiento los pecados de los sacerdotes, dice: “El desgraciado comportamiento de los sacerdotes es la miserable ruina del pueblo del Señor” (1).

Cita despues Molina estas palabras que les dijo Judith a los sacerdotes de Betulia: “siendo vosotros Presbíteros en el pueblo de Dios y dependiendo de vosotros el espíritu de ellos” etc., dice: “¡Oh Padres, si tomásemos bien esta *licion*, que nos da una muger santa, y considerásemos con atencion estas palabras que por su boca nos dice el Espíritu Santo/: que nos ha puesto Dios por los ancianos y viejos del pueblo; que eso quiere decir *Presbíteros*, ancianos; no por que sea necesario que lo seamos en la edad, sino por que lo habemos de ser en el seso, en la madurez, en la prudencia, en la gravedad de las costumbres y en el ejemplo de la vida. Y lo que mas importa, si considerásemos que de nosotros dependen todas las almas de todos los del pueblo, y *el bien ó el mal de toda la república*, cuan gran freno nos seria esta consideracion para nuestras libertades. . . que es poderosísimo el ejemplo de los sacerdotes para que los seglares tomen libertad y licencia para hacer mucho mayores males que los que vén en ellos.”

Cita despues estas doctrinas de San Juan Crisóstomo: “Si los mismos sacerdotes fueren desmoralizados, todo el pueblo se hará desmoralizado. . . Como del templo sale todo bien, asi del templo procede todo mal. El diligente agricultor vió un árbol marchito con las hojas amarillas y entendió que tendria lesion en las raices. Por que verdaderamente, como vieres un árbol con las hojas amarillas, entiendes que tiene algun defecto cerca de la raiz, asi cuando viereis algun pueblo desordenado y sin verdadera religion, conoce sin duda que la culpa está en los sacerdotes” (2). El sabio cartujo concluye con estas palabras: “Y últimamente,

duces ad vitam; ex nostro peccato, populi turba prostrata est.

(1) *Misera sacerdotum conversatio, plebis dominicae miserabilis subversio est.*

(2) *Si autem ipsi sacerdotes fuerint in peccatis, totus populus convertitur ad peccandum. . . Sicut de templo omne bonum egreditur, sic et de templo omne malum procedit. Vidit studiosus agricola arborem pallentibus foliis marcidum, et intellexit quia laesuram in radicibus haberet. Nam verè, quemadmodum cum videris arborem pallentibus foliis, intelligis quia aliquam culpam habet circa radices, ita cum videris populum indisciplinatum et irreligiosum, sine dubio cognosce quia in sacerdotibus culpa sit.*

cuando Cristo Nuestro Señor vino al mundo, los sacerdotes eran avarientos, soberbios, hipócritas, y ellos fueron los principales que le persiguieron, y no pararon hasta *ponelle* en la cruz, con la cual maldad *fueron la causa de la total y última destruccion de aquel pueblo*" (1).

Jesucristo dice en su Evangelio que como la sal condimenta toda la masa, así son los sacerdotes respecto del mundo, y especialmente de una nacion. Dice á sus sacerdotes: "Vosotros sois la sal de la tierra. Y si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada? No vale ya para nada, sino para ser echada fuera y pisada por los hombres."

El sacerdocio es respecto de una nacion como la levadura respecto de la masa: si la levadura es buena, hará buena toda la masa, y si la levadura es corrompida, corromperá toda la masa (2). Santo Tomas, comentando esta doctrina de Jesucristo: "Guardaos de la levadura de los Fariseos," dice: "Por levadura se puede entender el hombre pecador, y á esto viene esta comparacion. Porque como con una poca levadura se corrompe toda la masa de la pasta, así por un pecador se inficiona toda la sociedad."

¿Y qué sucederá cuando no es un solo pecador sino millares, y todos estos pecadores tienen íntimo contacto con todas las clases de la sociedad, é intervienen en todos los actos de la vida del individuo desde el nacimiento hasta la muerte, y dominan á todos los espíritus?

D. Antonio Ferrer del Rio, en la Introduccion a su famosa "Historia del Reinado de Carlos III," tratando del clero secu-

(1) Tengo la "Instruccion de Sacerdotes" de Molina, edicion de Barcelona de 1619. Este sabio i celoso autor procuraba la reforma del clero secular i del monacato español, por que pertenecia a una orden de monjes que siempre han estado en observancia. Algunos historiadores de la Iglesia hacen esta importante reflexion: que de tantas órdenes monásticas como han sido fundadas, que son cerca de cien, las mas en inmensa mayoria se han relajado con el trascurso del tiempo i han necesitado de reforma, i que de las rarísimas que no se han relajado ni necesitado de reforma, son la Compañia de Jesus i la Cartuja.

(2) "Semejante es el reino de los cielos á la levadura que toma una mujer, y la esconde en tres medidas de harina, hasta que todo queda fermentado." (Evangelio de San Mateo, capítulo 13, verso 33). "Guardaos de la levadura de los Fariseos". (Evangelio de San Marcos, capítulo 8, verso 15). San Pablo despues de haber separado de la Iglesia al incestuoso de Corinto, dice a los corintios: "No sabeis que una poca levadura corrompe toda la masa? Limpiad la vieja levadura para que seais una nueva masa." (Epist. 1^a, capítulo 5, versos 6 i 7).

lar i de los monjes de España en el siglo XVII, con filosofía, con elocuencia grave i habla castiza, las mas propias de la Historia, dice (1): “Lo monstruoso de la amortizacion eclesiástica inspiró verdades luminosas. De ir en aumento de continuo, vaticináronse perjuicios que aun para pensados eran grandes: manifestóse que este mal se parecia á la carcoma, que, por imperceptible que fuera, deshacia finalmente un madero, y que obraba á semejanza del reloj, cuyo movimiento no se advierte, y, sin embargo, cuando menos se piensa da el golpe. Hubo quienes dijieran que un monarca no tiene de quien temer sino de los grandes señores y de las comunidades muy ricas; y hasta se creyó vér cercano el cumplimiento de los anatemas de Isaías contra los que van juntando casa á casa, tierra á tierra, campo á campo, como si ellos solos hubieran de vivir en el mundo (2). Vanamente aconsejaron personas religiosas y condecoradas á los eclesiásticos seculares y regulares que se impusieran ellos mismos la reforma, desprendiéndose de bienes raices, por lo que apretaba la necesidad del reino, y para que los políticos no censuráran su riqueza, dañosa á la modestia y á las demas buenas costumbres y fomentadora de la ambicion é indisciplina (3). Muy posteriormente á tan sinceras y mesuradas amonestaciones, continuaron los eclesiásticos aumentando sus bienes hasta á la cabecera de los moribundos, y mereciendo la nota de *heredipetas*, y ocasionando la despoblacion de los lugares con la extincion de las familias (4).

(1) Leyendo con frecuencia libros como los de Miguel de Cervantes, Juan de Mariana, Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, Jovellanos, Balmes, Ferrer del Rio, Menendez Pelayo, Modesto de Lafuente, Manuel Colmeiro i Seyjas Lozano, se aprende el idioma castellano mejor que aprendiendo todas las gramáticas castellanas. Quiero decir que el estudio de la gramática castellana sin duda que es indispensable; mas con el aprendizaje de la teoria de las reglas gramaticales sin la práctica, esto es, la frecuente lectura de los buenos hablistas españoles, nunca se aprenderá el idioma.

(2) “Antonio Perez, *Norte de Principes*—Fray Juan Marquez *El Gobernador Cristiano*, libro 7, capítulo 31.—Cevallos, *Arte Real*, documento 23.”

(3) “Fray Angel Manrique, *Socorro* etc, capítulo 3—Fernandez Navarrete, *Conservacion de Monarquias*, discurso 45.”

(4) “Segun Manrique, *Socorro*, capítulo 6, á su vista y en el curso de treinta años, de *doscientos* quedaron reducidos á *once* los vecinos de un lugar distante cinco leguas de Salamanca, causándolo en gran parte los muchos clérigos y religiosos. En consulta de 7 de junio de 1670 reconoció el Consejo de Hacienda la autenticidad y exactitud de una informacion de la villa de Camarma de Esteruelas, cuyos vecinos bajaron muy pronto desde *trescientos* hasta *setenta*, por haber vendido á comunidades eclesiásticas sus fincas. A las

Una cosa semejantísima pasaba en la Nueva España. Tal fué “la civilizacion angelical” que dice el Sr. Aguilar y Marocho.

El mismo sabio historiador, en la misma Introduccion dice: “No habia familia con que no estuvieran entroncados los frailes por amistad ó parentesco; ni casa que les cerrára sus puertas; ni conversacion en que no se les cediera la palabra; ni mesa en que no se les obligára á ocupar la primera silla; ni resolucion grave entre ricos ó pobres que se adoptára sin su consejo; y si no tomaban parte en ellas, las satisfacciones domésticas no eran cabales. Bajo un estado social de esta especie, ni atmósfera que respirar habia nunca, ni se espaciaba jamas la mente, ni se abria el corazon á sentimientos grandes y generosos, ni el albedrio blasonaba de libre.”

Lo mismísimo pasaba en la Nueva España.

En la misma Introduccion dice Ferrer del Rio: “Hubo en España *nueve mil* conventos y *setenta mil* frailes, *treinta y dos mil* de ellos dominicos y franciscanos: solo, en los obispados de Pamplona y de Calahorra, *veinte y cuatro mil* clérigos seculares; y eran frailes, monjas, eclesiásticos, beatas, ermitaños, miembros de la Orden Tercera y personas de voto de castidad la cuarta, y aun la tercera parte de los españoles” [1].

Tambien en la Nueva España era asombroso el número de los frailes i el de los clérigos seculares, como despues veremos.

¡Caracoles! ¡Esto era mas que levadura! La levadura es el tres por ciento de la masa; pero de España la tercera o cuarta parte era levadura, la qué indudablemente absorbió toda la masa. En resumen, España era una *nacion de frailes* i la Nueva España era una *nacion de frailes* i a todos los mexicanos nos hicieron frailes.

El Sr. de la Rosa, atareado inútilmente en la défensa del gobierno español, nos viene saliendo con la peregrina noticia i el fuertísimo argumento de que el gobierno español terminó en 1821 (2). El tratar de circunscribir los males del gobierno español a

mismas puertas de la corte se veia la prosperidad de Leganes, donde casi todos los vecinos cultivaban tierras propias ó arrendadas, al par que la enorme despoblacion de Arganda, á causa de haber adquirido las comunidades los dos tercios de bienes raices y de cultivarlos de su cuenta.”

(1) “Fernandez Navarrete, *Conservacion de Monarquias*, discurso 43.—Cevallos, *Arte Real*, documento 23.—Maestro Gil Gonzalez Dávila, *Historia de Felipe III*, ya concluida en 1647, capítulo 85.—Moncada, *Restauracion Política*, discurso 7, capítulo 8. Todos estos cálculos se refieren solo á la antigua corona de Castilla.”

(2) “No es nuestro peligro perder la nacionalidad quedando sujetos al go-

la época del mismo gobierno, es un sofisma tan curioso como el tratar de circunscribir las viruelas a una sola generacion. En 1821 acabó el *gobierno* español; pero en 1821 no acabó la educacion que nos dió el gobierno español, i las ideas, preocupaciones i hábitos que nos infundió. Ya en mis libros anteriores he probado el grande atraso que habia en tiempo del gobierno español en las ciencias mas necesarias i útiles al hombre en la sociedad, como las lenguas vivas, la buena lógica, la filosofia moral, las matemáticas, las ciencias naturales i la oratoria sagrada; ya he presentado repetidas veces el texto de Alaman en que confiesa que en estos ramos, a excepcion de algunos pocos estudiosos, habia en la Nueva España una **ignorancia general**. Los frailes nos hicieron a los mexicanos ignorantes como ellos, mugrientos como ellos, flojos como ellos, supersticiosos como ellos e inmorales como ellos; i todavia hoi, en 1888, queda mucho i muchísimo de la educacion, las ideas i costumbres que nos imprimieron los frailes, i estas ideas i costumbres son **la principal** rémora para el adelanto, la civilizacion i el bienestar social de nuestra patria.

Los frailes eran amantísimos de fiestas: el tambor i la chirimia, los repiques, cohetes, procesiones portando las imágenes de los Santos, que frisaban con el carnaval; procesiones portando el Santísimo Sacramento, en las que a lo mejor del *Corpus* salian los gigantes i la *tarasca*, en medio de las carreras i silbidos de los muchachos, de la algazara general i de la hilaridad de los mismos frailes, aun del que portaba la Eucaristia; a comilonas, i en fin, a lo que el Príncipe de la Paz llama con gracia *orgias religiosas*, con mengua de la gravedad, de la sublimidad i de la edificacion espiritual del verdadero culto católico. Hoi, en 1888, recórrase todos los Estados de nuestra República i se verán las mismas ideas i las mismas costumbres en la raza india. El clero mexicano de hoi es en una gran parte ilustrado, morigerado i laborioso; pero no puede destruir estas costumbres, en razon de ser mui difícil por lo extendidas i lo añejas e inveteradas, i por la grandísima fuerza que tienen las preocupaciones seculares.

Los frailes eran afectísimos a rezos i demas oraciones vocales; pero no practicaban la meditacion, la oracion mental, el culto interior de la Divinidad. I hoi la inmensa mayoria del pueblo me-

bierno español: ha cerca de sesenta y siete años que fué un hecho consumado la independecia de México respecto de España... Bien empleado estaria el talento del Sr. Rivera combatiendo los errores de los protestantes, patentizando el daño de que es origen la masoneria." ("La Religion y la Sociedad," época 3.^a, tomo 2.^o, págs. 14 i 15].

xicano es de la misma manera: rarísimo es el que practica la oración mental. Soi sacerdote, soi anciano i tengo mucha experiencia acerca de esto.

Los frailes eran mui flojos. Decian la Misa todos los dias por el interes del dinero que les daban en calidad de estipendio, pero mui poco predicaban i menos a los indios i a los de la raza negra. Eran mui puntuales en decir la Misa i confesar a los condes, marqueses i demas grandes señores, en cuyos palacios vivian en calidad de capellanes, pasando una vida regalona, dirigiendo todos los negocios de familia i de intereses de aquellos ricos, en vida i en muerte, i dirigiéndolos a gran provecho suyo, de sus parientes, iglesias i monasterios, como despues veremos; pero mui poco al confesonario de los indios i demas pobres acudian. Ninguno tiene su tiempo tan arreglado a horas i cuartos de hora i tan ocupado como el buen monje; mas los hijos de aquellos varones esclarecidos que en el siglo XVI i aun en gran parte del XVII habian tenido junto a cada monasterio una escuela para la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana i de las primeras letras a los niños indios i un hospital para curar a los indios enfermos, en el último tercio del mismo siglo XVII, descoyuntados y lacios, aflojaron en la secuela de las ocupaciones monásticas, abandonaron escuelas i hospitales, se les cayeron de las manos los *Artes* i *Vocabularios*, i pasaban la mayor parte del dia en la *platicona* fumando sendos cigarros: *profetas sedentarios*, como los llamaba con gracia el Príncipe de la Paz. Ociosos, luego inmorales; por que segun la Escritura la ociosidad, pone en el pensamiento, excita i enseña muchos vicios (1).

¡Eh, eh!, precisamente esta ha sido i es el dia de hoi la vida de un asombroso número de mexicanos: ociosidad i molicie provenientes, en parte del clima cálido, en parte de la fertilidad de la tierra, en parte de la liberalidad de los sentimientos i en parte principalmente de la educacion que nos dió el gobierno español. Hai una clase numerosa de hombres i principalmente de mujeres que pasan una parte del dia en el templo i otra en las casas de los parientes i amigos i son mantenidas por ellos. Hai otra clase tambien numerosa que pasa la mayor parte del dia i de la noche en el juego de naipes, i se mantiene con la liberalidad de los amigos. “¡Oh!, se dirá, la clase de los comerciantes es mui numerosa.” Ciertamente, i estan platicando en las tiendas. La clase de

(1) *Multam enim malitiam docuit otiositas.* (Libro del Eclesiástico, cap. 33, v. 29).

los artesanos es muy numerosa, i estan platicando en los talleres, cuando no andan fuera de ellos en la embriaguez, lo que es muy frecuente. La clase de los empleados públicos es muy numerosa, i estan platicando en las oficinas. La clase de los estudiantes es muy numerosa, i estan platicando en el colegio i fuera de él. “¡Oh!, se dirá, son muchísimos los hombres de letras que tienen en su estudio dos ó tres estantes con hermosos libros relativos á su profesion.” I tan hermosos, que las pastas estan flamantes i las hojas sin tocar, la defensa de la religion es frecuente, las letras gordas i la clientela i la bolsa flacas. “¿Cual es la cosa mas sabia? El tiempo:” sentencia de Thales. (1) “El tiempo es dinero:” proverbio ingles. “Ciceron era tan avaro de sus cuartos de hora como un rico de su oro:” pensamiento de Lamartine. “El tiempo es precioso; pero no se conoce su precio. Nuestros amigos nos lo piden como si no valiese nada, i nosotros se lo damos creyendo lo mismo:” doctrina de Fenelon. “Si cada hombre i cada mujer trabajase cuatro horas diarias en alguna cosa útil, tendrian todo lo necesario para pasar una buena vida: el resto del dia lo podrian pasar en una agradable holganza:” máxima de Franklin. Estas ideas son extrañas para la mayoría de los mexicanos, i aun enojosas para muchos, que a una vida ocupada, alejada de diversiones públicas i bagatelas la llaman *vida triste*, i a los que observan esta clase de vida los tienen como misántropos i hombres raros (2).

(1) *Quid sapientissimum? Tempus.*

(2) La Gaceta Oficial de Michoacan en su número correspondiente al 11 de este mes de noviembre de 1888, ha publicado un excelente artículo intitulado “La Puntualidad,” escrito por un Sr. R. Medrano, en el que entre otras buenas cosas dice: “Propendiendo la puntualidad á cimentar el orden de una manera permanente, obra tambien de un modo muy eficaz sobre la disciplina, que imprime un carácter definido, serio y continuado á la marcha regular y metódica de la Escuela.”

“La puntualidad, como medio de adquirir buenos hábitos, no debe descuidarse tampoco, pues es uno de los agentes mas fecundos. En efecto: sabemos que el hábito resulta de la repetición frecuente del mismo acto, y la asistencia puntual mantenida durante un año escolar, suministra al alumno una oportunidad favorable para enseñarle á medir su tiempo con exactitud, y esta práctica que se ejecuta respecto de la Escuela, ejerce una influencia directa sobre los demas actos de la vida diaria, inculcándole insensible y paulatinamente hábitos beneficiosos que le servirán mas tarde de grandes auxiliadores en el desempeño de sus deberes como miembro de una sociedad. Esta idea de la *puntualidad* como medio eficiente en la formación de buenos hábitos en el niño, está apoyada por una consideración racional y práctica á la vez: las impresiones recibidas en la primera edad se graban con mayor intensidad

Los frailes eran ignorantes. Decían la Misa sin entenderla.

en la mente, y pueden oponerse con mayor energía á los malos hábitos, que estamos propensos á contraer en la práctica de los múltiples negocios de la vida en sociedad. La puntualidad, obrando sobre la formación de los buenos hábitos, ejerce también su influencia redentora sobre la adquisición del método. El método es una virtud preciosa que sujeta nuestro modo de ser á una conducta estricta é invariable para mejor cumplir nuestras obligaciones diarias; él divide y regulariza el tiempo, asignando á cada ocupación el término necesario; impulsa las rentas con los gastos, y, en una palabra, establece el orden mas perfecto en todos los negocios del individuo. Así como la puntualidad ejerce su acción benéfica sobre el orden, la adquisición de buenos hábitos, la disciplina y el método, así también la resultante de estas excelentes cualidades es la formación del carácter del niño, del maestro, del padre, del ciudadano. Todo sistema de enseñanza que descuide el ejercicio de la voluntad, esto es, que no tienda á la formación del carácter del niño, condición esencial para que llegue á ser un miembro útil á la sociedad y á la patria, deja un gran vacío que llenar, pues ese niño va á ser hombre, va á ser padre, va á ser ciudadano; y el hombre sin carácter es un elemento deletéreo en la sociedad; el padre sin carácter no puede tampoco enseñar á sus hijos."

"Un ciudadano sin carácter, en fin, no tiene jamás convicciones propias, en virtud de las cuales obra bien por el mero hecho de hacer el bien; podrá llegar á atesorar dinero, obteniendo á expensas de su propia conciencia, de bajas y humillantes genuflexiones ó de bochornosas claudicaciones, pero no será jamás un ciudadano acreedor á la gratitud de sus conciudadanos, porque no habrá contribuido con su óbolo á la formación de una nación grande y respetada, que es el *desiderátum* de los hombres bien intencionados que se interesan por la felicidad de la patria. El Maestro debe pues, dar el ejemplo, ser el modelo en que se inspiren sus educandos. Así debe hacerlo, si quiere formar hombres que no dejen para *mañana* lo que se puede hacer *hoy* mismo, y que ese *mañana* tradicional que nos abruma se vaya disipando de nuestras costumbres sociales."

¡Ojalá i despues de hecha la Independencia, todos los mexicanos en la niñez i en la juventud, en esa que el Príncipe de la Paz ha llamado tan propia i tan bellamente "la edad de las impresiones eternas," hubiéramos recibido i practicado las sabias lecciones del Sr. Medrano! ¡Ojalá i como nos emancipáramos en lo político, nos hubiéramos emancipado i despojado de las preocupaciones i hábitos de tiempos atras (como se despojó nuestro caudillo Hidalgo, siquiera fuera procesado i estrujado por la Inquisición), i hubiéramos recibido una buena educación social! Pero ¡oh dolor!, ¡vanos deseos!; la vasija nueva de barro conserva por muchos años los vestigios del licor que una vez se le echó, i los conserva por siglos, como lo acreditan las vasijas de Pompeya: *servavit odorem, testa diu*. Un pueblo no se educa de nuevo en diez ni en cincuenta años. *Il n'est pas plus aisé à un homme de se défaire de ses préjugés, que de brûler sa maison*, dice Descartes.

No por lo que digo contra el mucho platicar, se crea que yo soi enemigo de la sociedad. Todos los dias me levanto antes de la salida del sol i tengo dedicado el dia al estudio i la noche a la sociedad, esto es, desde que se acaba

porque no entendian el latin. Cuando administraban el sacramento de la Penitencia, no procuraban con sus consejos i direccion espiritual civilizar a los indios i a los esclavos, ni educar a los niños i a los jóvenes, ni remediar las necesidades del individuo i de la familia, ni consolar a los afligidos; sino que la confesion era a *tú la hiciste y tú la pagarás*, como suele decirse, es decir, que oian de prisa los pecados, decian al penitente una que otra frase de estampilla i luego "Rezarás en penitencia tal cosa" i *Ego te absolvo*. Cuando predicaban, lo hacian de una manera *gerundiana*, i en consecuencia, no solamente inútil sino perjudicial, como se ha visto probado largamente con abundantes documentos históricos en el tomo 2.^o de estos *Principios Críticos*. Cuando administraban los sacramentos del bautismo, del matrimonio, del viático i de la extremauncion, recitaban la admonicion i ejecutaban las santas ceremonias tan de carrera i con tanta falta de gravedad, que ni el que recibia el sacramento ni los asistentes se apercebian de la razon, la grandeza, la belleza i el fru-

la luz hasta las diez de la noche. Con luz artificial no leo ni escribo la mas sencilla carta. Tengo a la fecha ciento once compadres en Lagos i otros amigos, casi todos me visitan i a casi todos visito. Esto es público i notorio en esta ciudad hace muchos años. Es verdad que el ocio sin los libros es una muerte (*Otium sine litteris mors est*); mas tambien es una proposicion de la filosofia moral que el hombre nació para la sociedad (*Homo natus est ad societatem*). La conversacion no solo es un descanso i recreacion del ánimo i una necesidad higiénica del cuerpo; sino que es una *necesidad de la inteligencia*. El pensamiento no puede desarrollarse sin la palabra interior, la meditacion en la soledad; i la palabra interior no puede desarrollarse sin la palabra exterior en la sociedad. Los libros sin la sociedad son como la planta sin aire i sin luz. El mi-ántropo pierde el modo comun de pensar i de sentir i el modo comun de obrar, i se hace excéntrico i hasta monomaniaco. Algunos pierden hasta el modo comun de hablar i hasta la razon. Duras son las leyes de la sociedad i mas dura i terrible en sus efectos es la soledad. La conversacion con hombres de letras aumenta el caudal de los conocimientos científicos, porque unos hombres saben unas cosas i otros otras. La conferencia, la amigable discusion con personas de talento, hace desarrollar mucho la inteligencia i rectifica las ideas sobre muchas cosas acerca de las que los hombres estan divididos en opiniones. La conversacion con cualquier persona al fin i al cabo es la *compañía de dos inteligencias* i toda compañía es productiva. La conversacion con personas vulgares es productiva para el entendimiento, por que hace conocer las preocupaciones vulgares i la sociedad; i cuando no sea productiva para el entendimiento, es productiva para el corazón, por que hace reir i distrae de los estudios serios i de las fatigas intelectuales. Yo juego todos los días a la oca con Alfredo, i aunque todavia no tiene cinco años, no es posible echarlo a la *venta* o al *pozo* con engaño.

to de aquellos actos. Por la sencilla razon de que ni los mismos frailes se apercibian de ello, en razon de que su religion no era ilustrada.

Hoi, los indios, los de la raza negra, los rancheros [que en toda la Tierra-arriba i en gran parte de la mesa central son de la raza blanca] e innumerables de la clase media, es decir, el pueblo mexicano en su mayoria, adora las imágenes de los Santos, oye la Misa i recibe los sacramentos sin saber *bien* la razon de estos actos ni comprender el verdadero culto, porque su religion no es ilustrada (1).

“Mas la religion de las personas de la clase alta, se dirá, sí es ilustrada.” Es verdad que muchas personas de la clase alta de nuestra nacion i tambien de la clase media i aun de la clase baja, tienen una religion ilustrada i una piedad verdadera; pero una gran parte de las personas de la misma clase alta tienen una *piedad fraileasca*, usando de una frase del Príncipe de la Paz; una religion que viene de la educacion de los frailes. Estos eran afectísimos a la Misa, a encender velas delante de las imágenes de los Santos, a los cruzamientos de brazos, inclinaciones de cabeza, genuflexiones i otra multitud de ritos i ceremonias: en fin, a todo lo relativo al culto exterior. ¿I las virtudes?, ¿i la moral? Eran unos hombres soberbios i dominadores. Eran unos hombres avaros que, explotando la ignorancia, las supersticiones i la enervacion del pueblo, inmensas riquezas en suntuosos edificios llamados *conventos*, en que habitaban mui cómodamente, en fincas urbanas, en fincas rústicas i capitales a censo habian acumulado. Las habian adquirido por cuantos medios de adquisicion se conocen: herencias, legados, donaciones por última voluntad, donaciones entre-vivos, compras i ventas, servidumbres urbanas i rústicas i limosnas que pedian i exigian por multitud de objetos i bajo múltiples formas. Eran ignorantes en la ciencia de las Escrituras, pero algunos textitos que les convenian los tenian bien aprendidos, como este del Evangelio de San Mateo: “Es digno el operario de su comida” [2]; de manera que si se les preguntaba: “¿Por qué exigis limosna por decir la Misa?” respondian: “Por que es digno el operario de su comida.”—¿I vosotros sois operarios?, ¿en qué trabajais? ¿Por qué exigis dinero por administrar

[1] Llamo clase media a la de aquellos que tienen un mediano capitalillo; pero realmente en México no hai clase media, segun la opinion de Bancroft i otros historiadores i publicistas.

[2] *Dignus est operarius cibo suo.*

el bautismo i por el matrimonio?—Porque es digno el operario de su comida (1).—¿Por qué exigis limosna por enterrar a los muertos?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por sacar una procesion?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por adquirir una indulgencia?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las imágenes de los Santos?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las medallas?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las velas?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por los rosarios?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por los escapularios?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por los cordones?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por los cintos?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por las mortajas?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por los responsos?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir una casa nueva?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir un campo?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las semillas?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las gallinas, los borregos, los burros i otros animales?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las redes para pescar?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir el pan?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir los huevos?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir la sal?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir el agua?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por bendecir las espadas?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I Por bendecir el lecho nupcial?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por conjurar las tempestades i rayos?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por conjurar los pájaros en las sementeras?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por conjurar los ratones?—Por que es digno el operario de su comida.—¿I por qué adquiris tantas fincas urbanas?—Por que es digno el operario de su comida.—¿Por qué adquiris tantos capitales a censo?—Por que son unos *bancos de avío* mui útiles a la agricultura, la industria i el comercio (2).—¿Por qué adquiris magnificas haciendas

(1) Acerca de esto i de todo lo demas (que voi a decir, puede vérselo el "Manual de Párrocos para administrar los Santos Sacramentos y ejecutar las demas sagradas funciones de su ministerio. Escrito por el Padre Miguel Venegas" i otros Manuales antiguos.

(2) ¡Mui florecientes estaban la agricultura, la industria i el comercio en

de campo?—Por que es digno el operario de su comida.

¡Caracoles!, aquello era un comer extraordinario, un absurdo de comida i aquellos hombres se tragaron al pueblo. Es cierto que el clero secular i el regular podian adquirir bienes temporales conforme al derecho natural, el derecho divino positivo, el derecho canónico i el derecho civil; es cierto que podian adquirir *es-tipendio* por la Misa i por los demas actos religiosos que expresa el Ritual Romano; mas adquirir el clero secular i el regular bienes temporales de una manera exorbitante i perjudicial a la sociedad, era contra el derecho público, contra el derecho canónico, contra el Evangelio i contra el derecho natural.

Los frailes no ejercitaban la caridad: no daban limosna a los pobres, no curaban a los enfermos, no enseñaban a los niños ni a los indios. Amen de otros vicios que paso en silencio.

Veamos ahora cual es la religion de bastantes ricos en la capital de nuestra República, en las capitales de los Estados i en todas las ciudades, villas i pueblos de la nacion. ¿Cómo entienden la religion? Creen que la religion es en gran manera útil, por que mantiene a los indios, a los rancheros, a los artesanos i demas pertenecientes al pueblo bajo i a la clase media respetuosos, sumisos i sujetos a la clase rica, con unos miserables jornales que no les alcanzan para la subsistencia de ellos i de sus familias, i sin embargo, con la cabeza incliuada, por temor de ofender a Dios i de condenarse, i por miedo de la cárcel. Creen que la religion es sumamente útil porque reprime el hurto e impide que los indios, los rancheros i demas proletarios se tomen nada por temor de Dios i de la cárcel. ¡Pobre del campesino que, aunque él i su mujer anden medio desnudos i sus pequeños hijos enteramente desnudos por su grande pobreza, tome tres o cuatro mazorcas de maiz o algunas ramas secas de las que estan tiradas en el bosque, para hacer sus miserables *tortillas!* (1). Creen que la

tiempo del gobierno colonial! ¡Qué bancos de avio ni que ojo de hacha! Los capitales a censo eran unos bancos de avio para los clérigos seculares i para los frailes i tambien para los hermanos, parientes, amigos i mayordomos de ellos.

(1) Bancroft, en su "Vida de Porfirio Díaz" que acaba de publicar (1887), en medio de cuadros mui halagadores para el Presidente actual, emite juicios críticos en mi humilde juicio exactos. Tal es este, cuando hablando de los gobiernos mexicanos despues de la Independencia, al capítulo 28 dice: "Y aunque republicano en la forma, el gobierno ha sido arbitrario y militar, se no monárquico, y mas bien el de una *oligarquia*, que el de una República libre y progresista del siglo XIX. Esto se deja vér de mil maneras." Es bien sabido que las formas de gobierno son tres: la monarquía, la aristocracia

religion es buenísima para enriquecer, porque mientras mas bajos sean los jornales i menos limosnas se den i menos erogaciones se hagan en obras de bien público, a lo que ellos llaman *economía*, mas se aumenta el caudal. Creen que la religion es mui buena para enriquecer, por que proporciona *bancos de avío* i pingües albaceazgos, pues una multitud de viejas i viejos cándidos, al que vén oyendo Misa con frecuencia i con el rosario en la mano, a ojos cerrados lo nombran albacea. El Evangelio i la religion católica son eminentemente favorables a la libertad del pueblo, al progreso i la civilizacion; pero los ricos avaros la defienden a capa i espada i la practican conforme a sus intereses.

¿Como la practican? Son puntualísimos para oír la Misa en los domingos i dias festivos; algunos la oyen tambien en los dias de trabajo, van a visitar al Santísimo Sacramento i se confiesan i comulgan con frecuencia. Se prescutan en la catedral o en otro templo principal con su capa española i sombrero alto i el libro o el rosario en la mano. No se hincan en la puerta del templo como el publicano, sino en el lugar donde sean vistos por todos i principalmente por el canónigo o sacerdote que dice la Misa, del qué esperan el *banco de avío*. Escogen el lugar mas cómodo i mas separado del pueblo bajo. Habiendo procesion, antes fuera del templo i hoi dentro de él, son los primeros que van en ella con velas encendidas, i en fin, son mui cumplidos en todas las cosas relativas al culto exterior. ¿I las virtudes? ¿I la moral? Son unos hombres soberbios, que miran con altanería i tratan con desprecio a los pobres i a todos los que no son de su clase, i dentro del mismo templo, en el mismo lugar de la adoracion i de la humildad, miran con arrogancia a los demas i se ofenden de que se les roce el vestido. No visitan a ningun pobre i evitan cuidadosamente tener relacion con alguno que lo sea, para que no

i la democracia, i que el abuso de la monarquía es la tiranía, el abuso de la aristocracia es la oligarquía i el abuso de la democracia es la demagogía. ¡Pobre México! en tiempo de los aztecas *tiranía*, en tiempo del gobierno español *tiranía* i en tiempo de la República *oligarquía*, con sus temporadas de *demagogía*. ¿Qué extraño es que este pueblo esté enervado? Bancroft traza cuadros del México de hoi que son unos verdaderos retratos, verbi gracia, este al capítulo 25: "Los puestos municipales por lo regular han caído en manos de hombres ricos ó arteros, que han hecho uso, especialmente de los indios, como instrumento para sus propios fines." En las poblaciones de indios, los ricos, valiéndose de los indios mas ladinos como de instrumentos, dominan en la población; i en las poblaciones de blancos, valiéndose de aquellos blancos de la clase media o baja, mas *licurgos* i chicaneros, dominan en la población.

les pidan dinero. Algunos son afectos a banquetes con los de su misma clase alta, i otros pasan la vida sin amistades, privados de las comodidades de la vida i de los goces de la sociedad. Tienen el innoble placer de tener mucho dinero; mas tienen el dolor de no poder salir a la calle sin encontrar semblantes expresivos de odio o de indiferencia. Los criados de estos señores, bien aleccionados por sus amos i tan crueles como ellos, saben distinguir mui bien entre los que van a la casa los que llevan dinero i los que lo van a pedir. A los mayordomos de las haciendas, a los cobradores de rentas de casas i otros semejantes les dicen "Pase," i a los de capotillo i a las de tapalillo, que han dejado en su pocilga a sus hijos llorando de hambre, les dicen: "No se le puede hablar al Señor" o "No está en casa la Señorita." Cuando aquellos pobres vergonzantes logran hablar al rico i exponerle sus necesidades, les contestan: "No puedo porque estoy mui escaso de dinero;" o bien: "No puedo porque son muchos los pobres i es imposible socorrerlos a todos;" o bien "La cosecha ha sido mui mala;" o "Las contribuciones son muchas;" o "La revolucion" etc.; o bien en lugar de darles limosna les hacen insultos, llamándolos haraganes i viciosos, i esto el mismo día que oyeron la Misa i recibieron la Eucaristia. Interrogan a la del tapalillo, i si no está flaca, le dicen: "Usted puede trabajar;" i si su cuerpo extenuado i pálido i su vestido roto están revelando su miseria i ella dice que tiene marido, está perdida, porque le dicen: "A V. puede mantenerla su marido," aunque este esté separado de ella; i si no tiene marido i dice que tiene padre, está perdida, porque le dicen: "A V. puede mantenerla su padre," aunque este sea un viejo i enfermo que ya no pueda trabajar; i si no tiene marido ni padre, sino un hijo grande, está perdida, por que le dicen: "A V. puede mantenerla su hijo," aunque este sea un calavera que no le da a la pobre madre mas que aflicciones i a quien ella no puede sujetar; i si saben que tiene algun tio rico, le dicen: "A V. puede mantenerla su tio," aunque el tio sea tan avaro como el otro i no haga caso de ella. El caso es hallar algun pretexto para no dar limosna. En fin, es verdad que los ricos avaros dan algunas limosnas, pero son en cantidades mui pequeñas e insignificantes en comparacion del capital, i estan mui lejos de cumplir con el **precepto** del Evangelio: "Lo que os sobra (despues de cubiertos los gastos de una honesta subsistencia del individuo i la familia) dádlo de limosna" (1). El Evangelio es la moral universal,

(1) *Quod superest, date eleemosynam.* (Evangelio de San Lucas, cap. 11, v. 41).

la moral mas pura, i ese **precepto**, dejadas las utopias socialistas, es la suprema economia politica, porque, observado, es la mas sabia regla para equilibrar la riqueza i la pobreza en una sociedad (1).

(1) Hable por mí Massillon, que conocía a los ricos, el corazon humano i la sociedad mucho mejor que yo. El texto de su "Sermon sobre el Verdadero Culto" es este: *Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longè est à me.* "Este pueblo me honra con los labios; pero su corazon está lejos de mí. Matt., cap. 15, v. 8." Luego el orador de Versalles comienza de esta manera: "Véd aquí, católicos, la nueva alianza, esto es, véd establecida la religion del corazon, levantado el culto *espiritual* sobre las ruinas de la supersticion y de la hipocrecia, preferidas la obediencia y la misericordia á las ofrendas y víctimas, opuesto el espíritu que vivifica á la letra que mata.... Cualquiera ejercicio santo que subsiste junto con nuestras pasiones, que deja siempre en nuestro corazon el amor al mundo y á los culpables deleites, que no corrige nuestros rencores, nuestras envidias, nuestra ambicion, nuestros afectos, nuestra pereza, mas es burla de la virtud que virtud." Lamennais ha dicho con mas concision en su *Miscelanea*: "El culto sin la moral es una farsa." Luego comparando Massillon el culto en los primeros siglos de la Iglesia con el culto en los tiempos modernos, dice: "Jamás ha habido mayores exterioridades que al presente, nunca han sido estas tan solemnes como ahora, nunca fueron los templos tan magníficos, tan frecuentados los sacramentos, tan comunes los sacrificios ni tan apetecidas las obras de misericordia. Nunca ha habido tanta devocion exterior, ni acaso tampoco menos piedad, y nunca han sido mas raros los verdaderos cristianos."

En el Libro de los Hechos de los Apóstoles se lee el hecho siguiente: "Pedro y Juan iban al templo á la oracion á la hora de nona."

"Y traian á un hombre, que era cojo desde el vientre de su madre: al cual ponian cada dia á la puerta del templo llamada la Hermosa, para que pidiese limosna á los que entraban en el templo."

"Este cuando vió á Pedro y á Juan que iban á entrar en el templo, rogaba que le diesen limosna."

"Y Pedro fijando en él los ojos juntamente con Juan, le dijo: "Míranos."

"Y él los miraba con atencion, esperando recibir de ellos alguna cosa."

"Y Pedro dijo: "No tengo oro ni plata, pero lo que tengo esto te doy: En el nombre de Jesucristo Nazareno levántate, y anda."

"Y tomándole por la mano derecha le levantó, y en el mismo punto fueron consolidados sus pies y sus plantas."

"Y dando un salto se puso en pié y echó á andar."

En la Vida de Santo Tomas de Aquino se refiere el hecho siguiente, i lo refiere tambien César Cantú. "El Papa Inocencio IV mostró á Santo Tomas los tesoros del Vaticano i despues le dijo: "Ya vés que no estamos en los tiempos en que decia el Papa: "No tengo oro ni plata;" a lo que le contestó el Santo: "Es verdad, Beatísimo Padre, pero tampoco estamos en los tiempos en que se decia: "Levántate y anda." (Historia Universal, libro 12, capítulo 8).

En conclusión: España no pudo dar a México la competente

Los frailes de España i América aumentaron las riquezas, pero amenguaron la observancia monástica, la respetabilidad del sacerdocio i la fé i la moral del pueblo, i en los fines del siglo XVII i en el XVIII ya no se veían entre los indios las maravillas de literatura del antiguo colegio de Tlalcolco ni los milagros del apostolado del siglo XVI. Amenguaron la civilización española e hicieron que España con sus colonias, usando de una frase de Menendez Pelayo, se quedara *á la cola* en el movimiento de progreso de las naciones de Europa:

Massillon en el Sermón de los Cinco Panes o sea de la Limosna, dice: "Este es el primer pretexto que opondrá el amor propio á la obligación de la misericordia: "Apenas tenemos la necesario, tenemos precisión de mantener en el mundo el nombre de nuestra familia y nuestra dignidad, que colocar á los hijos, que satisfacer á los acreedores, que desempeñar los mayorazgos, que contribuir á las cargas públicas y que hacer infinitos gastos que ha introducido la costumbre; pues una renta que no es infinita ¿cómo puede alcanzar para tantos gastos? *Sed haec, quid sunt inter tantos?* De este modo hablan todos los dias en el mundo aun los mas poderosos. . . Todo aquello que se ordena á alimentar la vida de los sentidos, á lisonjear las pasiones y á autorizar las pompas y los abusos del mundo, todo eso es superfluo para un cristiano, y esto es lo que debe separarse y ahorrarse: ved aquí el caudal y la herencia de los pobres: vosotros sois solamente depositarios y no podéis llegar á ello sin ser usurpadores injustos."

Nuevo pretexto de que se valen para excusarse de la misericordia: la desgracia de los tiempos y la esterilidad y miseria de los años. . . Si vosotros os quejáis de la miseria de los tiempos, ¿qué no padecerán los que no tienen los arbitrios que vosotros?"

"Última excusa de los discípulos, fundada en el gran número de personas que seguían al Salvador en el desierto. "Es tan numeroso este pueblo, dicen, que aun cuando empleáramos en pan doscientas monedas, no alcanzarían." Último pretexto que se suele oponer á la obligación de la limosna: la multitud de pobres. Si, católicos, lo que debiera avivar la caridad sirve para apagarla; la multitud de desgraciados os endurece en orden á su miseria. . . Pero en primer lugar os pregunto: ¿de qué proviene esa multitud de pobres de que os quejáis? . . . ¿No proviene del excesivo lujo que hoy reina, que todo lo traga y que no fué conocido de nuestros padres? ¿No proviene de nuestros gastos, que no conocen límites, y que necesariamente traen consigo la extinción de la caridad? . . . Si cada uno de vosotros, siguiendo el consejo del Apóstol, pusiera aparte cierta porción de sus bienes para socorrer á los pobres, si en la cuenta de vuestras rentas y gastos fuera siempre este artículo el mas sagrado é inviolable, ¡ah! presto veríamos disminuirse el número de los afligidos; presto veríamos renacer en la Iglesia la paz, la alegría y la feliz igualdad de los primeros cristianos; no veríamos en ella con dolor esta monstruosa desproporción que eleva á unos y los coloca sobre lo mas alto de la prosperidad y de la opulencia, cuando al mismo tiempo otros andan arrasándose en la tierra, y gimen en el abismo de la necesidad y de la aflicción."

sivilizacion: la primera causa fué la mala enseñanza de la filosofía i demas ciencias, la segunda fué la mala enseñanza de la religion en el púlpito i la tercera fué la relajacion del clero. Siempre que se censura algun defecto del gobierno español, sus partidarios tienen siempre a mano algunas respuestitas, sofismas i salidas, verbi gracia, esta: "El mismo defecto tuvo Norteamérica; lo mismo sucedió en las demas naciones de Europa." Si ahora, tratándose de la relajacion del clero en España i en la Nueva España, dijeren: "Tambien en Alemania el clero estaba tan relajado que esto produjo la revolucion luterana, i en Inglaterra la corrupcion del clero produjo un sangriento cisma, i el clero protestante tambien ha sido inmoral, i el clero italiano tambien estaba desmoralizado, i en Francia los abusos del clero produjeron el furor del pueblo i los horrores de la guillotina, i en el Portugal etc.," la defensa será peor que la censura. I si dijeren: "Es cierto que el clero ha estado relajado en Alemania, en Italia, en Francia i en otras naciones cristianas en la edad moderna, menos en España i en la Nueva España," tal excepcion será una defensa chistosa. I si dijeren: "En ninguna nacion cristiana ha estado relajado el clero en la edad moderna," es otra respuesta que teniendo la Historia en la mano hará reir. ¿Cual de las tres respuestas eligen?

II. Relajacion del Clero secular de España en el primer tercio del siglo XVI.

San Ambrosio en una de sus Homilias dice a los ricos-avaros: "Si no alimentaste, mataste." *Si non pavisti, occidisti.* I esta que podria parecer una frase oratoria, es una verdad práctica i un hecho que presenciarnos todos los dias. Vaya cualquiera i en cualquier dia a la puerta de un cementerio i verá conducidos allí multitud de cadáveres de pobres: hombres, mujeres, niños, jóvenes, de edad madura i ancianos. Unos murieron sin culpa de nadie, otros a consecuencia de sus vicios i otros por que los mataron esos ricos avaros de que habla San Ambrosio i que ha fotografiado el Obispo de Clermont. ¿Los mataron con pistola o con puñal? No, sino negándoles la limosna. ¿Por qué murieron estos pobres? Por que se enfermaron i no tuvieron los alimentos i medicamentos necesarios. ¿I por qué se enfermaron? Por que aunque tenían comida i vestido, no eran ni en la cantidad ni en la calidad los que se necesitan para conservar la salud.

En fin, esos ricos de que habla San Ambrosio i que ha fotografiado Massi-Hoz, mueren dejando a sus deudos muchísimos miles de pesos i tambien millones, i dejando en el mundo en su larga vida un reguero de lágrimas i de cadáveres.

TESTIMONIOS DE HERNAN CORTES, DEL CARDENAL LORENZANA, DEL BARON DE HUMBOLDT I DE LOS AUTORES DE "MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS."

Estos autores en el tomo 2.^o, pág. 305, dicen: "Cortes mismo escribía al emperador Carlos V: "Y que Vuestra Alteza suplique á Su Santidad conceda á Vuestra Magestad los diezmos destas partes para este efecto; haciéndole entender el servicio que á Dios Nuestro Señor se hace, en que esta gente se convierta, y esto no se podría hacer, sino por esta via (la de enviar a las Indias monjes i no canónigos ni otros del alto clero secular)...y aun sería otro mayor mal, que como los naturales de estas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera de esto á alguno se le sentía, era punido con pena de muerte, é si agora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de Canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios, y los viesen usar de los vicios y profanidades que **ahora en nuestros tiempos en esos reinos usan**, sería menospreciar nuestra fé y tenerla por cosa de burla, y sería á tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion que se les hiciese" (1).

El Baron de Humboldt en su "Ensayo Político sobre Nueva España, libro 2, capítulo 7, dice: "Desde el principio de la Conquista temió Cortes la grande opulencia del clero en un país donde es difícil mantener la disciplina eclesiástica. En una Carta al emperador Carlos V dice muy francamente que suplica á Su Magestad envié á las Indias *religiosos y no canónigos*, por que estos ostentan un lujo desenfrenado, dejan grandes riquezas á sus hijos naturales y dan escándalo á los indios recién convertidos." Este consejo, dictado por la franqueza de un militar viejo, no fué adoptado en Madrid. Este pasage curioso lo hemos copiado de una obra que publicó hace algunos años un cardenal: el arzobispo Lorenzana."

Dice Humboldt que el consejo de Cortes no fué adoptado en España, por que aunque mandaron religiosos, i muy buenos, mandaron tambien canónigos i otra multitud de clérigos seculares (2).

(1) "Carta de Cortes al emperador fecha en México á 15 de octubre de 1524."

(2) Uno de estos fué Arceizaga, del que dice Beristain: "Arceizaga (D.

Otro de los hechos que prueban la grande relajacion del clero secular en España i en las demas naciones de Europa en el primer tercio del siglo XVI, es que esta grande relajacion fué uno de los motivos principales i urgentes de la celebracion del Concilio de Trento en el segundo tercio del mismo siglo, i especialmente de sus muchos decretos sobre *Reforma*.

III. Relajacion del Clero secular de la Nueva España en el segundo tercio del siglo XVI. Algunas reflexiones sobre los Monjes.

Relajacion del Clero secular.

El virey Mendoza en su Instruccion a su sucesor el virey D. Luis de Velasco dice: "Los clérigos que vienen á estas partes son *ruines y todos* se fundan sobre *interese*; y si no fuese por lo que Su Magestad tiene mandado y por el baptizar, por lo demas estarian mejor los indios sin ellos. Esto es *en general*, por que en particular algunos buenos clérigos hay. No se ha podido tener hasta agora tanta cuenta con ellos como convenia" (1).

Algunas reflexiones sobre los Monjes.

Uno que otro defecto de los misioneros del siglo XVI, como la destruccion de una muchedumbre de escrito-pinturas i demas antigüedades indias mui interesantes, la administracion del bautismo a millares de indios sin el previo catequismo, la enseñanza superficial de la religion católica a los indios i el excluir a estos

Juan): natural de Vizcaya, presbítero secular. Pasó á las Indias el año de 1525 . . . Vino á México, y aquí escribió al Emperador Carlos V "Relacion del Viaje de la Armada del Comendador Loaiza. Impresa en la Crónica de Oviedo. Entre las cosas particulares que refiere haberle sorprendido en México; una fué "que en cierto dia le dieron por limosna de una Misa cien pesos fuertes."

Con esta i otras muchas noticias de las riquezas fabulosas de la Nueva España, era imposible que dejáran de venir de España *barcadas*, como dice el historiador Beaumont, de canónigos i otra multitud de clérigos seculares, máxime cuando llegaban a la metrópoli pruebas tangibles del oro i plata de la colonia.

(1) El Diccionario Castellano dice: "*Ruin*, adj. . . el hombre vil, de malas costumbres y procedimientos . . . Mezquino, miserable, sórdido; avariento etc."

del sacerdocio i del monacato, errores que fueron efecto, en parte de la imperfeccion de los hijos de Adam i en parte de las criticas i sumamente dificiles circunstancias en que aquellos hombres se encontraban, estos defectos i manchas, repito, desaparecen ante el resplandor de la sabiduria i de las virtudes de aquellos varones, de sus heroicos trabajos i de sus grandísimos beneficios, i no obstan para que les levantemos estatuas de mármol i de bronce, en testimonio de eterna gratitud. Con todo, como la destruccion de antigüedades indias mui interesantes fué de gran trascendencia para la nacion en el orden histórico i científico; como aunque la religion católica es eminentemente civilizadora, la enseñanza superficial de ella fué una de las causas capitales de la ignorancia, la falta de civilizacion i la infelicidad de la raza india durante tres siglos; como la exclusiva del sacerdocio i del monacato a la raza india prueba que desde el principio i formacion de la Nueva España, fué establecida i fomentada, no solamente por las leyes civiles sino tambien por las leyes religiosas la *desigualdad* de las diversas razas i clases sociales; como las cuatro garantías sociales, de las que una es la igualdad, son las bases de la civilizacion i felicidad de un pueblo; como segun el Baron de Humboldt i otros historiadores i publicistas la grande desigualdad de derechos i situaciones de las diversas razas i clases sociales que componian la Nueva España, i el no haberse procurado la fusion i unidad entre ellas, sino al contrario haberse procurado adrede i con política maquiavélica su division i desunion para mejor dominarlas [1], hizo de la Nueva España una junta de elementos sociales heterogeneos que durante tres siglos estuvieron en pugna, i produjo la desorganizacion de aquel cuerpo social i su desconcierto i atraso en el orden intelectual, en el moral i en el material; como en fin, los cuatro puntos mencionados tocan a las *bases de la sociedad* de la Nueva España, voi a tratarlos, siquiera brevemente.

DESTRUCCION DE ANTIGÜEDADES INDIAS POR LOS MISIONEROS.

Segun las peregrinas reglas de crítica del Sr. de la Rosa no importa el estudio de la Historia del gobierno español, por la razon toral de que el gobierno español terminó en 1821; pero el sentir no de diez ni de cien ni de mil sabios, sino el sentido comun

(1) "Divide para mandar." *Divide ut imperes*. Vease probada largamente esta materia en el tomo 1.^o de estos Principios Críticos, principio 5.^o, seccion 1.^o, artículo 3.^o.

depone en pro de la grandísima utilidad de la Historia, máxime la Historia patria; i especialmente sobre esta materia de destruccion de antigüedades indias por los misioneros, un sabio como el Sr. Garcia Icazbalceta dice que el estudio de ella es de sumo interes (1). Que los misioneros del siglo XVI destruyeron con el fuego, con la pica, con el hacha i con el martillo una asombrosa muchedumbre de ídolos i de escrito-pinturas de los aztecas, tarascos, mixtecas, mayas i demas naciones indias, es uno de los hechos mas claros en la historia, por estar probado con abundantes documentos históricos (2).

(1) "Investigar cuales han sido las causas de ese hecho, y la parte que en él hayan tenido el Sr. Zumárraga y los misioneros, es trabajo de *sumo interes*, porque no se trata de contentar una vana curiosidad, sino de dar á cada uno lo suyo." ("D. Fray Juan de Zumárraga," capítulo 22).

(2) De dichos documentos citaré solamente los siguientes. Fray Pedro de Gante en su *Carta* al provincial de Flandes, de 27 de junio de 1529, dice: "Todos los domingos estos jóvenes salen de la ciudad y van á predicar en todo el pais, á cuatro, ocho, diez, veinte y aun treinta millas para propagar la fé católica, y preparar al pueblo con sus instrucciones para recibir el bautismo. Viajamos tambien con ellos para derribar los ídolos. Mientras que nosotros destruimos los templos en un pais, ellos los destruyen en otros y elevamos iglesias al verdadero Dios. En estas ocupaciones empleamos nuestro tiempo." El Sr. Garcia Icazbalceta en el mismo capítulo 22 dice que esos jóvenes a quienes daba instruccion el Padre Gante i bajo cuya dirección destruían ídolos, eran quinientos.

Fray Martín de Valencia, superior de los franciscanos, en su *Carta* a Carlos V en su nombre i de todos sus monjes, fecha 17 de noviembre de 1532, le dice: "É los libros... quemados... é todo lo que es cerimoniaico é sospechoso quemamos."

Motolinia en su "Historia de los Indios, escrita de 1536 a 1540, tratado 1º, capítulo 4, dice: "Tenian (los indios) por dioses al fuego y al aire y agua y á la tierra, y de estos sus figuras pintadas; y de muchos de sus demonios tenian rodels y escudos, y en ellas pintadas las figuras y armas de sus demonios con su blason. De otras muchas cosas tenian figuras ó ídolos de bulto y de pincel, hasta de las mariposas pulgas y langostas, grandes y bien labradas. *Acabados de destruir estos ídolos públicos*, dieron (los religiosos) tras los que estaban encerrados en los pies de las cruces, como en cárcel, por que el demonio no podia estar cabe la cruz sin padecer gran tormento, y á todos los destruyeron."

Fray Bernardino de Sabagun en su "Historia General de las Cosas de Nueva España," que escribió de 1560 a 1580, en el libro 10, capítulo 27, dice: "*De estos libros y escrituras, los mas de ellos se quemaron* al tiempo que se destruyeron las otras idolatrias; pero no dejaron de quedar muchas escondidas, que las hemos visto y aun ahora se guardan, por donde hemos entendido sus antiguallas."

A pesar de tantos i tan claros documentos históricos, un escritor público mui notable se ha empeñado en sostener las proposi-

El Padre Duran en su "Historia de los Indios de Nueva España," que escribió de 1579 a 1581, tomo 1.º, pág. 17, dice: "No ignoro el excesivo trabajo que será relatar crónica y historias tan antiguas, especialmente tomándolas tan de atrás, por que *allende de haber los religiosos antiguos quemado los libros y escrituras* y haberse perdido todas, faltan ya los viejos ancianos y antiguos que podrían ser autores de esta escritura."

Fray Alonso Ponce en su "Relacion breve y verdadera" etc., que escribió en 1584, dice: "Por que en estos libros habia mezcladas muchas cosas de idolatria, los quemaron casi todos, y así se perdió la noticia de muchas antiguallas de aquella tierra, que por ellos se pudieran saber."

Torquemada en su *Monarquía Indiana*, que escribió á principios del siglo XVII, libro 3, capítulo 6, dice: "Cuyas historias (de Totlehuac) y años de su reinado y gobierno han faltado y perecido, ó porque los indios antiguos escondieron estos papeles, porque no se los quitasen los españoles cuando les entraron la ciudad y tierras, y se quedaron perdidos por muerte de los que los escondieron, ó porque *los religiosos y obispo primero D. Juan de Zumárraga los quemaron*, con otros muchos *de mucha importancia para saber las cosas antiguas de esta tierra*: por que como todos ellos eran figuras y caracteres que representaban animales racionales y irracionales, yerbas, arboles, piedras, montes, aguas, sierras y otras cosas á este tono, entendieron que era demostracion de supersticiosa idolatria, y así *quemaron todós cuantos pudieron haber á las manos*; que á no haber sido diligentes algunos indios curiosos en esconder parte de estos papeles y historias, no hubiera ahora de ellos aun la noticia que tenemos."

Clavijero en su "Historia Antigua de México," libro 7, § 47, dice: "Si se hubieran conservado (las escrito-pinturas indias), nada se ignoraria de la historia de México; mas los primeros predicadores del Evangelio, sospechando que hubiese en ellas figuras supersticiosas, las persiguieron con furor. De todas las que pudieron haber á las manos en Tezcoco, donde estaba la principal escuela de pintura, hicieron en la plaza del mercado tan crecido rimero, que parecia un monte, y le pegaron fuego, quedando sepultada entre aquellas cenizas la memoria de muchos importantes sucesos. . . *No son pocas* las pinturas históricas que se preservaron de las indagaciones de los primeros misioneros, sino con respecto al *increible número* de ellas que antes habia." Confirma esta última apreciacion la Carta que el jesuita historiador Tovar escribió á su hermano el jesuita historiador Acosta en los últimos años del siglo XVI, en la que le dice: "El virey D. Martin Enriquez, teniendo deseo de saber estas antiguallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar las librerias que ellos tenian de estas cosas, y los de México, Tezcucó y Tulla se las trajeron, por que eran los historiadores y sabios de estas cosas."

D. Lucas Alaman en sus *Disertaciones*, tomo 2.º, pag. 152, dice: "Por desgracia los misioneros confundieron con los objetos del culto idolátrico todos los geroglíficos cronológicos ó históricos, y en una misma hoguera se consumia el ídolo ante quien se habian presentado en sacrificio los corazones humanos de los hombres, y el manuscrito precioso que contenia los anales de

ciones siguientes.

1.^o No solo los misioneros, sino tambien los conquistadores destruyeron muchos ídolos i otras muchas antigüedades indias. Desde luego concedo esta proposicion, porque está probada con bastantes documentos históricos (1).

Proposicion 2.^o El Sr. Zumárraga tuvo *bien poca* parte en la destruccion de templos, ídolos i demas antigüedades *idolátricas*, i no hai certeza histórica de que haya destruido *ni una sola* antigüedad *interesante*: escrito-pinturas i demas antigüedades relativas a la historia i demas ciencias i artes indias; por que la grande destruccion de antigüedades fué en los años de 1525, 1526 i 1527 i el Sr. Zumárraga vino a la Nueva España en 1528.

El Sr. Orozco y Berra i otros literatos han contradicho esta proposicion i yo sigo la opinion de estos escritores, por que me parece que las reglas de la crítica impiden aceptarla, en virtud de los fundamentos siguientes.

1.^o Como se ha visto, una de las principales ocupaciones del Padre Gante i de sus 500 discípulos en 1529, era destruir templos, ídolos i demas antigüedades idolátricas. Luego la grande destruccion de antigüedades idolátricas continuó en tiempo del Sr. Zumárraga.

la nacion desde su inmigracion del norte de Asia. Así fueron entregados á las llamas los archivos de Tezcuco, con gran pesar de los indios instruidos, que sabian la significacion de aquellas figuras misteriosas."

(1) El historiador Pomar en su "Relacion de las Antigüedades Políticas y Religiosas de los indios", dirigida a Felipe II, dice: "Demas de esto, faltan sus pinturas (de los indios), en que tenian sus historias, porque al tiempo que el Marques del Valle D. Hernando Cortes con los demas conquistadores entraron la primera vez en ella (Texcoco), que habrá sesenta y cuatro años, poco mas ó menos, se las quemaron en las casas reales de *Nezahualpitziilli* en un gran aposento, que era el archivo general de sus papeles, en que estaban pintadas todas sus cosas antiguas, que hoy dia lloran sus descendientes con mucho sentimiento." I el historiador Cavo en sus "Tres Siglos de México," al año de 1522, dice: "Cortes con sus soldados, movidos de religion como otras veces habia hecho, declaró la guerra á los ídolos de los mexicanos, y con este pretexto aquellos hombres ignorantes destruyeron á sangre y fuego todo lo que juzgaban tenia alguna relacion á las supersticiones de aquellas naciones. Entonces los códices mexicanos, apreciables, así por las materias de que trataban como tambien por la lindeza y colores con que estaban pintados, fueron pábulo del fuego; y si algunos individuos de aquellas naciones, amantes de sus ritos, historias y creencias no hubieran ocultado algunos, á riesgo de perder quizá la vida, careceriamos de estos monumentos: pérdida que los literatos lloran, por el detrimento que aquellos conquistadores con celo de piedad causaron á las artes y ciencias."

2.º Consta por la Historia que en tiempo del Sr. Zumárraga i aun despues de su muerte, los misioneros en la nacion azteca, en Michoacan, en Xalisco, en Oaxaca, en Yucatan i en las demas naciones indias destruyeron todos los templos e ídolos. El Sr. Zumárraga era el Obispo i luego Arzobispo i jefe de todos los misioneros, i todas las obras de destruccion que ejecutaron, lo hicieron por su mandato o autorizacion. No eran los templos e ídolos que existian en la inmensa Nueva España para ser destruidos en tres años! Todavia en el siglo XVII vénos a los misioneros destruyendo ídolos (1).

(1) Beristain en la biografía de Fray Benito Fernandez, tomada del historiador Burgoa, dice: "Dicho Burgoa escribió largamente las Actas de este Venerable religioso, en las qué se leen muchos prodigios de su celo apostólico, aunque acompañados de la destruccion de raras y preciosas antigüedades de aquellos indios." El Sr. Garcia Icazbalceta, que escribió mas largamente la biografía de Fray Benito Fernandez, dice: "En 1548 pidió el obispo de Oaxaca al provincial de los dominicos que enviára ministros de su orden al pueblo de Tlaxiaco, por que el cura clérigo no entendia la lengua de los indios ni podia sacar fruto de ellos, y el provincial, accediendo á la peticion del obispo, envió á los padres Fray Gonzalo Lucero y Fray Benito Fernandez." ("Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," pag. 148). Luego la destruccion de preciosas antigüedades indias por el misionero Fernandez fué despues del año de 1548. Es así que el Sr. Zumárraga murió el dia 3 de junio del mismo año de 1548. Luego la ardiente obra de destruccion de preciosas antigüedades indias por los misioneros continuó, no solo en tiempo del Sr. Zumárraga, sino aun despues de su muerte.

Continua Beristain: "Tal fué la demolicion que hizo (el Padre Fernandez) en Achiutla del ídolo llamado *Corazon del Pueblo*, que era una esmeralda de cinco dedos de largo y dos de grueso, por la que llegó á dar entonces un español tres mil pcsos; que nuestro misionero no quiso admitir, antes bien mandó reducirlo á polvo á fuerza de golpes. No me atrevo á reprobar esta conducta; mas yo en igual caso habria hecho servir aquella piedra preciosa de pedestal á una custodia del Santísimo Sacramento en una iglesia de España ó de Roma, para apartarla lejos de los idólatras. Así se hubiera conservado tan extraño monumento, y el ídolo habria servido de peana al Dios verdadero. Tambien destruyó Fray Benito el famoso Panteon de Chacaltongo, donde habia muchas preciosidades de escultura, pintura y arquitectura indianas."

El historiador Burgoa, dominico de Oaxaca como Fernandez, dice que el *Corazon del Pueblo* era "una esmeralda tan grande como un grueso pimientito de esta tierra: tenia labrado encima una avecita ó pajarillo con grandísimo primor, y de arriba abajo una culebrilla con el mismo arte: la piedra era tan trasparente, que brillaba desde el fondo, donde parecia como la llama de una vela ardiendo." Si la esmeralda (*chalehuitl*) era del tamaño de un chile de Oaxaca, tenia mas de los cinco dedos de largo que dice Beristain.

3.ª Torquemada, Clavijero i otros historiadores entienden

El Sr. García Icazbalceta, copiando a Burgoa, refiere con sus detalles el hecho del famoso panteon de Chacaltongo. "Subió á él (Fray Benito a un cerro), acompañado de muchos indios, quienes se detuvieron al llegar á la boca de una cueva, temerosos del castigo que no dudaban harian los dioses en el atrevido profanador de aquel recinto para ellos sagrado; pero el padre pasó delante, solo, sin temor alguno. Penetró en la cueva, donde halló una dilatadísima cuadra con la luz de unas troneras que le habian abierto por encima, y por los lados opuestos poyos como urnas de piedras, y sobre ellos inmensidad de cuerpos por orden en hileras, amortajados con ricas vestiduras de su traje, y variedad de joyas de piedras de estima, sartales y medallas de oro. Vió mas dentro una como recámara, y entrando en ella la halló con altarcillos á modo de nichos, en que tenian inmensidad de ídolos de diversidad de figuras y variedad de materias, de oro, metales, piedras, madera y *lienzos de pinturas*. Tanto en uno como en otro aposento hizo el padre grandes exclamaciones de horror y derribó cuanto pudo. Oyendo el ruido y los clamores, creyeron los indios que eran producidos por los tormentos con que sus dioses afligian al padre, y como tardaba en salir, tuviéronle por muerto. Al fin, apareció trayendo en la falda del hábito los ídolos de mayor veneracion, que arrojó al suelo y pisoteó delante de todos."

Dice el Sr. García Icazbalceta: "Entró (el Padre Fernandez) en la orden de Predicadores, cuyo hábito recibió en el convento de San Esteban de Salamanca, que tantos varones ilustres dió á la provincia de México." Con su gran talento aprendió mui pronto los dos dialectos de la lengua mixteca, el del pueblo i el de la corte, que solo usaban los nobles, i en uno i otro predicaba, como refieren los historiadores Burgoa i García Icazbalceta. I si los monjes ilustres de Salamanca i que conocian las lenguas indias, hicieron tales destrozos en las preciosas antigüedades indias, ¿qué no harian los monjes que no eran, de gran talento ni conocian las lenguas indias?

Beristain opinaba que debia haberse conservado el *Corazon del Pueblo* Clavijero opinaba que los misioneros no debian haber destruido las antigüedades indias sino haberlas conservado en museos, i en el mismo siglo XVI el monje agustino Fray Jerónimo Roman, que escribió e imprimió en España su libro "Repúblicas del Mundo," en el libro 2, capítulo 16, hablando de la escrito-pinturas o libros de los indios de la América, dice: "Cierto que fuera una cosa principal y notable si los tuviéramos, lo cual se pudiera haber hecho facilísimamente, si ciertos padres dominicos no los hubieran hecho quemar, diciendo que aquellos traian perjuicio á la conversion de los indios, como si no pudieran guardarse ó enviarse á España para quitar aquel inconveniente." Sigo la opinion de Roman, Clavijero i Beristain. No haya miedo que si los monjes hubieran conservado las preciosas antigüedades aztecas, tarasacas, mixtecas, mayas etc., etc., los indios hubieran atribuido esto a avaricia de los mismos monjes, viéndolos caminar a pié i descalzos, vestidos con un hábito roto, comer *tortillas* i chilo, sentarse en el suelo i dormir en un *petate* como ellos, segun refiere Mendieta. (Historia Eclesiástica Indiana, libro 3, capítulo 30). Los misioneros i los indios se parecian hasta en la grandísima afición

que el Sr. Zumárraga tuvo la parte principal en la quemazon i destrozo de las escrito-pinturas i demas antigüedades indias.

4.^o El mismo Sr. Zumárraga en su *Carta* de 12 de junio de

i práctica de las penitencias sangrientas, los indios con espinas de maguey i otros instrumentos semejantes i los monjes con disciplinas de fierro. Presentaré este rasgo entre mil: Fray Alonso de Larrea en la Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, capítulo 30, escribiendo la Vida de Fray Jacobo Daciano, dice: "Toda su vida, desde que tomó el hábito anduvo á pié, viniendo desde Dacia á Michoacan sin querer ni aun calzarse... Respetaban (los indios) su santidad, cuyo crédito se levantaba como espuma cuando lo veian tan penitente y llagado de los azotes y disciplinas, que parecia que cada noche venia de las garruchas y suplicios de los tiranos, y no eran sino azotes propios que como cañon enfogado reventaba el fuego de su espíritu por cada ramal de la disciplina, escribiendo con su sangre los afectos de su amor." Ahora presentaré un documento histórico, entre muchos, sobre las penitencias sangrientas de los aztecas. El Conquistador Anónimo, que conoció i trató a Moctezuma, a *Quauhemoctzin* i demas indios de la misma época, en el capítulo 15 de su Historia dice: *Sono questi le piu devoti genti et piu osservatrici della religion, loro di quant'rationi habbia create Iddio: in tanto che essi istessi si offerivano volontariamente à dover esser sacrificati, pensandosi di salvarsi con questo modo l' anime loro, et si cavavano essi istessi il sangue dalle lingue et dall' orecchie et dalle braccia, per sacrificarlo et offerirlo à Idoli loro.* Nuevo testimonio, sobre los muchos que he presentado en mi Compendio de la Historia Antigua de México, de que los sacrificios humanos de los aztecas no prueban salvajez, sino fanatismo.

Los indios no son tontos, como dicen gratuita e injuriosamente los *españolados*: ellos lloraban al vér la destruccion de sus preciosas antigüedades, i cuando veian que Motolinia, Sahagun i otros misioneros (mui pocos a la verdad), las conservaban i estudiaban, no lo atribuian a avaricia, sino a que aquellos varones comprendian lo que valian.

Para fin i remate de esta nota, que ya está mas larga de lo que permite la paciencia de los lectores, diré que segun el historiador Burgoa, el español ofreció a Fray Benito Fernandez tres mil ducados por el *Corazon del Pueblo*. El Sr. Garcia Icazbalceta en la biografía del virey Mendoza en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853—1856, dice que en la época del virey Mendoza (que fué en la que existió el misionero Fernandez), 8,000 ducados equivalian a 18,800 pesos mexicanos en el siglo XIX, i en consecuencia un ducado equivalia a 2 pesos 35 centavos nuestros, i por lo mismo lo que ofreció el español al misionero fueron 7,050 pesos. ¿Se conoce de la misma manera la preciosidad de la antigüedad mixteca diciendo tres mil pesos que tres mil ducados? ¿no debe un historiador hablar con exactitud? Esto se parece al Coloquio "El Profeta Jonas" de Eslava, poeta de la Nueva España, en el qué presenta a Jonas ajustando su pasaje en la nave por *ducados*. No me ocurre acerca de esto otra solucion, sino que Beristain debió de pensar que para que el Padre Fernandez no haya aceptado el dinero, lo mismo era decir tres mil pesos que siete mil cincuenta pesos.

1531 a los monjes de la orden franciscana, reunidos en Capítulo General, les dice con aprobacion i complacencia: "Sabed que andamos muy ocupados con grandes y continuos trabajos en la conversion de los infieles, de los cuales [por la gracia de Dios] por mano de nuestros religiosos de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la regular Observancia, se han bautizado mas de un millon de personas, *quinientos* templos de ídolos derribados por tierra y mas de *veinte mil* figuras de demonios que adoraban ha sido hechas pedazos y quemadas" (1).

5.º El Sr. Zumárraga no podia juzgar por sí mismo de las escrito-pinturas, por que nunca supo la lengua azteca ni ningun idioma indio (2).

6.º El Sr. Zumárraga antes de venir a México, como Inquisidor en Vizcaya quemó a unas brujas; i el que cree en brujas i quema a unas mujeres, unos seres racionales, mucho mas facilmente quema papeles creyendo que tienen demonios, teniendo por tales los geroglíficos i demas figuras asaz extrañas i que parecian espantables de dioses gentiles.

7.º El Sr. Zumárraga quemó a D. Carlos *Ometochtzin*, cacique de Texcoco (3), hijo de *Netzahualpilli*, i el que quema a un hombre, mucho mas facilmente quema papeles.

(1) El Sr. Orozco y Berra observa con mucha razon que la frase "hechas pedazos" se refiere a los ídolos, que en su inmensa mayoría eran de piedra, i que la palabra "quemadas" se refiere principalmente a las escrito-pinturas, que eran de papel. Confirman este juicio crítico los documentos históricos, verbi gracia, el testimonio de Fray Martín de Valencia, que dice "ó los libros ... quemados."

(2) El Presbítero Luis Becerra Tanco, que escribió a mediados del siglo XVII i es uno de los principales autores que han referido la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, dice que Juan Diego no sabia el idioma castellano, suponiendo que el Sr. Zumárraga habló con él en mexicano. No contó con la huéspedada, i la multitud de escritores que en los siglos XVII, XVIII i XIX han seguido la narracion de Becerra Tanco, no han contado con la huéspedada, a saber, que el Sr. Zumárraga no sabia el azteca. Así consta por los historiadores: baste por todos el Sr. Garcia Icazbalceta, que dice: "no es creible que enseñara de ese modo á los indios, por que nunca supo la lengua." ("Don Juan de Zumárraga," capítulo 18). Lo que sin duda sucedió fué que algun monje que sabia el azteca sirvió de intérprete en las diversas conversaciones entre el Obispo i el indio; mas Becerra Tanco, que refiere la Aparicion con todos sus detalles, hasta el de que los criados del Sr. Zumárraga pusieron la mano sobre las flores que llevaba Juan Diego, nada dice de intérprete.

(3) Lo refieren Suarez de Peralta, historiador del siglo XVI, i el Sr. Garcia Icazbalceta, obra cit., capítulos 16 i 22.

Proposición 3.^a Los misioneros destruyeron innumerables templos, ídolos i demas antigüedades *idolátricas*; pero bastante pocas escrito-pinturas i demas antigüedades *interesantes*, relativas a la historia i a las demas ciencias i artes indias.

Las reglas de la crítica impiden aceptar esta proposición, en virtud de los fundamentos siguientes.

1.^o Dícese que la principal quemazon i destrozo de las antigüedades indias fué en los años de 1825, 1826 i 1827. Pues en estos años, los misioneros (que habian llegado a México en junio de 1824), todavia no sabian bien la lengua azteca ni ningun idioma indio ni la historia antigua de México; ¿como distinguian pues, cuales antigüedades eran puramente idolátricas i cuales eran científicas?

2.^o Durante los veinte años del obispado i arzobispado del Sr. Zumárraga, es decir, en el primero i segundo tercio del siglo XVI, ya casi todos los misioneros habian aprendido los idiomas indios, unos mui mal, otros medianamente, otros i rarísimos con perfeccion como Sahagun i Fray Alonso de Molina (1). Mas aunque ya casi todos los misioneros habian aprendido los idiomas indios, estaban mui ocupados de dia i de noche en los ministerios apostólicos i no tenian tiempo para los estudios científicos: para estudiar i examinar las innumerables antigüedades indias i distinguir cuales eran puramente idolátricas i cuales eran científicas [2]. Ifoi cuando un católico compone un libro sobre una mate-

(1) El Sr. García Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," pág. 255, hablando de la instruccion de Sahagun en la lengua azteca, dice: "alcanzó tal perfeccion en ella, que segun testimonio de los contemporaneos, solo podia igualársele Fray Alonso de Molina, criado desde niño entre los naturales."

El cáustico Sahagun, en el prólogo a su tratado del "Arte Divinatoria," refiriéndose a aquellos clérigos seculares i regulares que por no saber bien el idioma indio de su curato, al tratar con los indios entendian unas cosas por otras i usaban de unas palabras en lugar de otras, como si uno predicando a los indios, al mostrarles el cielo, por usar de la palabra *cielo* usase de la palabra *cebolla*, dice: "aprovechará mucho tambien este libro para los que van de nuevo á convertir á los ídólatras, para que no les hagan del cielo cebolla, ó de la cebolla cielo." (García Icazbalceta, Bibliografía citada, pag. 321).

(2) El Sr. de la Rosa dice hablando de los misioneros: "En México habia objetos importantísimos en que era necesario ocuparse de preferencia: la conservacion de los aborígenes americanos, su defensa continua, su conversion al Catolicismo, la destruccion de la idolatria y de la barbarie, que dominaba en varias partes de lo que fué despues la Nacion mexicana; todas estas cosas que exigian fatigas incesantes y en que era necesario que se ocupáran

ria tocante a la religion i quiere imprimirlo, le entrega el libro a su Obispo, presentándole un escrito en solicitud de la licencia para la impresion; el Prelado pone este auto: "Pase al teólogo consultor H," eligiendo a una persona que tenga instruccion en la materia del libro, que no siempre es pura teologia, i que no tenga algun resentimiento, envidia u otra pasion contra el autor del libro; el teólogo, despues de tener en su poder el libro cuatro o seis meses o un año, da su parecer, i visto este, el Obispo concede o niega la licencia para la impresion. En aquel entonces la cosa era mui diversa. De las naciones indias, solo las civilizadas en el orden material eran muchas, como la azteca, la acolhua, la tarasca, la mixteca, la zapoteca, la totonaca, la maya etc., i cada una tenia su idioma i sus antigüedades; el número de estas era asombroso, como dicen Clavijero i otros historiadores: templos, ídolos, muebles del culto gentilico, escrito pinturas, mosaicos, instrumentos de las artes, objetos esculturales, objetos pertenecientes a la cerámica, a la glíptica etc.; los misioneros eran poquísimos en cada nacion, comparativamente al número de indios de que se componia la nacion, i estos poquísimos misioneros estaban mui ocupados en caminar a pié i descalzos por sierras i valles, decir la Misa, frecuentar la oracion mental, la disciplina i otras penitencias exteriores, predicar a los indios, catequizarlos enseñándoles la religion católica, bautizarlos (a centenares en un dia), confesarlos (*idem, idem,*) casarlos (i la averiguacion de cual de tres o cuatro o mas mujeres era la que se debia preferir, los parentescos i demas impedimentos dirimientes era una madeja i un mundo), confesar i administrar la extremauncion a los moribundos (1), sepultar a los muertos con los ritos cristianos, no de-

muchos hombres de carrera literaria, aunque buenas y necesarias en sí mismas, *impedian otra clase de trabajos científicos.*" ("La Religion y la Sociedad," época 3^a, tomo 1^o, pag. 130).

(1) El Papa concedió a los misioneros franciscanos la facultad de administrar el sacramento de la confirmacion a los indios, i ellos por humildad no quisieron administrarlo, a excepcion de Motolinia que lo administró a muchísimos.

A los misioneros en diversas partes del mundo los Papas, por las muchísimas ocupaciones, les han dispensado el oficio divino que se llama de las horas canónicas, o sea rezar en el Breviario siete veces al dia y en la noche, a saber, los *matutinos* i *laudes* a la media noche, la *prima* a la salida del sol, la *tercia* a las nueve de la mañana, la *sexta* a las doce del dia, la *nona* a las tres de la tarde, las *visperas* a la puesta del sol i las *completas* a las ocho de la noche. Mas los misioneros españoles en México eran tan fervorosos, que ni este oficio divino omitian: dice Mendieta: "Donde quiera que iban, cuando

jar de la mano el aprendizaje i cultivo de las lenguas indias, defender a los indios de los españoles (ante los encomenderos i ante los tribunales, de palabra i por escrito), levantar templos, fabricar monasterios, fabricar escuelas de primeras letras, fabricar hospitales, hacer órganos, hacer campanas, enseñar a los indios a leer, escribir, cantar i tocar en diversos instrumentos músicos para que *oficiasen*, es decir, cantasen i tocasen en las Misas, enseñarles a sembrar con el arado, enseñarles a hacer cohetes etc. (1). Este cúmulo de ocupaciones no dejaba tiempo a los misioneros para los estudios científicos de los libros indios, a excepcion de Fray Andres de Olmos, Motolinia, Fray Bernardino de Sahagun, Molina i tal cual otro rarísimo i lo que es en los años de 1525 i siguientes, el negocio era entrar los misioneros en los archivos o salones en que dichos libros se guardaban en rollos, tomar en los brazos uno o mas rollos como quien carga leña, i echarlos en la hoguera.

3.º Durante los veinte años del gobierno del Sr. Zumárraga i bastantes años despues, es decir, en el primero i segundo tercio del siglo XVI, cuando ya casi todos los misioneros habian aprendido los idiomas indios, poquísimos, como Olmos, Motolinia, Sahagun i Molina, estimaban i estudiaban las escrito-pinturas i demas preciosas antigüedades indias. De los demas misioneros, unos tenian estos objetos como cosas idolátricas i diabólicas i otros como *antiguallas* i meras *curiosidades* poco o nada útiles. Cuando aquellos hombres se habian resuelto en España a venir a las Indias i en alas de su celo habian surcado el vasto mar,

vian que era hora de vísperas ó completas, en el camino se separaban y las rezaban, y lo mismo hacian siendo tiempo para rezar las otras horas." (Obra citada, libro 3, capítulo 30). Si cuando el hombre lee la Historia de la Conquista de México, aunque haya leído muchas historias, incluidas las de Alejandro i Cesar, a cada paso tiene que cerrar el libro, suspendido por la admiración de las hazañas de Cortes, no menos admiración causan las *Vidas* de los misioneros en las Crónicas de las órdenes monásticas.

(1) Aunque las sapientísimas i paternales Leyes de Indias prohibian a los indios el uso del caballo, no faltaron misioneros que enseñaron a los indios la equitación i sus diversos ejercicios. Beristain en la biografía del misionero dominico Fray Pedro Barrientos, dice: "Fundó el convento de Ciudad Real de Chiapa (hoi San Cristóbal las Casas). . . Les enseñó (a los indios) el canto llano y les instruyó en la cria y conservacion de los caballos, y en el arte de domarlos, montarlos y correrlos, y tuvo la satisfaccion de que llegasen á ejecutar en su presencia juegos de cañas y alcancias, con la maestría y primor que se acostumbra en España. Murió en 1588 y dejó M. S. en lengua de los indios "Instrucciones y lecciones Veterinarias."

en lo menos que pensaban era en venir a estudiar la historia, la astronomia i demas ciencias indias: ¡las almas, la salvacion de las almas! era lo que inflamaba su pecho i su único pensamiento. I todavia despues que aprendieron las lenguas indigenas, ¡las almas, la salvacion de las almas!, emplear aquellas lenguas en predicar a los indios, en enseñarles la doctrina cristiana, bautizarlos, administrarles los demas sacramentos i salvar sus almas era su único pensamiento. Pero quien hubiese inventado el pulque, que los indios hubieran contado sus años por soles o por lunas o como les hubiera dado la gana, que hubieran venido del Asia o del Africa o de en casa del demonio, les importaba un bledo (1).

Fray Andres de Olmos, despues de haber estudiado las escrito-pinturas i otras muchas preciosas antigüedades indias, escribió su libro "Tratado de las Antigüedades Mexicanas," que elogia mucho Mendieta, i con todo, jamas se imprimió i al fin se perdió. Motolinia, despues de consultar las escrito-pinturas i otras muchas antigüedades indias, escribió su "Historia de los Indios," i a pesar de ser mui interesante, estuvo sepultada tres siglos entre el polvo de los archivos españoles, hasta que la imprimió hace poco tiempo (1858) el Sr. Garcia Icazbalceta. Fray Bernardino de Sahagun poseyó como nadie la lengua azteca, estudió como nadie las escrito-pinturas i otras muchas preciosas antigüedades indias i escribió sobre ellas obras interesantísimas, por las cuales fué hostilizado por muchos misioneros, diciendo que con tales obras se perpetuaban las cosas de la idolatria. De dichas obras, unas se perdieron, i su "Historia General de las Cosas de la Nueva España," estuvo tambien sepultada dos siglos en los archivos españoles hasta el reinado de Carlos III, i ni en-

(1) El historiador misionero Mendieta, escribiendo en los últimos años del siglo XVI, dedicó el libro 2^o de su "Historia Eclesiástica Indiana" a tratar "de los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad," i en el prólogo a este libro dice que la materia de él la sacó del libro manuscrito de Fray Andres de Olmos i de la "Historia de los Indios" de Motolinia. En su misma Historia Eclesiástica Indiana, libro 3, capítulo 39, hablando de algunas costumbres que tenían los indios en su gentilidad i que habian conservado despues de convertidos al cristianismo, costumbres cristianizadas por los misioneros, dice: "El Padre Fray Toribio Motolinia, uno de los doce... fué el mas curioso y cuidadoso que hubo de los antiguos en saber y poner por memoria algunas cosas que eran dignas de ella, ó por mejor decir, el solo fué cuidadoso en este caso, para que muchas cosas no se perdiesen por la injuria de los tiempos; por que de otros casi no he visto cosa que dejasen *escrita* cerca de esta materia."

tonces se imprimió: el primero que tuvo la gloria de darla a luz fué nuestro D. Carlos M.^o de Bustamante en 1829 (1).

(1) Beristain en el artículo *Sahagun* (*Fray Bernardino*), hablando de dicha *Historia*, dice: "Obra que debió haber sido inmortal; pero que habiendo costado al autor muchos disgustos, por que *sus celosos compañeros decian que no debian perpetuarse los vestigios de la idolatria*, le fué arrebatada de las manos para el cronista Herrera, "á quien le aprovecharia (dice con gracia Torquemada), lo mismo que las coplas de Gaiferos." Y con razon, pues aquel español ignoraba absolutamente la lengua mexicana. Y aunque en sus *Décadas* se encuentre algo del Padre Sahagun, es infinitamente mas lo que quedó sepultado, siendo tan diversa la materia de ambos escritores. Infatigable en el trabajo nuestro Bernardino, escribió despues su *Diccionario Trilingüe*, en cuyo prólogo se explica así: "He puesto en castellano la gramática histórica, para no dar motivo á los Rabinos que *saepe expugnauerunt me á juventute mea*." Estas palabras latinas quieren decir: "muchas veces me han hostilizado desde mi juventud," i a los que lo hostilizaban los llama *Rabinos*, que eran los mismos que Feyjoo llamaba "Reverendas capillas," es decir, los misioneros principales i de mas influencia.

Mendieta en su *Historia* citada, libro 4, capítulo 44, hablando de Sahagun, dice: "Y como hombre que *sobre todos* mas inquirió los secretos y profundidad de esta lengua (la azteca), compuso un *Calcapino* (que así lo llamaba éi) de doce ó trece cuerpos (volúmenes) de marca mayor (en folio mayor), los cuales yo tuve en mi poder, donde se encerraban todas las maneras que los mexicanos tenian en todo género de trato, religion, crianza, vida y conversacion. Estos, por ser cosa tan larga, no se pudieron trasladar. Sacólos de su poder por maña uno de los vireyes pasados, para enviar á cierto cronista que le pedia con mucha instancia escrituras de cosas de indios, y tanto le aprovecharán para su propósito como las coplas de Gaiferos. Fué este Padre en esto desgraciado, que de todo cuanto escribió solo un cancionero se imprimió." El virey fué el Marques de Villamanrique i el cronista fué D. Antonio de Herrera, como dice Torquemada. Tengo en una de las paredes de mi gabinete el retrato de Torquemada en el acto de estar escribiendo su *Monarquía Indiana* i me parece que dice: "Estoy plagiando."

Mendieta en la misma *Historia*, libro 5, parte 1.^a, capítulo 41, en la biografía de Sahagun, dice: "Aprendió en breve la lengua mexicana, y súpola tan bien, que ninguno otro hasta hoy le ha igualado en alcanzar los secretos de ella, y *ninguno tanto se ha ocupado en escribir en ella*... Yo tuve en mi poder once libros de marca de pliego, en que se contenian en curiosísima lengua mexicana declarada en romance, todas las materias de las cosas antiguas que los indios usaban en su infidelidad, así de sus dioses y idolatria, ritos y cerimonias de ella, como de su gobierno, policia, leyes y costumbres de mayores y de todo género de conversacion y trato humano." En el párrafo anterior habla Mendieta del gran *Diccionario Azteca* compuesto por Sahagun, i en este, de la "Historia General de las Cosas de la Nueva España" del mismo Sahagun. Prosigue Mendieta. "Tuvo tan poca dicha este bendito Padre en el trabajo de sus escritos, que estos once libros que digo, se los sacó

Fray Alonso de Molina tambien tuvo sus contradicciones, a-

con cautela un gobernador de esta tierra y los envió á España á un cronista que pedia papeles de Indias, los cuales allá servirán de papeles para especias."

Prescott en su "Historia de la Conquista de México", libro 1^o, capítulo 3, dice: "Sahagun tenia un espíritu mas ilustrado que el resto de sus hermanos, quienes llevados de su ciego celo por la religion, *habrian aniquilado de buena gana todos los monumentos que el arte y la ingenuidad humana habian producido antes de la conquista.* Se rehusaron pues á ayudarle á trascribir aquellos manuscritos que le habian costado tantos años de trabajo, y se negaron á imprimirlos, alegando por pretexto que no tenia el convento para sufragar los gastos, lo cual ocasionó el retardo de su publicacion durante algunos años; pero lo peor fué que el provincial se apoderó de los manuscritos, los cuales fueron bien pronto esparcidos por los diferentes conventos del reino." El historiador norteamericano continua la larga historia de los libros de Sahagun.

El Sr. Garcia Icazbalceta, en su "Bibliografia Mexicana del siglo XVI" en la biografia de Fray Bernardino de Sahagun, dice: "Una vez concluida la obra, pidió el autor al Comisario Fr. Francisco de Ribera (1569—1573), que tres ó cuatro religiosos la examinaran y dieran su parecer acerca de ella en el próximo Capítulo de 1570... Los censores, sean quienes fueren, declararon que aquellos libros eran de mucha estimacion y debian ser favorecidos para que se acabasen. Como el texto *mexicano* estaba completo, hemos de entender que la última frase se refiere á la version *española* que ya se habria comenzado. A pesar del dictámen favorable de los censores, no faltó en el definitorio quien opinara que era contra el voto de pobreza gastar dinero en amanuenses, sobre el ya gastado; y *adoptada la opinion*, se mandó al autor que despidiera á los escribanos (*amanuenses*), dejándole en libertad de escribir por sí mismo cuanto quisiera. No pudo alcanzar revocacion de la orden, y el resultado fué la suspension del trabajo por mas de cinco años, por que el autor, que pasaba de los setenta, no podia escribir por estorbárselo el temblor de las manos." Tal falta de estimacion de los estudios i libros sobre las escrito-pinturas i demas preciosas antigüedades indias de parte de la mayoría de los misioneros i aun de los principales de ellos, como eran el comisario i los de su consejo, llamado definitorio, pasaba mas de veintidos años despues de la muerte del Arzobispo Zamárraga.

Continua el bibliógrafo mexicano. "Despues del Capítulo, sin duda, sacó (Sahagun) de sus manuscritos un sumario de los libros i capítulos, en que se daba idea de la obra; añadió los prólogos y lo envió todo á España en el mismo año de 1570 con los padres Fr. Miguel Navarro y Fr. Jerónimo de Mendieta." ¡Cuántas trabas cuando falta la libertad de pensamiento! Sigue el Sr. Garcia Icazbalceta. "En uno de los prólogos hay una *Advertencia al lector*, cuya parte final puede ayudarnos á descubrir el objeto del envío: Dico así: "Lo de la lengua española y las escolias no está hecho por no haber podido mas, *por falta de ayuda y de favor*: si se me diese la ayuda neccesaria, en un año ó poco mas se acabaria todo: y cierto que si se acabase, seria un tesoro para saber muchas cosas dignas de ser sabidas."

marguras i trabajos para la impresion de sus utilísimos libros so-

“A poco el P. Fr. Alonso de Escalona, el provincial nombrado en 1570, tomó al autor sus libros y los *esparció* por toda la provincia, con lo cual fueron vistos y aprobados por muchos religiosos, y aun anduvieron en poder de seglares, que se aprovecharon de ellos. En 1573 volvió Fr. Miguel Navarro con el título de Comisario, y á petición del P. Sahagun mandó recoger con censuras los libros *dispersos*, como en efecto se recogieron todos, y volvieron á poder de su autor un año despues; *pero no se hizo mas, por que no hubo quien los favoreciese para acabarse de traducir en romance*, hasta que a fines de 1575 ó principios de 1576 llegó el nuevo Comisario Fr. Rodrigo de Sequera, quien vió los libros, se agradó de ellos, mandó al autor que acabase de traducirlos y dispuso que se escribiesen de nuevo en dos columnas una en mexicano y otra en castellano.” El Sr. Garcia Icazbalceta prosigue con su acostumbrada erudicion la larga historia de los libros de Sahagun.

El ilustre misionero, concluida su “Historia General de las Cosas de Nueva España,” la dedicó a su insigne protector el comisario Sequera i en la dedicatoria le dice: “Con ninguna otra cosa, Padre Reverendísimo, me parece puedo dar muestra del agradecimiento que debo á Vuesa Paternidad, sino es dedicándole esta obra que por su favor ha sido resucitada, habiendo estado enterrada en el sepulcro del *disfávor*.” I todavía despues de tan favorable acogida, el disfávor del gobierno español a las letras indias persiguió el libro del desgraciado sabio, porque como dice el Sr. Garcia Icazbalceta, “La grande obra de Sahagun durmió tranquila dos siglos.”

Ya se han visto estas justas lamentaciones de Mendieta por la suerte de los libros de Sahagun: “Fué este padre en esto desgraciado, que de todo cuanto escribió, solo un cancionero se imprimió.” Pues Mendieta no contaba con la huésped. ¿Qué habria dicho si hubiera previsto que aun respecto de este *Cancionero* seria desgraciado Sahagun? En efecto, a pesar de que de las muchas i sabias obras que habia escrito Sahagun, la única que se imprimió en tiempo del gobierno español fué el *Cancionero*, despues que escribió Mendieta la Inquisicion persiguió el *Cancionero*, recojió los ejemplares i los quemó. Por que en los benditos tiempos del gobierno español, despues que el autor de un libro lo habia escrito con grandes trabajos por la falta de buenas obras que consultar, cuya introduccion i circulacion estaban prohibidas, despues de haberlo escrito con la pluma arrastrando i con mucho tiento, para no lastimar ninguna idea monárquica absoluta, ninguna idea de la política colonial, ninguna añeja preocupacion; despues de haber pasado el libro por la previa rigurosa censura i por la licencia del virrey, i por la licencia de la autoridad eclesiástica i por otra tercera licencia, que era la de las reverendas capillas si el autor era monje, i por otra cuarta licencia, a saber, la del Consejo de Indias, si el libro trataba de materia de Indias, para lo cual era necesario remitir el manuscrito a España i en este solo trámite discurrían no solamente meses sino años; despues de haberse salvado el libro de naufragio en el mar, en el qué perecieron muchos libros manuscritos que constan en la Biblioteca de Beristain, por la imperfeccion de la navegacion en aquel entonces; despues de haberse salvado el libro de otro naufragio en el Consejo de Indias; despues

bre idiomas indios. El Sr. Garcia Icazbalceta en su Bibliografía

de haberse vencido la grandísima dificultad de los gastos, por que el papel (treinta pesos la resma) i la impresion eran carísimos, i en fin, despues de haber pasado el libro por Scyla i Caribdis, impreso el dicho libro i puestos en circulacion los poquisimos ejemplares, todavia el autor no podia cantar victoria, por que a veces despues de impreso un libro, la Inquisicion u otra autoridad lo prohibia i mandaba recoger los ejemplares. Así sucedió con la "Guia de Pecadores" por Fray Luis de Granada, así sucedió con el "Diccionario de las Indias Occidentales" por Alcedo i con otros libros en España, como lo refiere el mismo Menendez Pelayo en su obra "Los Heterodoxos Españoles," a pesar de ser tan apasionado por la Inquisicion. Así sucedió con algunos libros en la Nueva España, que despues de impresos fueron mandados recoger, unos por el Consejo de Indias, como el "Diálogo sobre la Doctrina Cristiana en lengua tarasca" por Fray Maturino Gilberti, segun refiere Beristain en el artículo *Gilberti (Fr. Maturino)*, i otros por la Inquisicion, como la *Salmodia Cristiana* de Sahagun.

El verdadero título de este libro que Mendiceta llama *Cancionera* es el siguiente: "Psalmodia Christiana y Sermionario de los Sanctos del Año, en lengua Mexicana, compuesta por el muy R. Padre Fray Bernardino de Sahagun, de la orden de Sant Francisco.—Ordenada en cantares ó Psalmos para que canten los Indios en los areytos que hacen en las Iglesias." (Garcia Icazbalceta, Bibliografía, pag. 247). El Lic. D. José Fernando Ramirez, uno de los primeros sabios de nuestra República Mexicana, hablando de un ejemplar impreso de la *Salmodia* de Sahagun que tuvo en sus manos, dice: "Este volumen, aunque muy incompleto, es probablemente una de las producciones mas raras de la antigua tipografia mexicana; quizas es único, segun puede colegirse de las noticias que dejó el infatigable Fr. Francisco de la Rosa Figueroa en el catálogo que formó de la biblioteca de su convento... El P. Figueroa, bibliotecario de su convento, era tambien, *por desgracia* de nuestros bibliófilos, Notario y Revisor de Libros por el Santo Oficio, encargo que desempeñó con un celo verdaderamente abrasador. El mismo nos va á dar la prueba en los siguientes párrafos que copio á la letra de las pags. 972 á 974 (*del catálogo*), en los cuales hallaremos tambien la noticia del libro que nos ocupa. Decia así: "Denuncié (*á la Inquisicion*) y presenté un libro manuscrito en idioma mexicano, en que estaban traducidas todas las Epístolas y Evangelios del Misal, contra la regla 5.^a del Expurgatorio, que expresamente prohibe las traducciones de la Biblia en lengua vulgar, especialmente las Epístolas y Evangelios. Y por esta, *cuantos he encontrado he consumido en carton* (con expresa licencia del Sr. Inquisidor). Y esta prohibicion está repetida en varios edictos, en conformidad de dicha regla."

"Item, *por la misma razon* denuncié y presenté dos libros impresos en idioma mexicano intitulados: *Psalmodia Xpiana* (Cristiana) etc., compuesta por el P. Fr. Bernardino de Sahagun... La denuncia y presentacion de estos libros fué debajo de las reflexiones siguientes etc." Sigue un muy largo párrafo en que el buen religioso procura justificar su conducta con ratiocinios que solo son eficaces para conocer hasta qué punto puede extraviarse el entendimiento humano preocupado por una idea fija." "El Sr. Rivera escribe con-

citada, págs. 221 i siguientes dice: "El Sr. arzobispo Montúfar,

tra su Patria," "Estas últimas palabras *mayor prosperidad y esplendor* estan manifestando con toda claridad que á juicio de Beristain las ciencias ya tenían en México *prosperidad y esplendor*, y que los trabajos de Bartolache solo harian que ambas cosas fueran *mayores*," la falta de urbanidad del virey Lacroix, las ocupaciones del Sr. Lorenzana, la lentitud en los progresos científicos, la *victoriosa* defensa de Llanos y Alcaraz, la paralaje, la piedra de tezontle y otros materiales ferruginosos etc. Continúa D. José Fernando Ramirez. "*Las tareas literarias, infinitamente penosas, que los primeros misioneros acometieron como necesarias para propagar la civilizacion cristiana, sus sucesores en la propia empresa, sus hermanos mismos, las condenaban al fuego como adversas á su intento!* . . . Si el P. Figueroa destruyó la *Psalmodia por la misma razon*, es decir, por estar prohibidas entonces las traducciones de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares, dió triste muestra de su criterio, por que la *Psalmodia* no es nada de eso. Tal vez la palabra *Psalmos* que se vé al frente de cada uno de los cantares, y que solo tiene allí su significacion genérica de *canto ó cántico*, le hizo creer que se trataba de versiones del Salterio; pero aun sin saber nada de la lengua mexicana, se echa de vér que en los tales *Psalmos* hay muchos nombres de santos y otras palabras castellanas que no podrian hallarse en una traduccion de la Escritura. Por otra parte, en el prólogo castellano está bien claramente explicado el asunto del libro." (El Sr. Garcia Icazbalceta en su Bibliografía, pags. 252 i 253 copia los párrafos anteriores del Sr. Ramirez).

¿Por qué quemó la Inquisicion el precioso libro de Sahagun, el único que se habia logrado imprimir? Por que era el tiempo de la "civilizacion *angelical*." Por que dijo la Inquisicion que el *Cancionero* eran los Salmos de David traducidos en mexicano, i que esto era contra los cánones de la Iglesia. Pues si era contra los cánones de la Iglesia, ¿por qué años atras el virey Conde de la Corniña i el Arzobispo i el provincial de San Francisco habian dado su licencia para la impresion del libro? La Inquisicion sentenció que el *Cancionero* de Sahagun eran los Salmos de David, por que así lo dijo en su informe o censura Figueroa; ¿i por qué dijo esto el fraile, cuando, como conocedor que era de la lengua azteca segun afirma Beristain, estaba viendo claramente que el referido *Cancionero* no eran los Salmos de David, sino una coleccion de canciones cristianas populares, como son hoy entre nosotros el *Trisagio*, o canción a la Santísima Trinidad, las *Alabanzas* a la Virgen de Guadalupe, el *Alabado*, cántico en loor del Santísimo Sacramento que entonan los barreteros al descender a la mina, los villancicos de Noche Buena i otros semejantes? Bien mereció por embustero que los bibliógrafos lo bautizarán dos veces, pues Beristain en su Biblioteca, en el artículo correspondiente dice que se llamaba Fray Antonio Rosa Lopez Figueroa, i los SS. Ramirez i Garcia Icazbalceta dicen que se llamaba Fray Francisco de la Rosa Figueroa. La realidad es que en la Inquisicion los censores de libros i los jueces jugaban con una misma baraja i estaban de acuerdo en sus proyectos i en sus fines. Preguntar por qué la Inquisicion quemó el libro de Sahagun, es lo mismo que preguntar por qué la Inquisicion de España i la de la Nueva España hicieron tantas cosas de mala fé i por política española.

prelado de carácter violento, y muy contrario á los religiosos, aunque religioso él mismo, ponía estorbos, no sabemos por qué, á las publicaciones del P. Molina. A este propósito, permítaseme copiar un curioso pasaje de cierto documento inédito: habla en él un religioso franciscano. Encarece primero la necesidad de escribir é imprimir traducidas al mexicano las Vidas de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, y luego prosigue así: “Para hacer esto hay personas suficientes en la Nueva España, y así mismo para volverlas en la lengua de los naturales; y por que aquí viene á propósito, digo que Fray Alonso de Molina, el que compuso la doctrina que vá arriba y como tengo dicho, es la mejor lengua mexicana que hay entre españoles, sin agraviar á nadie, ha trabajado muchos años en traducir en la dicha lengua algunos libros que son muy necesarios para la erudicion de cualquiera nacion cristiana, como son las Epístolas y Evangelios que se cantan en la iglesia por todo el año, el libro *De Contemptu mundi*, las Horas de Nuestra Señora con sus oraciones y devociones, y otros tractados provechosos, los cuales tiene limados y puestos en toda perficion para imprimirlos, y no se ha hecho ni hace por falta de favor, especialmente, segun el mismo Fray Alonso dice, de parte del Sr. Arzobispo, del cual no ha podido colegir otra cosa, sino que no huelga de que los frailes de *San Francisco* se muestren aventajados en esas cosas, aunque podria ser que fuesen otros sus intentos. . . . entiendo ninguno de ellos (*los misioneros*) calará tanto los secretos y propiedad de la lengua (*la azteca*) cuanto estos dos [*Molina i Sahagun*] que las sacaron del natural hablar de los viejos, y los mozos ya comienzan á barbarizar en ella.”

“Esto se escribía antes del mes de Octubre de 1569, por que el 17 de ese mes dió licencia el Sr. Montúfar para la impresion de los Vocabularios grandes de 1571; la cual no se habria podido llevar á cabo si el virey Enriquez no la hubiera costeadado “en tiempo que estaban para dejarse de imprimir, *por no haber quien los favoreciese.*”

El Sr. Garcia Icazbalceta a estas palabras “aunque religioso él mismo” pone esta nota: “Vease su terrible *Carta* contra los religiosos, 15 de Mayo de 1556. Doc. Ined. del Archivo de Indias, tomo IV, pag. 491.”

Despues de los hechos referidos (aparte de otros muchísimos que constan en la historia), que prueban los grandes trabajos que padecian en la Nueva España los autores de libros que no eran sobre teologia escolástica, sobre mística, sobre filosofia peripa-

tética i otros ramos semejantes, sino sobre Historia de México i otros ramos científicos, i las sumas dificultades que tenían para imprimirlos, por lo qué innumerables quedaron manuscritos i se perdieron, oigamos a Zamacois, quien en su Historia de Méjico, tomo 10.º, capítulo 17, pinta pomposamente la amplísima libertad de imprenta de que se disfrutaba en la Nueva España, i consiguiente grandísima altura de civilizacion de la colonia, diciendo: "El elemento civilizador estaba planteado (la imprenta), dispuesto á dar todas las creaciones del ingenio, así a- menas como religiosas, así científicas como recreativas, así his- tóricas como novelescas. Todos estaban en el derecho de dar á luz sus concepciones para enriquecer el mundo literario con sus conocimientos y para sacar de su saber honra para su nombre y utilidad para vivir con las comodidades necesarias." No parece que el historiador vizcaino está retratando al México del siglo XVI, sino al Paris o Nueva York del siglo XIX. Seis renglones adelante dice: "En el mismo siglo XVI funcionaban ya simulta- neamente en la capital de la Nueva España ocho imprentas."

¡Caracoles! ¡Hasta la Abadesa de *Regina* debió de tener im- prenta i debió de imprimir el *Times*! ¡Qué historiador tan dispa- ratado por apasionado en pro de su patria España, i mas que por apasionado por candoroso! Bueno habria sido que hubiera puesto al calce algunas citas para probar esas *ocho imprentas simulta- neas*. ¡En mala hora un novelista, i no de los buenos, se metió a historiador! Zamacois es uno de los autores favoritos del Sr. de la Rosa para probar la altura de civilizacion de la Nueva España. "Está bueno mi *Tata* para mi *Nana*," como decia una tia mia.

4.º Se dice que los misioneros destruyeron innumerables ído- los i demas antigüedades indias *idolátricas*; pero que destruye- ron bastante pocos libros i demas antigüedades indias *científicas*. Esta apreciacion descansa sobre el supuesto falso de que los li- bros indios no eran antigüedades *idolátricas*. Para nosotros la escultura de Jesus Crucificado que vemos en el altar es una imá- gen *cristiana* i la pintura de Jesus Crucificado que vemos en un libro es una imágen *cristiana*; i para los misioneros las escultu- ras de *Tetzcatlipoca*, de *Quetzalcoatl* i de otros muchísimos dioses que veian en los altares i las imágenes del sol, de la luna, de la culebra, de la caña, del conejo etc. etc., que veian grabadas en las piedras e instrumentos de los sacrificios eran figuras idolátri- cas, i las imágenes de *Tetzcatlipoca*, de *Quetzalcoatl*, del sol, la luna, la culebra, la caña, el conejo etc. etc., que veian pintadas en los libros indios tambien eran figuras idolátricas. La nacion

de los aztecas, la de los tarascos, la de los totonacos, la de los iroqueses i todas las naciones americanas, asiáticas, africanas i europeas en su primera época eran eminentemente teocráticas, i en toda nacion eminentemente teocrática casi todos los objetos tienen una íntima relacion i estan impregnados de la divinidad: hasta los astros, los montes, los rios, el cetro, la pipa, el tálamo nupcial i los instrumentos de las artes son *divinos*.

Esa apreciacion de que los misioneros destruyeron innumerables ídolos, pero bastante pocos libros indios, indica una idea falsa de lo que pasa en el ánimo del apóstol de una religion respecto de los libros que cree contrarios a ella. Dicha apreciacion indica que se cree que el apóstol de una religion hace una gran distincion entre ídolos i libros. Idolo es una representacion de la divinidad que se vé i adora, i libro es la palabra de la divinidad que habla a los espíritus; i al apóstol de una religion le parecen mui perjudiciales las divinidades contrarias: las divinidades que se vén i las divinidades que hablan, i le parece necesario destruir los instrumentos de las unas i de las otras. Esa apreciacion acusa un olvido de la historia universal. En todos los pueblos i en todos los tiempos los apóstoles de una religion nueva, verdadera o falsa, en su hervor por predicarla, enseñarla i propagarla i derrocar la religion contraria i sus grandes apoyos, han quemado los libros de la religion contraria; ¿i solo los misioneros españoles en México serian una excepcion de la regla general? Entre los hebreos, el rey Joaquin quemó un libro de Baruch que le pareció contrario a la religion hebrea (1). Herodes Ascalonita mandó quemar todos los códices de los Orígenes Hebraicos, por creerlos contrarios a la paz pública (2). Entre los sirios Antioco Epifanio por público edicto mandó quemar todos los libros hebreos, por oponerse a la religion siria (3). Entre los griegos los atenienses quemaron públicamente los libros de Protágoras por ser contrarios a la religion griega (4). Entre los griegos fueron quemados tambien los libros de Epicuro, como refiere Erasmo. Entre los romanos por orden del senado fueron quemados los libros antiguos de Numa (5). Por orden de Marco Emilio fueron quemados muchos libros que se habian introducido

(1) Bodino, *Demonomania*, libro 2, capítulo 2.

(2) Eusebio, *Historia Eclesiástica*, libro 1^o, capítulo 8.

(3) Libro I de los Macabeos, capítulo 1^o, verso 5, i Josefo, "Antigüedades Hebraicas", libro 12, capítulo 7.

(4) Ciceron, libro 1^o *De Natura Deorum*.

(5) Valerio Máximo, libro 1^o, capítulo 1^o.

recientemente i contenian ritos nuevos (1). Augusto mandó quemar mas de dos mil libros que juzgó perjudiciales (2). Amen de otras muchas quemazones de libros que constan en la historia romana. César Cantú refiere que San Jerónimo quemó los libros del clásico poeta Persio, diciendo que sus versos eran tan oscuros que convenia que los aclarase el fuego. El fanático Jerónimo Savonarola quemó innumerables libros de los clásicos paganos en la plaza de Florencia, diciendo que corrompian al cristianismo. Los católicos han quemado innumerables libros de luteranos i calvinistas, i los luteranos i calvinistas han quemado innumerables libros de católicos.

En el segundo tercio del siglo XVI Olmos, Motolinia i Sahagun estudiaron muchos libros indios i sobre ellos escribieron sus obras; de manera que en el segundo tercio del siglo XVI existian muchos libros indios que no habian quemado los demas misioneros; pero muchísimos mas que los que existian eran los que habian quemado i quemaban. Esos libros sobre los que estudiaban Olmos, Motolinia i Sahagun, eran parte de los muchísimos que habian escondido los indios, resto de los hombres ilustrados del reinado de Moctezuma que conocian lo que contenian i valian; libros que sacaron los indios i entregaron a Olmos, Motolinia i Sahagun i que estos sabios cuidaban con diligencia. Ya se ha visto esto que dice Clavijero: "No son pocas las pinturas históricas que se preservaron de las indagaciones de los primeros misioneros, sino con respecto al **increíble número** que antes habia." Oigamos al Sr. Garcia Icazbalceta en el lugar citado. "En las casas, en las cuevas, en los huertos, en los bosques, en los cerros y en todas partes, hasta enterrados al pie de las cruces, conservaban los señores y los sacerdotes las figuras de sus dioses," i poco despues: "A la llegada de los españoles, muchos (indios) poseedores de *pinturas*, las escondieron ó enterraron para preservarlas de las contingencias de la guerra." I digo "*parte*" de los muchísimos que habian escondido los indios," por que, como reflexiona el Sr. Garcia Icazbalceta, otros muchos libros se quedaron enterrados i se perdieron.

5 P. La opinion de que los misioneros destruyeron innumerables ídolos i demas antigüedades *idolátricas*, pero bastante pocas antigüedades *interesantes* i científicas, descansa sobre otro supuesto falso, a saber, que las antigüedades idolátricas no eran in-

(1) Plinio, libro 13, capítulo 13.

(2) Suetonio *in Augusto*.

teresantes i científicas. Un ídolo de *Huitzilopochli*, un ídolo de *Quetzalcoatl* (que era una horrorosa serpiente con las fauces abiertas i grandes colmillos) i los ídolos mas espantosos, aunque no fueran de oro, plata, cobre o mármol, sino de piedra bruta, eran unas antigüedades interesantes i mui interesantes en el orden histórico, para conocer la escultura, los trajes, las insignias, las actitudes, las costumbres, los geroglíficos que frecuentemente tenían grabados los ídolos, i otras ciencias i artes de las naciones indias, i sobre todo, la religion de las diversas naciones indias. Los ornamentos sacerdotales de finas telas de algodón, con exquisitos bordados i preciosos mosaicos de pluma, eran unas antigüedades mui interesantes para conocer las diversas industrias manufactureras de los pueblos indios. Las piedras de los sacrificios con sus bajo-relieves representativos de pasajes históricos, por mas manchadas que estuviesen con sangre humana, i en fin, todas las antigüedades *idolátricas* eran mui interesantes en el orden arqueológico, histórico i científico, i todas debía haberlas conservado el gobierno español en museos secretos, como opinaba Clavijero, o remitírdolas a España, como opinaba en el mismo siglo XVI el ilustrado agustino Roman. Como iban las navas españolas cargadas con millones de pesos i cacao para tomar un buen chocolate, podrian haber ido cargadas tambien con antigüedades indias, si España le hubiera tenido a los estudios arqueológicos el mismo afecto que a la teología, al oro i plata de las Indias i al buen chocolate, i si hubiera contado entre sus prohombres muchos Sahagun.

En fin, se dice: "Los misioneros eran hijos de su época; no se quiera que unos teólogos del siglo XVI hubieran conocido y estimado las antigüedades indias como las conocen i estiman los hombres ilustrados del siglo XIX." Es cierto, i por eso he dicho que las quemazones que hicieron no obstan para que les levantemos estatuas; mas aqui ventilamos **el hecho** histórico, a saber, si fueron bastante pocas las escrito-pinturas que quemaron los misioneros durante el gobierno del Sr. Zumárraga, o si fueron **muchísimas**, i el hecho es que fueron muchísimas.

Conchuyo esta interesante materia con el siguiente juicio crítico del Sr Vicente Riva Palacio, sabio autor de la Historia del gobierno vireinal en la obra intitulada "México á través de los Siglos," en cuyo tomo 2.º, pags 302 i siguientes, con exactitud, a mi modo de vér, con filosofia i con elegancia dice:

"Algunos historiadores modernos culpan á Fray Juan de Zumárraga de haber ordenado esos incendios, acusándolo de fana-

tismo y de ignorancia por la destruccion de muchas pinturas de los indios que hizo arrojar al fuego, causando irreparable perjuicio á la historia antigua de México, y ni ha faltado quien por esto le llame el Omar de la Nueva España, ni tampoco escritor que defienda al obispo y procure disculparle, alegando no ser claras las pruebas en que se funda la acusacion, no haber sido, aun en caso de ser cierto el hecho, tan grande el número de los códices destruidos, y no tener estos el gran valor que como monumentos históricos se les supone. Vulgar y apasionada es sin duda la acusacion y **pobre y desventurada la defensa.**"

"Realmente es sensible que monumentos que hubieran podido dar tanta luz á la historia antigua de la Nueva España, desaparecieran entre las llamas... Los hombres de aquel siglo llevaban el sello de su época y estaban formados para cumplir la mision que la humanidad les iba á confiar. Caracteres inflexibles, apasionados, absolutos, intolerantes; fundidos como esas estatuas de bronce de que nos habla Plinio, en una sola pieza y de un solo lance; saturados del pensamiento de la justicia de su mision, sintiéndose el instrumento de la Providencia, sin preocuparse mas que de su objeto; sin detenerse ante el obstáculo en que tan facilmente podrian ser víctimas como verdugos... Lutero y San Ignacio de Loyola, Calvino y Felipe II, Miguel Servet y el Duque de Alba, son nombres tomados al azar en medio de aquella muchedumbre, pero que representan en distintos campos la terrible energia de aquel siglo y pueden formar como la cifra de aquella humanidad... La violencia de su celo religioso les convenia que la salud de las almas debia buscarse sin tener en cuenta ni aun la misma vida y libertad del hombre, y Fray Juan de Zumárraga incendiaba y destruia los adoratorios y los ídolos en Texcoco, y Calvino escribia al monarca de Inglaterra presentándole el modelo del rey Josiah, á quien Dios exaltó por haber arrasado y aniquilado todo lo que servia para nutrir ó recordar las supersticiones: *Ubi ostenditur haereticos jure gladii coercendos esse*" (1).

(1) A algunos hombres de letras que les venga escrúpulo de que en el texto se compare a San Ignacio de Loyola con Lutero, les daré esta explicacion. Deben distinguirse el orden natural i el sobrenatural. En el orden sobrenatural San Ignacio i Lutero obraban por mui diverso espíritu; mas en el orden natural la organizacion, el temple de alma i el carácter de los dos eran semejantísimos; i respecto de San Ignacio les recordaré esta sentencia de Santo Tomas de Aquino: "La gracia sigue el modo de la naturaleza." *Gratia sequitur modum naturae.*

BAPTISMO DE LOS INDIOS, ADMINISTRADO SIN CATEQUISMO POR LOS MISIONEROS.

El historiador misionero Mendieta, que escribió en el último tercio del siglo XVI, en su *Historia Eclesiástica Indiana*, libro 3, capítulos 35, 36, 37 i 38 dice: "Eran tantos los que en aquellos tiempos venian al bautismo, que á los ministros que bautizaban, muchas veces les acontecia no poder alzar el brazo con que ejercitaban aquel ministerio. Y aunque mudaban los brazos, ambos se les cansaban, por que á un solo sacerdote acaecia bautizar en un dia cuatro y cinco o seis mil adultos y niños. En Suchimilco bautizaron en un dia dos sacerdotes mas de *quinze mil*. El uno de ellos ayudó á tiempos y á tiempos descansó, y este bautizó pocos mas de *cinco mil*, y el otro, que tuvo la tela, bautizó mas de *diez mil* per cuenta. Y por que eran muchos los que buscaban y pedian el bautismo, visitaban y bautizaban en un dia tres y cuatro pueblos, y á las veces mas, y hacian el oficio del bautismo muchas veces al dia."

"Cerca de administrar el sacramento del bautismo, aunque en los primeros años todos los ministros fueron conformes y de un sentimiento, despues, como vinieron religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Augustin y tambien clérigos seculares, no faltaron opiniones diversas entre ellos, afirmando algunos que el sacramento del bautismo no se debía dar á los indios, sino con toda la solemnidad y cerimonias que la Iglesia tiene ordenadas y usa en España y en las demas partes de la cristiandad, y no con sola agua y las palabras sacramentales, como los primeros ministros, que eran los franciscos, y algunos de otra orden lo habian hecho y lo hacian todavia, arguyéndolos en ello de pecado. . . Y segun pareció, los que mas eficacia ponian en sustentar y publicar esta su opinion y trataron mucho de ella, aunque en el oficio sacerdotes y levitas, no llegaban como el Samaritano á compadecerse del caído en manos de ladrones y herido gravemente, con el vino de la caridad y el olio de la misericordia. Por que ni entendian en la obra de la conversion de los indios, ni se aficionaban á deprender su lengua, y mucho menos á ellos; antes les causaba fastidio su desnudez y olor de pobres, y no faltaba en tre ellos quien dijese que no habia de emplear su estudio de tantos años con gente tan bestial y torpe como los indios. Fueron causa estos celadores (que presumian de letrados) de harta inquietud y turbacion á los que primero habian venido, y tenian

con su sudor plantada esta viña del Señor; que aunque por su humildad y propio menosprecio holgaban de ser tenidos por simples y sin letras, todos ellos habian oído, unos el derecho canónico y otros la sacra teología (1)... ¿Qué saliva habia de bastar para ponérsela á todos, aunque á cada paso fuera bebiendo? ¿Qué es de la iglesia ó templo para meterlos en ella de la mano, pues en aquel tiempo en pocas partes las habia, sino que era forzoso baptizar en el campo, y á las veces sin candela, por que por el aire se apagaba?"

"Y visto (el negocio de los bautismos) por el Consejo Real y por el de las Indias, respondieron que se debia continuar lo comenzado, hasta que se consultase con Su Santidad. Y consultado esto y otras cosas que tocaban á la necesidad de los recién convertidos, por su flaqueza, despachó el Sumo Pontífice Paulo tercio una bula, la cual es del tenor siguiente." Mendieta en seguida presenta al pié de la letra la bula *Altitudo divini consilii* de 1.º de junio de 1537 (que se recibió en la Nueva España un año despues), i luego dice: "En esta bula, habiéndosele hecho relacion al Papa Paulo, tercero de este nombre, de la dubda que algunos ponian, si habian sido bien baptizados los que en aquellos principios baptizaron los frailes sin las cerimonias y solemnidades que la Iglesia guarda en la administracion de este sacramento, ó si en ello pecaron los tales ministros, declara y dice el Sumo Pontífice que los dichos ministros no pecaron en baptizar sin las dichas solemnidades, con tal que oviesen baptizado en el nombre de la Santísima Trinidad, por que juzga que con justa causa les pareció que convenia hacerlo asi, consideradas las ocasiones que entonces ocurrían. Y por que los nuevos convertidos entiendan de cuanta dignidad sea el lavamiento del sagrado bautismo y no ignoren la grande diferencia que hay de él á los lavatorios de que ellos antes usaban en su infidelidad (2), ordena y manda que

(1) En la época que retrata Mendieta, que es la que nos ocupa, a saber, el segundo tercio del siglo XVI, no habia mas monjes en la Nueva España que los franciscanos, los dominicos i los agustinos i todos eran unos apóstoles, de manera que aquellos a quienes censura el historiador, eran los clérigos seculares (canónigos, curas, capellanes de españoles ricos etc.): nuevo documento histórico que prueba que los clérigos seculares de la Nueva España desde el principio fueron relajados.

(2) Los aztecos usaban en su infidelidad un bautismo que tenían como sacramento i consistía en un lavatorio con agua natural, que administraban con espacio i con mucho respeto i ceremonias, como puede vérselo referido por Motolinia, "Historia de los Indios," tratado 1.º, capítulo 5, i por Mendieta en dicho capítulo 35, i mas larga i detalladamente por Sahagun, "Historia de las

los que de allí adelante ministraren el sagrado bautismo (fuera de necesidad urgente), guarden las ceremonias que suelen ser guardadas por la Iglesia, encargándoles sobre ello las conciencias. A lo menos se guarden cuatro cosas fuera de la dicha necesidad. La primera, que la agua sea santificada con el exorcismo acostumbrado. La segunda, que el catequismo y exorcismo se haga á cada uno. La tercera, la sal y saliva y el capillo y candela se ponga, á lo menos, á dos ó tres de ellos, por todos los que entonces se han de bautizar, así hombres como mujeres. La cuarta, que la crisma se les ponga en la coronilla de la cabeza y el olio sobre el corazon de los varones adultos y de los niños y niñas, y á las mujeres crecidas, en la parte que la razon de honestidad demandare.”

“Muchas veces este Padre (Motolinia) hizo cuenta de los indios que él y sus compañeros podrian haber bautizado, y mas en particular la hizo el año de mil y quinientos y treinta y seis, y halló que se habrian para entonces bautizado cerca de cinco cuentos ó millones de ánimas por mano de los frailes menores, que de los otros no trata. Despues hizo la cuenta en el año de cuarenta y halló que para entonces serian los bautizados mas de seis millones” [1]. El historiador en el libro 5, parte 1^ª, capítulo 23, hablando del mismo Motolinia, dice: “bautizó, por cuenta que tuvo en escripto, mas de cuatrocientos mil, sin los que se le podrian olvidar, lo cual, yo que lo escribo y fui su súbdito, lo ví firmado de su nombre.”

El autor del *Manuscrito Romero Gil*, hablando de los indios de *Huaximic* en el territorio de Xalisco, dice: “La conversion de estos indios fué por el Padre Fray Francisco de Barrios, que... teniendo noticia de que en el valle de *Huaximic* habia infieles, trató de ir allá, como lo hizo, y halló bautizados hasta cinco ó seis, los cuales se bautizaron en tierra de paz, habria siete ú ocho años, por que teniendo grande hambre, les fué forzoso dejar sus tierras y salir á remediar su necesidad y entonces se bautizaron, aunque no con la preparacion necesaria ni catequismo, sino como monos, imitando lo que veian hacer.”

Cosas de la Nueva España,” libro 6, capítulo 37; Betancourt, Teatro Mexicano, tratado 3^º, capítulo 8; Clavijero, Historia Antigua de México, libro 6, § Ritos de los mexicanos en el Nacimiento de sus hijos, i mi Compendio de la Historia Antigua de México, libro 2, capítulo 3, § 5.

(1) Solo los bautizados por los franciscanos (que tambien se llaman frailes Menores), sin contar con los bautizados por los misioneros dominicos i por los agustinos.

El mismo autor le pone a su capítulo 15 este encabezado: "En que se trata de los muchos ídolos que los religiosos franciscanos han derribado ó iglesias que han levantado, y como por esta causa un General de nuestra Orden dijo al Papa Clemente VIII que habia habido religioso de su Orden que en un dia bautizó mas infieles que los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo." i luego comienza el capítulo de esta manera: "Mucho de lo que en este capítulo se puede decir queda dicho en el discurso de esta historia, particularmente cuando se trata de los millares de indios que Fray Martin de Valencia y sus compañeros bautizaron y redujeron al gremio de la Iglesia, pues hubo dia en que dicho Padre Valencia bautizó él solo *cuarenta mil indios*, como lo dicen diversos autores."

El Sr. Riva Palacio en la obra intitulada "México á través de los Siglos," tomo 2.º, pags. 296, 298 i 306, dice: "Mas de tres siglos tardó el cristianismo con sus apóstoles, sus mártires, sus confesores y sus apologistas para dominar en espíritus ya preparados á la evangélica novedad de esa religion, en una parte de la Europa, otra del Asia y un pequeño rincon del Africa; y en América las conversiones se contaban por los misioneros, no por centenares ni aun por millares, sino por millones en pocos años. Dice el Padre Fray Toribio de Motolinia, refiriendo el número de personas bautizadas en la Nueva España, en su *Historia de los Indios*, tratado 2.º, capítulo 3.º, párrafo final. . . "á mi juicio y verdaderamente seran bautizados en este tiempo que digo, que serán quince años, mas de *nueve millones* de ánimas de indios."

"Los pueblos vencidos por los españoles en las Indias, ni aun remotamente tenían idea de la doctrina cristiana ni del culto católico (1); pero miraban su conversion á esa doctrina y á ese culto como una consecuencia necesaria de su desgracia en el combate, como un requisito indispensable que afirmaba su vasallaje y servidumbre al monarca español, por que siendo el motivo principal que los conquistadores les presentaban para la invasion, ellos, por muy rudos que se les suponga, conocieron que del éxito de la campaña dependia la religion que debian tener en lo sucesivo,

(1) No estoi de acuerdo con esa apreciacion. En mi Compendio de la Historia Antigua de México, libro 2.º, capítulo 3, he procurado probar la grande semejanza que habia entre los dogmas i sacramentos aztecas i los cristianos, en razon de que todas las religiones paganas conservaron vestigios de la religion primitiva, i la religion cristiana fué i es una restauracion i perfeccion de la religion primitiva.

adoptando necesariamente la de los cristianos, desde el momento en que estos fueran los vencedores. Así se explica la violenta conversión de Cuauhtemoc, cuya inquebrantable energía probaron el sitio de México y el martirio á que se le sometió.”

“Ademas, los vencidos americanos, que todo lo temian, y con razon, de la dureza de los conquistadores, llegaron á creer que la conversión y el bautismo eran la poderosa egida que á cubierto les ponía de todas aquellas crueldades; y por eso llegaban en masa los pueblos pidiendo el bautismo á los misioneros, y como en busca de las preciosas garantías de la libertad y de la vida.”

“Por eso Oaltzontzin á la hora de morir en un patíbulo, lanzó como un gran reproche á sus verdugos que le hubieran atormentado y le dieran la muerte, cuando con tanta diligencia y voluntad habia recibido el bautismo. Los mismos españoles miraban la conversión como una garantía on todo; por que el padre Motolinia dice que los señorios venian á los niños que eran bautizados, por que Dios entrega sus tierras en poder de los que en él creen, y Felipe II cuidó hasta de que no se les cortase el cabello á los que se bautizasen, por que en muchos pueblos “tienen los indios por antiguo y venerable ornato traer el cabello largo, y por afrenta y castigo que se lo mandasen cortar.”

“Ni andaban errados los indios en temerlo todo de los españoles si no abrazaban ó si abandonaban la religion cristiana, cuando ese pretexto sirvió á Nuño de Guzman para hacer morir en una hoguera á Caltzontzin, y el mismo Fray Juan de Zumárraga, varon tan caritativo y defensor tan constante de los indios, quemó á un cacique por idólatra; fray Toribio de Motolinia, fray Jerónimo de Mendieta y otros escritores religiosos presentan como acto insigne de piedad y digno de alabanza, el hecho de haber los niños que concurrían á la escuela de los franciscanos en Tlaxcala dado muerte y sepultado bajo un monton de piedras, en la plaza pública y á la mitad del dia á un indio desgraciado, por que llevaba puestas las vestiduras de los sacerdotes de los ídolos y por que habló á aquellos muchachos de los antiguos dioses de sus padres.”

“La autoridad de los caciques y señores de la tierra era tanta, dice con mucha razon Garcia Icazbalceta en la *Vida de Zumárraga*, que hacían de los vasallos cuanto querian, y con ser los indios tan propensos á quejarse de los españoles, rara vez se halla que osaran decir algo contra sus señores naturales.” Estos señores buscaron, aceptando facilmente la religion cristiana, recibiendo el bautismo, tomando por padrinos en ese sacramento á

los principales capitanes y hombres de influjo entre los conquistadores, y adoptando el nombre y hasta el apellido de ese padrino, singulares protectores que á la manera de los patricios romanos formaban una especie de clientela que bajo su sombra y amparo vivia con mayor seguridad en aquellos revueltos tiempos. El recién bautizado se consideraba como de la familia del protector, y no solo con su ejemplo (*de los caciques*), que era ya muy poderoso aliciente, sino con sus mandatos y valiéndose de toda su autoridad, obligaban á los que antes habian sido sus súbditos ó sus *macehuales* á recibir la fé cristiana. Esta fué otra de las causas que facilitaron las conversiones en la Nueva España" (1).

El mismo autor, despues de hablar de la bula de Pablo III sobre el bautismo de los indios i de las condiciones para él puestas por el Pontífice, dice: "A pesar de esto y de que se buscó un oficio de bautismo lo mas abreviado posible, es de creerse que no se cumplieron exactamente las prescripciones de la bula, por que Motolinia dice: que en el monasterio de Quecholac los frailes determinaron bautizar á cuantos se presentasen, y el mismo cronista agrega que en cinco dias él y otro sacerdote bautizaron en aquel lugar mas de *catorce mil doscientas* personas, trabajo que hubiera sido imposible de llevar á cabo con solo que en el catequismo y ceremonias se hubieran empleado cinco minutos para cada uno de los bautizados."

En resúmen, los indios quedaron bien mojados i bautizados, pero no bien impuestos de lo que era la religion católica. Las esclarecidas virtudes i heroicos hechos de los misioneros fueron suficientes i aun sobrados para que les levantemos estatuas, pero no fueron suficientes para establecer bien la religion católica entre los indios, por que no pudieron mas, en razon de que la raza india era inmensa i ellos eran poquisimos comparativamente i eran hombres. Sus méritos, aunque muy grandes, no pueden torcer la veraz i severa historia ni la filosofia de la historia. La historia se encarga de referir los hechos, que fueron los que se han dicho, i de los hechos referidos por la historia se sigue la fi-

(1) "El primer yerro que se tuvo por los frailes franciscanos fué dar de golpe el bautismo á todos los que venian por campos, montes, caminos y pueblos, sin decirles lo que recibian ni ellos *sabello*, de donde ha parecido bautizarse muchas veces, por que cada vez que uno *via* bautizar se bautizaba, de donde ha venido á tenerlo *agora* en poco." Carta de Jerónimo López al emperador (*Carlos V*), Documentos de Garcia Icazbalceta, tomo 1^o, pag. 148."

losofía de la historia que en este punto es la siguiente. Como son los cimientos es el edificio. El fundamento de la religion católica es el bautismo, i habiéndose administrado a los indios de una manera mui débil, débil fué todo el edificio de la religion católica en la raza india durante los tres siglos del gobierno español hasta 1821. Si los monjes en los siglos XVII i XVIII hubieran permanecido tan virtuosos i celosos como en el siglo XVI, el edificio, aunque débil en sus principios, se hubiera afirmado despues mas i mas; pero desgraciadamente en el último tercio del siglo XVI, cuando la religion católica estaba apenas plantada i tan débil en la raza india, comenzó la relajacion de los monjes i creció mas i mas en los siglos posteriores. Como es la siembra es la cosecha i como es la semilla es el arbol. Sembrada la semilla de la religion católica en la raza india en el siglo XVI de una manera imperfecta, brotó la planta débil, i por falta de riego i de cultivo en los siglos posteriores, el arbol de la religion católica en la raza india fué raquítico, marchito i sin frutos de civilizacion durante los tres siglos del gobierno español hasta 1821. En tiempo de Hidalgo, es decir, ya en el presente siglo XIX, encontramos todavia a los indios idolatrando, como se verá en este libro en la parte correspondiente, hecho observado i referido por un Obispo español. La falta de civilizacion de los indios despues de 1821 es harina de otro costal, quiero decir que no pertenece directamente a la historia del gobierno español, que es el objeto de estos *Principios Críticos*, sino a la historia de la República Mexicana i a los que la han escrito i escriban; i digo *directamente*, por que como he probado en varias partes de esta obra, este edificio viene de aquellos cimientos, este arbol de aquella semilla i estos polvos de aquellos lodos.

LOS INDIOS APRENDIERON SUPERFICIALMENTE LA RELIGION CATÓLICA QUE LES ENSEÑARON LOS MISIONEROS.

El citado autor de la historia del gobierno vireinal en la obra "México á través de los Siglos," tomo 2º, pags. 298, 299 i 302 dice: "Las ofrendas presentadas á los ídolos cambiando de direccion fueron conducidas á los templos católicos, y los misioneros franciscanos tomaron por manifestaciones de religioso fervor en el cristianismo aquello que no era sino el rastro de las antiguas supersticiones, pues si, como dice Motolinia, los indios se arruinaban por llevar ofrendas á los ídolos en los tiempos de su idolatria, despues en las funciones religiosas y con los curas católicos

han seguido con las mismas costumbres.”

“Tan ciega era en los indios la apostasia de su antigua religion, y su entrada al catolicismo tan sin fundamento de conciencia, y tan sin conocimiento de la doctrina pedian el bautismo, que el mismo padre Motolinia, cuyo testimonio en esta materia es irrecusable ó insospechable, dice: “juntamente con esto fué menester darles tambien á entender quien era Santa Maria, por que hasta entoncos solamente nombraban Maria ó Santa Maria y diciendo este nombre pensaban que nombraban á Dios, y á todas las imágenes que veian llamaban Santa Maria,” y esto aconteció cuando “ya los indios no llamaban ni servian á los ídolos, si no era lejos y escondidamente.”

“Por eso al principio los indios colocaban las cruces y las imágenes que les daban los españoles en los mismos adoratorios y al lado de sus ídolos” (1).

“Dificilmente tambien podian comprender los indios la doctrina cristiana y tener noticia de los misterios religiosos en que debian creer, por que de los misioneros no todos pudieron explicar la religion á los indios en su idioma; á veces tenian que valerse de intérpretes y en algunas partes, como en Michoacan, tropezaban con la casi insuperable dificultad de un idioma que, como el tarasco, no tenia palabras que expresáran *alma, infinito, absoluto, eterno* ó cualquiera otra idea abstracta (2). Además, enseñábanles á los indios el *Padre Nuestro, el Ave Maria, el Credo* y aun el persignarse, en latin, y este idioma, que aun para los que de ellos entendian el español les era completamente desconocido, debió haberles hecho tomar aquellas oraciones por fórmulas mágicas, que obraban por virtud propia, independiente de las disposiciones del que suplica, como las antiguas oraciones de los Cultos Italotas y Romanos compilados en los *Indigitamenta* (3),

(1) “Entonces vieron (los monjes) que tenian algunas imágenes (cristianas) en sus altares, junto con esos sus demonios y ídolos; y en otras partes la imagen patente y el ídolo escondido, ó detras de un paramento, ó tras la pared, ó dentro del altar, y por eso se les quitaron cuantos pudieron haber, diciéndoles que si querian tener imágenes de Dios ó de Santa Maria, que les hiciesen iglesia.” [Motolinia, *Historia de los Indios*, trat. 1^o, cap. 3].”

(2) Lo dudo. No conozco la lengua tarasca i acerca de esto me remito al juicio que haga mi amigo el Doctor Nicolas Leon, sabio moreliano que posee esa lengua.

(3) “Dice Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*, libro 3, capítulo 15: “Lo primero que en las escuelas comenzaron á enseñar (los monjes) fué lo que al principio se enseña á los hijos de los cristianos, conviene á saber,

ó como los Méntrams de los Brácmas, evocaciones que obligan á la divinidad y de los que tantos ejemplos presenta el Atharvaveda.”

“Ciertamente en el órden religioso los misterios ni se explican ni se demuestran; la fé del creyente tiene que hacerlo todo; pero es preciso que sepa en lo que debe creer y esto no lo alcanzaban los indios en su conversion al cristianismo (1), y muchos españoles declaraban tambien que era inútil que se les enseñase aquello.”

“Extraña semejanza hay entre el gran cambio religioso de los pueblos de la América, y sobre todo de Nueva España, con el progreso sangriento y rápido del islamismo, no solo en los dias en que Mahoma sujetaba á la Arabia, sino durante el tiempo en que Omar, despues de la muerte del Profeta gobernaba á los creyentes en nombre del tímido Abou-bekr. La fé no se comunicaba á los vencidos que aceptaban el Coran, sino como un resultado de su derrota, sin que en aquel movimiento hubiese nada de dogmático; las tribus abrazaban el islamismo por la forma, sin inquirir sus dogmas ni preocuparse de ellos, y como en los combates de Cortes contra los indios y el de los españoles con los si-

el signarse y santiguarse, rezar el Pater Noster, Ave Maria, Credo, Salve Regina, *todo esto en latin* . . . Decian allí (en los atrios de los templos) las oraciones en latin, respondiendo á los que se las enseñaban, que eran á veces los mismos frailes y á veces los niños sus discípulos. . . Era esta doctrina de muy poco fruto, pues ni los indios entendían lo que se decia en latin, ni cesaban sus idolatrias.”

(1) “En lo que toca á la fee, la falta que hallamos (en los indios) es no creer lo que comunmente tienen por necesario los teólogos y canonistas, que especialmente el cristiano es obligado á creer, como son los artículos de la fee y los misterios que de nuestra redencion en fiestas principales celebra la Santa Madre Iglesia. Muy mucha gente sabe los artículos de la fee y las oraciones de la Iglesia medianamente, aunque muy muchos hay que no la saben: por que muchos de los que la saben, la saben *como papagayos*, sin saber lo contenido de los dichos artículos; muchos examinados de lo en ellos contenido, responden mil heregias. Finalmente, son tan ignorantes en lo contenido en ellos, que si no son algunos, criados desde niños en la iglesia, saben muy poquito”— Relacion del Arzobispo de México Don Fray Alonso de Montúfar al Real Consejo de Indias, sobre recaudacion de tributos y otros asuntos referentes á las ordenes religiosas. *Documentos Inéditos de Indias*, tomo 4º, pag. 490.”

I peor informe tendrian que dar el Arzobispo Enriquez de Rivera en el siglo XVII, el Arzobispo Nuñez de Haro en el XVIII i el Arzobispo Fonte en el XIX sobre el predicamento de la raza india en materia de religion,

tiadores de la segunda Guadalajara (1) contaban los soldados cristianos que el apóstol Santiago había venido en su auxilio sobre un caballo blanco y haciendo con su espada terrible mortandad entre los infieles, los musulmanes en la batalla de Bedr vieron al ángel Gabriel en su caballo Hayzoum, ceñida la frente por un turbante amarillo, derribando con su cimitarra las cabezas de los rebeldes de la Meca."

"Los conquistadores españoles, tan bien como Mahoma, sabían á que atenerse respecto á la fé religiosa de los vencidos; pero con una política verdaderamente hábil contentáronse casi siempre con la misma conversion aparente de los indios, dejando á los misioneros el cuidado de explorar aquellas conciencias, de cultivar en ellas las semillas del cristianismo y de entregar á las llamas los ídolos, los templos y hasta los recuerdos de la idolatría (2). Mendoza mismo en el informe que dió á su sucesor creyó que la cristiandad no sería perfecta entre los indios hasta que la nacion llegase "al estado de política" en que estaba España."

"Esos móviles de conversion produjeron un extravío en la manera de formarse la conciencia religiosa de aquellas razas, invirtiéndose el orden científico y natural que debía seguirse para le-

(1) Fué en la batalla de Tetlan cerca de donde fundaron despues la tercera Guadalajara.

(2) "Aunque estos siervos de Dios por una parte tenían harto contento en vér cuan bien acudia la gente á sus predicaciones y doctrina, por otra parte les parecia que aquel concurso de indios á la iglesia, mas sería por cumplimiento exterior, por mandado de los principales, para tenerlos engañados, que por moverse el pueblo por voluntad propia á buscar el remedio de sus ánimas, renunciando la adoracion y el culto de los ídolos." Y mas adelante (dice el historiador): "Mas como los españoles seculares que habian de ejecutar las penas y andar solícitos en busca de los delinquentes, estaba cada uno ocupado en edificar su casa y sacar el tributo de los indios, contentábanse con que delante de ellos no oviesen sacrificio de homicidio público, y de lo demás no tenían cuidado."—Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, libro 3, capítulo 20."

Otra de las cosas que movian a los indios a ir a la iglesia eran los doncellos que les hacian los misioneros, i que en medio de su pobreza eran un grande aliciente para ellos. El historiador franciscano Beaumont, hablando de algunos misioneros de la época que nos ocupa, dice: "Para aficionar á los indios á que fuesen á la doctrina para enseñársela, les daban confites y listones, con lo cual se aficionaron de manera, que no veían la hora de ir á la iglesia, pues á los indios les entra la fé por la boca." (Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan, libro 2, capítulo 2).

vantar y cimentar el edificio del cristianismo, por que entre los indios se asentó primero el rito que el dogma; antes los actos exteriores que el sentimiento y la idea religiosa; precedió la oracion al conocimiento de la divinidad y se introdujo el culto antes que la fé."

"Huellas pueden encontrarse todavia de este temor que obligaba á los vencidos á aceptar como buena la religion de los vencedores en las devociones de los santos que forman hoy el rasgo principal del catolicismo de los indios. En su antigua religion como en todos los politeismos, el creyente tenia el enorme trabajo de buscar la proteccion ó cuando menos la benevolencia de cada uno de los dioses que usaban una especie de poder soberano ó independiente, capaz de producir la desgracia de una nacion, de una familia ó de un individuo, por el enojo de ese dios, cuyos caprichos le ponian muchas veces en choque con la voluntad de otros dioses igualmente poderosos. De aqui los sacrificios propiciatorios, tan diversos como era múltiple el número de las divinidades. Los indios, que no comprendian en la religion de los cristianos el lugar que ocupaban los santos, y no podian alcanzar si el culto que se les tributaba era de dulia ó de latria, conmemorativo ó de adoracion, tomaron, juzgando aquella religion por la suya, al cristianismo por una especie tambien de politeismo, y como las historias de la aparicion corporal del apóstol Santiago en forma de guerrero, ayudando á los conquistadores y matando idólatras se referian á cada paso, ya en los combates de Hernan Cortes en México, ya en la defensa de Cristóbal de Oñate en Guadalajara, ya en la conquista de Querétaro por el cacique Don Nicolas de San Luis, ya en la toma de la fortaleza del Mixton por las tropas de Don Antonio de Mendoza, acompañada siempre del triunfo del ejército cristiano, los indios llegaron á convencerse de que el apóstol Santiago era una divinidad independiente, formidable protector de los españoles y el mas terrible enemigo de los rebeldes; que era necesario tenerle propicio y buscar su apoyo, supuesto que daba siempre la victoria á los cristianos, aun cuando no fueran españoles, como se referia en la conquista de Querétaro, á la que solo fueron tropas indígenas á las órdenes de Don Nicolas de San Luis y de otros caciques. De allí viene la gran devocion de los indios por el apóstol Santiago; así se explica que apenas puede encontrarse una iglesia en un pueblo en donde no se vea la imagen, siempre en escultura, del apóstol, montado en un caballo blanco, con la espada desenvainada y en actitud de combate, y por mas que un

pueblo haya sido colocado por los cristianos bajo la advocacion de otro santo, la fiesta de Santiago Apóstol se celebra en todos con gran solemnidad."

"Por la manera con que fué establecido el cristianismo, por el carácter de la raza y quizá tambien por la impresion que en los ánimos habian dejado los antiguos ritos y que se ha transmitido como un rasgo del espíritu á todas las generaciones sucesivas, hay en el fondo del cristianismo de los indios mucho de triste y de sombrío... Los crucificados de los templos de los indios son notables por su horrible fealdad" (1).

"La falta de conocimiento y de fé en los misterios de la religion cristiana, y de algo por consiguiente que sustituyera en el espíritu de aquellos hombres á la creencia que adoraban, dió por resultado que, á pesar de las predicaciones de los misioneros que ocurrían á escuchar á los templos católicos los vencidos en tan crecido número, los ídolos no caían de los altares, los adoratorios continuaban respetados y entre las sombras de la noche se practicaban muchos ritos supersticiosos."

El sabio juicio crítico anterior del Sr. Riva Palacio lo encuentro confirmado en los escritos de los misioneros del siglo XVI. Uno de los mas inteligentes entre ellos, Fray Bernardino de Sahagun, en el prólogo a su libro "Arte Divinatoria," dice: "No se olvidaron (*los misioneros*) en su predicacion del aviso que el Redemptor encomendó á sus discípulos y apóstoles cuando les dijo: *Estote prudentes sicut serpentes et simplices sicut columbae*: "Sed

(1) He estado en muchos pueblos de indios. Muchas de las imágenes de sus santos, especialmente las de escultura, con sus cabelleras erizadas, los ojos muy abiertos i el rostro i todo el cuerpo muy ensangrentado, parecen unos *Huitzilopochtli*s cristianos, i muchos de sus crucifijos grandes i pequeños, sus Dolorosas, Magdalenas, Bautistas etc. son tan mal hechos, truncos de los dedos, con los ojos torcidos i de tan feas cataduras, que parecen unos *tla-caccolotl*. Vi en la pocilga de la india anciana Dionisia Valerio (que vive) en un barrio de esta ciudad de Lagos, cosa de cien imágenes de santos, casi todas pinturas, i me llamó la atencion un cuadrito, que le compré i tengo en mi gabinete. Le dije: "¿Qué es esto?" i me respondió: "Es Nuestro Señor que lo llevan a horcar i le va ayudando a bien morir Sr. San Antonio." Es un gran carro, en el qué van sentados seis de los santos fundadores de órdenes monásticas, entre ellos San Francisco de Asís, que la otra decía que era San Antonio; Jesucristo con sus cinco llagas i montado en un asno va conduciendo el carro, i dos esqueletos van tirando del asno por medio de un lazo hácia una colina, en donde hai levantados algunos patibulos, en donde aquellas dos *Muertes* van a ahorcar a Jesucristo despues de crucificado, i sin duda ahorcaron a todos los que van en la carreta i hasta al burro.

prudentes como serpientes y simples como palomas; y aunque procedieron con recato en lo segundo, en lo primero faltaron, y aun los mismos idólatras cayeron en que les faltaba algo de aquella prudencia serpentina, y así con su humildad vulpina se ofrecieron muy prontos al recebimiento de la fé que se les predicaba. Pero quedáronse solapados en que no detestaron ni renunciaron á todos sus dioses con toda su cultura, y así fueron bautizados no como perfectos creyentes, como ellos mostraron, sino como fictos que recibian aquella fé sin dejar la falsa que tenían de muchos dioses. Esta paliacion no se entendió á los principios, y la causa potísima de ella fué la opinion que los dichos predicadores tomaron de su perfecta fé, y así lo afirmaron á todos los ministros del Evangelio que sobrevinieron á predicar á esta gente. Los primeros que despues de ellos vinieron fueron los padres dominicos, y los segundos fueron veinte frailes de San Francisco de la Observancia (entre los cuales yo vine). A todos nos fué dicho (como ya se habia dicho á los padres dominicos), que esta gente habia venido á la fé tan deveras, y estaban casi todos bautizados y tan enteros en la fé católica de la Iglesia romana, que no habia necesidad ninguna de predicar contra la idolatria, por que la tenian dejada ellos muy deveras. Tuvimos esta informacion por muy verdadera y milagrosa, por que en tan poco tiempo y con tan poca lengua y predicacion y sin milagro alguno, tanta muchedumbre de gente se habia convertido y unido al gremio de la Iglesia, y así dejamos las armas que traímos muy afiladas para contra la idolatria, y del consejo y persuasion de estos padres comenzamos á predicar cosas morales acerca de los artículos de la fé y de los siete sacramentos de la Iglesia. Hallóse despues de pocos años muy evidentemente la falta que de la prudencia serpentina hubo en la fundacion de esta nueva Iglesia, por que se ignoraba la conspiracion que habian hecho entre sí los principales y sátrapas de recibir á Jesucristo entre sus dioses como uno de ellos, y honrarle como los mismos españoles le honran, conforme á la costumbre antigua que tenían, que cuando venia alguna gente forastera á poblar cerca de los que estaban ya poblados, cuando les parecia tomaban por dios al dios que traían los recién llegados; y de esta manera dicen que Tezcatlipuca es el dios de los de Tlalmanalco, por que le trujeron consigo, y Huitzilopochtli es el dios de los mexicanos, por que le trujeron consigo; y así se multiplicaron los dioses entre ellos, tomando los que estaban ya poblados el dios de los que llegaban, y estos el dios de los ya poblados. De esta manera se inclinaron

con facilidad á tomar por dios al Dios de los españoles; pero no para que dejasen los suyos antiguos, y esto ocultaron en el catecismo cuando se bautizaron, y al tiempo del catecismo, preguntados si creian en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, con los demas artículos de la fé, respondian *quemachca*, que sí, conforme á la conspiracion y costumbre que tenian; y preguntados si renegaban de todos los otros dioses que habian adorado, respondian tambien *quemachca*, que sí, paliadamente y mentirosamente. Tiénesse por muchos indicios (que compellen á creerlo), que esta maldad fué primeramente hecha en todos estos pueblos de la laguna y procedió hasta Huaxaca y Campeche, y en aquellas provincias se descubrió primeramente bien pocos años ha [1]. La conjetura que hay para creer que salió de acá, se toma por que hicieron un embuste estos desta laguna, muy endiablado, como abajo se dirá; y así esta Iglesia nueva quedó fundada sobre falso, y aun con haberle puesto algunos estribos está todavía bien lastimada y arruinada.”

“A propósito de que este avieso se vaya enmendando con mucha prudencia y tiento, se ha escrito el Calendario, y ahora se escribe este tratado de la Arte Divinatoria.”

“Estos errores ya dichos tienen aun muchos, y por mejor decir todos aquellos que aun tienen la fé idolátrica en el buche. Y en este libro que se sigue, se contienen muchísimos errores idolátricos, los cuales aun tienen y creen los que tienen la fé de los dioses antiguos y las ceremonias antiguas, segun que en él se contiene. Habiendo visto lo que en él hay, así los predicadores como los confesores, podrán entender lo que les pueden y deben preguntar en las confesiones, y lo que les pueden y deben provechosamente predicar en los sermones” (2).

El mismo Sahagun, en el prólogo á su “Psalmódia Cristiana,” dice: “Y á este propósito se les han dado (*a los indios*) cantares de Dios y de sus Sanctos en muchas partes, para que dejen los otros cantares antiguos; y hánlos recebido y hánlos cantado en algunas partes, y todavía los cantan; pero en otras partes, y en las mas porfian de volver á cantar sus cantares antiguos en sus casas ó en sus tepcas, (*lo cual pone harta sospecha en la sinceridad de su fé cristiana*), porque en los cantares antiguos, por la

(1) Esto escribia Sahagun en 1583, es decir, medio siglo despues que los indios habian recibido la religion católica.

(2) El Sr. García Icazbalceta presenta este prólogo en su Bibliografía citada, pags. 316 i siguientes.

mayor parte se cantan cosas idolátricas en un estilo tan obscuro, que no hay quien bien les pueda entender, sino ellos solos; y otros cantares usan para persuadir al pueblo á lo que ellos quieren, ó de guerra, ó de otros negocios que no son buenos, y tienen cantares compuestos para esto y no los quieren dejar" (1).

NEGATIVA DEL ORDEN SACERDOTAL I DEL MONACATO A LOS INDIOS, HECHA POR LOS MISIONEROS.

¿Se administró a los indios el sacramento del orden sacerdotal? Para la dilucidacion de esta cuestion deben distinguirse tres épocas diversas: la primera fué el siglo XVI, la segunda fué el siglo XVII i primero i segundo tercio del XVIII, i la tercera fué el último tercio del siglo XVIII i primero del XIX hasta 1821.

Epoca 1^ª: siglo XVI.

Dice Beristain: "*Daciano (Fr. Jacobo)*: natural de Dinamarca y de la sangre real de sus príncipes. Tomó el hábito de San Francisco y fué provincial de la provincia de Dacia, donde persiguió acérrimamente á los herejes luteranos y disputó muchas veces con ellos, como eminente teólogo que era y muy perito en las lenguas griega y hebrea. Un obispo de aquella secta, no pudiendo atraer á sus errores á Fray Jacobo, intentó asesinarlo y obligó á este grande hombre á huir de su patria y pasar peregrino á España, donde logró del Emperador Carlos V cartas para que en México se le recibiese y honrase como á misionero. Ocupóse algun tiempo en la provincia del Santo Evangelio en el ministerio apostólico, y luego pasó á la custodia de Michoacan, donde aprendió la lengua tarasca... Este sabio religioso, de quien no mencionan escrito alguno Torquemada, Betancourt ni otros, escribió sin duda cosas grandes é importantes en un libro que impugnó el Padre Fray Juan de Gaona en su obra intitulada "Antídotos de ciertas Propositiones" (2), que MS. (*manuscrito*) existe en la biblioteca de Santiago Tlalotelulco, y de la cual se deduce que hubo disputa entre los primeros misioneros sobre el modo de establecer en estas provincias la religion católica. Decia Fray Jacobo

(1) Indios maxones. El Sr. Garcia Icazbalceta presenta este prólogo en su Bibliografía citada, pags. 248 i 249.

(2) Me parece conveniente para la inteligencia de los lectores poner en castellano algunos textos que Beristain pone en latin. El título del libro que escribió en latin el Padre Gaona es *Antidota quorundam Propositionum, etc.*

Daciano que no habia suficiente número de ministros y que faltando Obispos no podia establecerse Iglesia, que no habia sacramento de la Confirmacion; que el de la Eucaristia se negaba á los indios, y sobre los demas sacramentos ponía tambien sus reparos. “Finalmente, ¿qué diré de la Extremauncion? Ya salió de México precepto para que no se dé á ningunos indios; aunque el Padre Martin (*el Venerable Valencia*), dignísimo Comisario General, nos dió facultad de administrarla, y aun Santiago, Legado de Nuestro Señor Jesucristo, nos enseña: “¿Se enferma alguno? etc.” [1]. De todo lo cual inferia Fray Jacobo que la Iglesia Mexicana no se iba fundando *in Spiritu Sancto* (2). A estos argumentos respondió el Padre Gaona larga, docta y nerviosamente y al último le dice así al Padre Daciano: “Padre Jacobo, monje, anciano, sacerdote y en otro tiempo muy amigo mio, te pregunto con cuanta humildad puedo ¿cual es la causa por que tan acérrimamente nos combatas á todos y nos supongas falsamente pertinaces é incurso en el crimen de herejia?” (3). Al fin de este libro hay una *Nota* en estos términos: “De todas las cosas arriba dichas se retractó Fray Jacobo Daciano, como por su firma aparece en el original” (4).

(1) *De Extrema Unctione, denique, quid dicam? Jam exiit praeceptum de Mexico ut nullis indis detur; quamvis Pater Martinus, Commissarius Generalis merito dignus, dedit nobis facultatem illam ministrandi; immo Beatus Jacobus, Legatus Domini Nostri Jesu Christi, in sua Epistola nos docet: Infirmatur quis etc.*

(2) No era muy diverso esto que decia Sahagun, tan sabio como Daciano, i se ha visto a la pág. 70: “*Esta Iglesia nueva quedó fundada sobre falso.*”

(3) *Pater Jacobe, religiose, senex, sacerdos et quondam mihi amicitia conjunctissime, Te quam humilimè rogo: quid est in causa ut adeo acerrimè in omnes nos inveharis, et tamquam pertinaces et haereseos crimine irretitos confingas?*

(4) A Beristain se le olvidaron dos circunstancias muy notables de Fray Jacobo Daciano: 1.^ª que ademas de las lenguas diuamarquesa, castellana, latina, griega, hebrea i tarasca supo tambien la azteca, i 2.^ª que fué el primero que administró a los indios el sacramento de la Comunión. Las referen diversos historiadores, entre ellos Mendieta, quien en la obra citada, libro 4, capítulo 5, hablando de Fray Antonio de Segovia, el primer apóstol de Xalisco i despues de decir que a los ochenta años perdió la vista, dice: “Yo lo ví en un capítulo que tuvimos en la ciudad de *Guaxocingo*, que vino de mas de cien leguas á pié, así ciego como estaba, y vino en su compañía otro gran siervo de Dios y muy letrado, llamado Fray Jacobo Daciano... Fué el primero que administró á los tarascos el santísimo sacramento de la Eucaristia, y supo muy bien aquella lengua y la mexicana.” ¡Fray Antonio de Segovia octogenario i ciego, andar mas de cien leguas a pie i descalzo! ¡Esto es para

El mismo Beristain dice: "*Gaona (Fray Juan)*: natural de Burgos, donde vistió el hábito de San Francisco. Lo sobresaliente de sus talentos obligó á su provincia á enviarlo á la universidad de Paris, donde fué discípulo del célebre Doctor de la Sorbona Fray Pedro de Cornibus, gran martillo de los herejes . . . Hacia aquel Doctor tan singular aprecio de nuestro Gaona, que cuando registraba con la vista su aula, si lo veía en ella, aunque faltase la mayor parte de sus discípulos, se ponía á explicar diciendo: "Me basta Gaona" (1). Salió Fray Juan muy versado en la lengua griega y aventajadísimo en la teología y por mandato de su General volvió á España á enseñar aquella ciencia en el convento de Valladolid, donde se hallaba entonces la corte. De allí salió para la América en el año de 1538, escogido entre otros por la misma emperatriz Doña Isabel, gobernadora de España. Llegó á México y se dedicó inmediatamente á aprender la lengua de los indios y poseyó con perfeccion la mexicana. Fué guardian de Tlaltelulco y enseñó allí á los jóvenes indios la latinidad y la filosofía."

Despues refiere Beristain los libros que escribió el Padre Gaona, entre ellos el siguiente: "Antídotos de ciertas Proposiciones de cierto teólogo muy afamado" (2) i luego dice: "El objeto de este opúsculo doctísimo y muy importante á la Iglesia Americana fué impugnar un libro del Padre Fray Jacobo Daciano, que pudo haber perturbado los progresos de la cristiandad en estos países é introducido en ellos un cisma. El contexto de este y de la impugnacion de nuestro Gaona puede colegirse del primer artículo del opúsculo, que dice así: "Comienza el antídoto primero para la primera proposicion del adversario. Primera proposicion del adversario: "Fundar la fé de Jesucristo sin los suficientes ministros y sin el uso de los sacramentos necesarios para la salvacion, es fundar la fé sin el Espiritu Santo" (3). Intentaba

avergonzarnos a los hombres de los ferrocarriles! Esto justifica esta hipérbole del Sr. Riva Palacio: "Aquellos hombres estaban, por decirlo así, fuera de la humanidad que conocemos."

(1) *Suffit mihi Gaona*. La cátedra de Fray Pedro de Cornibus, en la que faltaba algunas veces la mayor parte de los discípulos, no era por cierto una cátedra modelo.

(2) *Antídota quorundam Propositionum cujusdam famigeratissimi theologi*.

(3) *Incipit antidotum primum ad primam Adversarii Propositionem. Prima Adversarii Propositio: Fundare Fidem Jesu Christi sine sufficientibus ministris et sine usu Sacramentorum, ad salutem necessariorum, est fundare Fidem sine Spiritu Sancto.*

Fray Jacobo probar que no había en México suficiente número de ministros y que faltaba el sacramento de la Confirmación, por no haber bastante número de Obispos que lo administrasen. A lo que respondió el padre Gaona conviniendo en la doctrina y explicándola en cuanto á los hechos. Decía Fray Jacobo: "Esta Iglesia en la India Occidental está establecida de este modo; luego no está fundada en el Espíritu Santo" (1). Y le responde Gaona: "Esta nueva Iglesia, plantada en el Orbe de las Indias ha sido plantada por el Espíritu Santo, y fomentándola el mismo Espíritu, de dia en dia crece en el Señor, recibiendo aumento de fuerzas en Cristo Jesus" (2).

El autor de la Historia del gobierno vireinal en la obra "México á través de los Siglos," tomo 2.º, pags. 308 i siguientes, dice: "A pesar de que los frailes que trataban con los indios convenian en que estaban dotados de claro ingenio y de naturales virtudes, sin embargo, franciscanos y dominicos se opusieron tenazmente á que se les concediera entrar en alguna de esas religiones, ni aun con el carácter de legos ó donados [3], alegando para esto algunos que seria muy facil que volviesen á sus antiguos ritos, abandonando la religion cristiana, y que por su carácter tímido "mas eran para ser mandados que para mandar; mas para discípulos que para maestros y mas para súbditos que para prelados."

"El mismo don Antonio de Mendoza, virey de México, á pesar del buen concepto que tenia de los indios, opinaba que no debian admitirse al sacerdocio hasta tanto que la Nueva España llegase al grado de cultura á que se consideraba la metrópoli, y asi dice á su sucesor don Luis de Velasco en el informe que le daba al entregarle el gobierno: "V. S.º los favorezca, pues S.M. le envia principalmente para el bien general y particular destas

(1) *Hæc Ecclesia in Occidentali India sic instituta est; ergo non est in Spiritu Sancto fundata.*

(2) *Nova hæc Ecclesia plantata in Orbe Indiarum, á Spiritu Sancto plantata est; et in dies, eodem fonte Spiritu, crescit in Domino, virium augmentum in Christo Jesu recipiens.*

Gaona decia á Daciano: "¿Por qué combates contra todos nosotros?" Luego todos los misioneros franciscanos, que eran los mas numerosos e influentes en la Nueva España, eran de sentir que no se concediese a los indios los sacramentos de la Eucaristia, la Extremauncion ni el Orden sacerdotal.

(3) Como donados sí recibian los misioneros a los indios. Mas el Sr. Riva Palacio, que no tiene trazas de fraile ni ha vivido nunca entre los frailes, cree que es lo mismo lego que donado: aquel es un monje profeso, aunque no es sacerdote, i este es un seglar, criado del convento, a quien se le concede que use el hábito.

gentes, por que es gran yerro de los que quieren hacer incapaces para todas las letras ni para lo demas que se puede conceder á otros cualesquier hombres; y no por lo que digo, quiero sentir que estos al presente, aunque sean cuan sabios y virtuosos se pueda desear, se admitan al sacerdocio, por que esto se debe reservar para quando esta nacion llegue al estado de policia en que nosotros estamos" (1).

"Y no solo á los indios se les negaron las órdenes sacerdotales, sino que llevando al extremo aquella **estrechez y ruindad de miras**, franciscanos y dominicos negaron la entrada en su órden á los criollos, hijos de español y española nacidos en México, y á estos con el vago pretexto de que no eran perfectos para el estado religioso. En el año de 1569, por el mes de setiembre, se tuvo cabildo provincial de dominicos en México, y en él dice el cronista (2): "se ordenó, como en todos los demas se habia ordenado, que se tuviese gran cuenta en el recibir de los novicios, y que sin licencia del Provincial no se diese el hábito á ningun hijo de español, nacido en esta tierra, por que ó por el clima destas partes, ó por otras causas á nosotros incógnitas, no nos parecen tan cabales para el estado de la religion, como es menester." Mendieta decia en una carta al comisario general de las Indias, enumerando lo que este debia solicitar del monarca español: "Y juntamente con esto mande que de su parte sean amonestados los Señores Obispos que no pongan en uso de admitir ni ordenar para clérigos comunmente los

(1) El sentir del virey Mendoza aventajaba cien veces al sentir de los misioneros, por que aquel ponía el impedimento para que los indios fueran sacerdotes en una causa moral, a saber, en que se hallaban en la época de su infancia en la policia i civilizacion cristiana, causa por lo mismo temporal i transitoria, por que en virtud de la lei de perfectibilidad i progreso de la humanidad, aquella época de infancia tarde o temprano tenia que terminar, i llegar los indios a una época de civilizacion cristiana igual a la que entonces tenia España, i a la aptitud para el sacerdocio; pero los misioneros ponian el impedimento para que los indios fueran sacerdotes en una causa física, a saber, en *el natural* de ellos, en su constitucion orgánica, proveniente del clima i de otras causas naturales, en el carácter de raza, i en consecuencia en una causa perpetua, i ponian a los indios un impedimento para ser sacerdotes que duraria siglos i siempre; por que el carácter de raza, aunque pasen siglos siempre es el mismo, i hoy, aun despues de la Independencia, el carácter de raza de los indios es el mismo que en el siglo XVI.

(2) "Relacion de la fundacion, capitulos y elecciones que se han tenido en esta Provincia desta Nueva España de la Orden de Predicadores, año de 1569. — *Documentos inéditos de Indias*, tomo 5.^o, pag. 471."

en esta tierra nacidos, sino *muy raros*, aprobados y conocidos, y en ninguna manera meztizos. Y lo mismo guarden los prelados de las órdenes en cuanto á recibillos en ellas para frailes. La razon desto es, por que aunque algunos de los de acá nacidos hayan salido buenos hijos y virtuosos, finalmente por la mayor parte toman del *natural* y costumbres de los indios, como nacidos en los mismos climas y criados entre ellos”(1).

“Herética proposicion debia parecer entonces la de declarar aptos para las sagradas órdenes á los indios, por que á Fray Jacobo Daciano, que sostenia que la Iglesia de Nueva España “iba errada por no tener ministros naturales que los convertidos y que á los indios se debian dar órdenes sacros y hacerlos ministros de la Iglesia,” el Padre Fray Juan de Gaona le contradijo con ruda vehemencia, obligándole no solo á convenir en que habia errado asentando aquella proposicion, sino tambien á hacer por eso dura y pública penitencia.”

Respecto del sacramento de la extremauncion, en el segundo tercio del siglo XVI los misioneros franciscanos, dominicos i agustinos (que eran las tres únicas órdenes monásticas que entonces habia en la Nueva España), se dividieron en opiniones: muy pocos administraron dicho sacramento a los indios i los mas en inmensa mayoría no se lo administraron. Mas en el último tercio del mismo siglo XVI, todos los misioneros, franciscanos, dominicos i agustinos i los jesuitas i otros monjes que vinieron en esta época a la Nueva España, administraron la extremauncion a los indios, convencidos por cuatro autoridades: 1.º, la bula de Pablo III que declaraba a los indios idoneos para recibir los sacramentos; 2.º, el libro de Fray Jacobo Daciano, que hubieron de aceptar en cuanto a la extremauncion; 3.º, otro libro escrito por el sabio agustino Fray Pedro Agurto, catedrático de Santa Escritura en la Universidad de México i despues Obispo de Cebú en Filipinas, intitulado: “Tratado de que se deben administrar los Sacramentos de la Santa Eucaristia y Extremauncion á los indios de esta Nueva España,” impreso en México en 1573; i 4.º, el Concilio III Mexicano, celebrado en 1585, que mandó que se adminis-

(1) Nuevo documento histórico, sobre los que he presentado para la prueba del Principio 1.º, de que los criollos, hijos o descendientes de españoles i de la raza blanca participamos del carácter indio, unos mas i otros menos.

Eso fué lo que sucedió realmente en el siglo XVI respecto de los criollos, que no les negaron el sacerdocio ni el monacato como a los indios; pero a *muy raros* administraron el orden sacerdotal i a *muy raros* admitieron en los conventos.

trase a los indios la extremauncion. Respecto de la Eucaristia, en el segundo tercio del siglo XVI ningun misionero, franciscano, dominico ni agustino queria administrarla a los indios, a excepcion de Fray Jacobo Daciano que, no haciendo caso de las preocupaciones i argucias de sus numerosos compañeros de las tres órdenes monásticas, comenzó a dar la Comunion a los indios en Michoacan. Luego el agustino Fray Alonso de la Veracruz, catedrático de Santa Escritura en la Universidad de México antes que Agurto, i otros sabios monjes siguieron el ejemplo de Daciano, i en el último tercio del siglo XVI todos los monjes administraron la Eucaristia a los indios, convencidos por las cuatro autoridades mencionadas, que militaban tambien respecto del sacramento de la Eucaristia. Pero respecto del sacramento del orden i del monacato, todos los misioneros franciscanos i casi todos los dominicos i los agustinos se obstinaron en su opinion de que no se debia conceder a los indios. I lo peor fué que a pesar de las graves i claras doctrinas del Evangelio i de los graves i claros cánones de la Iglesia i de lo sagrado de los derechos del hombre segun el derecho de la naturaleza, en la práctica prevaleció la opinion de los misioneros, i durante todo el siglo XVI no se concedió el orden sacerdotal ni la profesion monástica a ningun indio. Entonces se vió la lucha entre la razon i la preocupacion, entre el derecho i el hecho, i para la mejor inteligencia histórica de esta materia voi a exponer primero cual fué el derecho i luego cual fué el hecho.

EL DERECHO.

El Derecho Natural.

En la época anterior el negocio habia terminado con la retractacion i penitencia de Daciano, creyendo Fray Juan de Gaona i demas numerosos adversarios de Fray Jacobo, de las tres órdenes de franciscanos, dominicos i agustinos, que habian triunfado en el campo del derecho, diciendo: "Fray Jacobo se retractó; luego defendia una cosa falsa." Beristain, aunque sabio i a pesar de haber escrito en el presente siglo de las luces, era acérrimo realista i casi nada favorable a las causas indias, i por esto siguió el partido de Gaona diciendo: "Sobre cada uno de los Sacramentos pone el Padre Daciano sus reparos, y á todos satisface Fray Juan de Gaona *larga, docta y nerviosamente.*" Yo sigo la opinion de Fray Jacobo, a pesar de su retractacion. En ciertas circunstancias una retractacion no es argumento: tambien se retractó Galileo; i menos es argumento respecto de un monje que profesa voto de

obediencia ciega a sus superiores. El célebre cenobita i apóstol de Michoacan, con la cabeza cana, sujeto a los ayunos a pan i agua i bajo la ceniza, el cilicio i la disciplina en la oscuridad del claustro, que era en el caso la penitencia segun el instituto de San Francisco de Asis, era mas grande que en el palacio real de los príncipes de Dinamarca; mas grande que en la cátedra explicando doctamente la Escritura por medio de la lengua griega i de la lengua hebrea; porque bajo la ceniza, el cilicio i la disciplina i en la oscuridad del claustro, estaba rodeado de la aureola del gran pensador, del hombre superior a todos sus hermanos, del gran defensor de la causa india; porque las heridas en aquel cuerpo envejecido causadas por el cilicio i la disciplina, eran los estigmas de un martirio por la causa gloriosa de los derechos del hombre. ¡Ah! ¡Desgraciados de aquellos de vosotros, amigos lectores, que no comprendan este lenguaje! ¡Desgraciados de aquellos, os diré con Lacordaire, que no comprendan lo que comprende el último soldado conservado por la suerte, que se lamenta de no haber muerto en el campo del honor al sonido de las trompetas de la patria!

Cada uno tiene su modo de pensar i de sentir i su modo de escribir. ¡Una causa india!, ¡la causa de los derechos del hombre! esto es mas que suficiente para que yo, aunque pobre historiador laguense, trate esta materia con detenimiento, como no la ha tratado ningun otro historiador, que yo sepa. Hoi, en los últimos años del siglo XIX, nadie me pondrá a mí bajo la ceniza i el cilicio; sin embargo, México, mi cara patria, no se ha despojado todavía enteramente de la mortaja i el sudario de añejas preocupaciones; no ha llegado a aquella época de rara felicidad que dice Tácito: "Rara felicidad de una época, en que te sea lícito sentir lo que quieras i decir lo que sientas" (1). A tí libro mio, aunque pequeño, te auguro que no tendrás tan mala suerte; pero ¡pobre del autor!... No se necesita estar bajo la ceniza i el cilicio para pasar una amarga vida.

Fray Jacobo Daciano estaba haciendo penitencia; pero el derecho de la raza india, los derechos del hombre estaban en pie. La causa india estaba reprobada i vencida en todas partes; pero con su justicia i dignidad estaba representada toda entera en el noble gesto de un monje;

Causa victrix Diis placuit, sed victa Catoni.

(1) *Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias dicere licet.*

El Derecho Divino Positivo.

El derecho divino. En la constitucion de la religion católica entran los siete sacramentos, aplicados a los hombres; luego para que existiera la religion católica en la raza india era necesario que se aplicáran los siete sacramentos (i en consecuencia el del orden sacerdotal) a los indios. Este razonamiento de Daciano era incontestable. Beristain dice: "respondió el P. Gaona conviniendo en la doctrina y explicándola en cuanto á los hechos." Gaona decia *sí* a las premisas i *no* a la consecuencia, aunque esta era ineludible, i como ineludible, la dedujeron el Papa Pablo III, el Papa Gregorio XIII i el Concilio III Mexicano. La respuesta de Gaona era el "*Sí pero no*" de cierto teólogo de Guadalajara.

El derecho divino. Segun consta en el Evangelio de San Mateo, capítulo 28, versos 19 i 20, Jesucristo dijo a sus Apóstoles i en ellos a todos sus sucesores en todos los siglos: "Id pues, y enseñad á todas las naciones: bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado:" luego tambien a la nacion azteca, a la tarasca, a la mixteca i a todas las naciones indias. "Enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado." Es asi que una de las cosas que habia mandado Jesucristo era el sacramento del orden sacerdotal: luego los apóstoles españoles debian enseñar a los indios a guardar, a practicar el orden sacerdotal. Gaona, Mendieta i los demas misioneros decian: "Sí, les enseñamos á los indios á guardar el orden sacerdotal, pero de modo que los sacerdotes seamos los españoles y no los indios." Esta respuesta era la mas exótica del mundo, por que el mismo Dios dice por San Pablo: "No hay distincion de judío y de gentil."

El derecho divino. San Pablo en su Epístola a los Hebreos, capítulo 5, versos 1^o i 2^o, dice: "Porque todo pontífice (*sacerdote*) tomado de entre los hombres, es puesto á favor de los hombres en aquellas cosas que tocan á Dios, para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados: el cual se pueda condoler de aquellos que ignoran y yerran, por cuanto él tambien está cercado de enfermedad." Todo sacerdote es tomado de entre los hombres: griegos, romanos, africanos, americanos, i demas *hombres*. Santo Tomas, explicando ese texto de la Escritura, dice: "Todo pontífice es tomado de entre los hombres," i así debe ser tambien del número de los hombres. Mas quiso Dios que el hombre tenga un semejante de sí, al que ocurra. De donde tambien la Iglesia ordenó que cuando se encuentra útil alguno del cuerpo (1), **no se**

elija á un extraño. Oseas en el capítulo 2^o, verso 15, dice: "Os dará viñadores **del mismo lugar.**" El Deuteronomio en el capítulo 17, verso 15, dice: "A aquel establecerás (rey) que el Señor Dios tuyo eligiere *del número de tus hermanos.* No podras hacer rey á un hombre **de otra nacion,** que no sea hermano tuyo" (2).

El derecho divino. Por el Libro de los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas de San Pablo, el Apocalipsis i las tradiciones apostólicas, vemos que los Apóstoles siguiendo la doctrina de Jesucristo, predicaron el Evangelio en todas las naciones conocidas i en cada nacion administraron el sacramento del orden sacerdotal a los de la misma nacion. San Pedro ordenó diáconos, presbíteros i Obispos a los romanos, San Pablo a los griegos, Santiago el Mayor a los españoles, San Mateo a los africanos etc. Luego los misioneros españoles en las naciones indias, siguiendo el Evangelio, debian haber ordenado sacerdotes a los indios.

El Derecho Canónico.

El derecho canónico. Por la Historia de la Iglesia consta que en los primeros siglos, no solamente los diáconos, los presbíteros i los Obispos, sino tambien los Papas fueron electos de diversas naciones. San Cleto, San Clemente I, San Alejandro i otros eran romanos; San Lino, San Pio I i San Entiquiano eran italianos; San Anacleto era ateniense i San Evaristo, San Telésforo i otros tambien eran griegos; San Aniceto era sirio, San Cayo era dálmata i San Victor I i San Melquiades eran africanos.

El derecho canónico. San Alfonso Maria de Liguori, declarado Doctor de la Iglesia por Pio IX, en su "Teologia Moral," libro 7, n^o 402, enseñando los que son irregulares, es decir, que tienen impedimento para sacerdotes, dice: "Los neófitos o recientemente convertidos, hasta que a juicio del Obispo esten suficien-

(1) Verbi gracia, del mismo cuerpo de la nacion.

(2) "*Omnis pontifex ex hominibus assumptus,*" et sic debet etiam esse de numero hominum. Voluit autem Deus ut homo habeat similem sui, ad quem currat. Unde et Ecclesia ordinavit, quod quando utilis invenitur aliquis de collegio, non eligatur extraneus. Os. II, v. 15): "Dabo eis viñadores ex eodem loco." (Dent. XVII, v. 15): "Eum constitues quem Dominus Deus tuus elegerit de numero fratrum tuorum. Non poteris alterius gentis hominem regem facere, qui non sit frater tuus. (Divi Thomae Aquinatis, Doctoris Angelici, Commentaria in omnes Divi Pauli Apostoli Epistolas).

temente instruidos. Mas juzga Toledo en Viva, tratado de las Censuras, cuestion 9, artículo 4, n.º 14, que un neófito a los diez años ya no es irregular, i aun antes, si el Obispo juzgue que es arreglado en sus costumbres." Ese Toledo fué el Cardenal Francisco de Toledo, célebre teólogo i canonista *español*, que escribió en el siglo XVI, en los pontificados de San Pio V, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX i Clemente VIII, i su sentir era respetable aun para los Papas (1). Al eruditísimo San Alfonso Maria de Liguori se le olvidaron o no quiso citar a otros célebres teólogos i canonistas católicos que enseñan lo mismo que el Cardenal Toledo, como Juan de Torquemada, Azpilcueta Navarro, Diego Covarrubias i D. Juan de Solórzano Pereyra. Este último, individuo del Consejo de Castilla i del Consejo de Indias a mediados del siglo XVII, en su Política Indiana, libro 2, capítulo 29, número 24, probando que a los indios de la Nueva España i demas colonias hispano-americanas debia administrarse el sacerdocio, dice: "Verdaderamente no lo son (*neófitos*) los mas de ellos (*los indios*), y mucho menos sus descendientes: pues segun **la comun y verdadera opinion**, basta que hayan pasado diez años despues del bautismo, para que no sean tenidos por neófitos, como lo dicen Covarrubias, Torquemada, Navarro, Toledo y otros, que refieren y siguen Antonio Riccio y Fray Juan de Zapata" (2).

Vése, pues, que en el siglo XVI la doctrina de los principales teólogos i canonistas *españoles* sobre la aptitud i el derecho de los indios para recibir el orden sacerdotal, era la misma de Fray Jacobo Daciano. Vése que cuando tuvo lugar la pública disputa

(1) Diccionario Universal de Historia y Geografía, edicion de México, 1853 —1856, artículo *Toledo (Francisco)*.

(2) Ese Toledo es el mismo Cardenal Toledo, de que he hablado. Fray Juan de Torquemada fué un célebre teólogo i canonista del siglo XV, monje dominico *español*, fundador del convento de dominicos de la Minerva en Roma, teólogo consultor en el Concilio de Basilea i despues Obispo de Mondoñedo i de Orense. (Diccionario citado, artículo *Torquemada, Juan*). D. Juan Blas de Azpilcueta Navarro fué abogado de Bartolomé de Carranza en su celeberrimo proceso en Valladolid i en Roma, i jurisconsulto español de altísima fama en España, en Roma i en toda Europa. (Menendez Pelayo, "Los Heterodoxos Españoles," libro 4, capítulo 8). Diego Covarrubias fué un jurisconsulto discípulo de Azpilcueta Navarro, llamado el *Bartolo Español*, reformador de la Universidad de Salamanca, i juntamente con otro célebre canonista (Boncompagno, despues Papa con el nombre de Gregorio XIII), redactó muchos decretos del Concilio de Trento. (Diccionario Universal citado, artículo *Covarrubias, Diego*).

entre Daciano i Gaona i todos los misioneros de la Nueva España, franciscanos, dominicos i agustinos siguieron la opinion de Gaona, ya hacia mas de diez años que millares de indios habian recibido con el bautismo la religion católica. Luego los misioneros españoles en la Nueva España, al pensar i obrar de la manera que pensaban i obraban, no seguian **la comun y verdadera opinion**, no seguian la jurisprudencia canónica española, la jurisprudencia de su propia patria, sino sus propias imaginaciones i preocupaciones [1].

Mas. El historiador franciscano Fray Jerónimo de Mendieta escribió su "Historia Eclesiástica Indiana" en el convento de San Francisco de Texcoco, en los años de 1595 i 1596, es decir, en los últimos años del siglo XVI (2). En dicha Historia dice que cuando él escribia, *todos* los misioneros franciscanos (que eran los mas numerosos e influentes en la Nueva España), permanecian en el mismo sentir de que no se confriese el sacramento del orden sacerdotal a ningun indio (3). Luego no ya a los diez años, sino cuando los indios tenian mas de medio siglo de neófitos, *todavía* se les negaba el sacramento del orden sacerdotal. Luego los misioneros no obraban conforme a los cánones de la Iglesia.

El derecho canónico. Decretos de Pablo III de 18 de mayo i

[1] ¡La imaginacion i las preocupaciones, que han causado tantos males en el mundo! Hai en nuestro espíritu dos facultades cuyo maridaje es utilísimo, pero cuyo divorcio, el qué es frecuente, convierte los espíritus en Quijotes: la razon i la imaginacion. "La imaginacion es la loca de la casa." este pensamiento que ha pasado como original de Pascal, fué proferido un siglo antes por Santa Teresa de Jesus, en su *Vida*, capítulo 17. El primero que, arrastrado por su recalentada imaginacion, dijo *Dios me habló* fué el que ha causado mas males en el mundo, por que esa palabra Dios me habló fué la caja de Pándora. Aparte está la verdadera revelacion. La imaginacion produjo a Zoroastro i a Mahoma, a Lutero i Calvino i a todos los fundadores de religiones falsas, a todos los propagadores i sostenedores de religiones falsas i a todos los fanáticos; todos los qué han extraviado todos los entendimientos i han sacudido el mundo i lo han llenado de lágrimas, de sangre i de desgracias. La imaginacion tuvo esclava a la razon durante muchísimos siglos. Mucho ganó la humanidad con el aparecimiento de Guttemberg i de Descartes; pero mucho ha sufrido todavía en los siglos posteriores i mucho sufre hoy todavía.

(2) Asi consta por la misma Historia, libro 4, capítulos 12, 28 i 36 i libro 5, parte 2ª, capítulos 7 i 10.

(3) Libro 4, capítulo 23. Poco despues presentaré el texto íntegro. Probablementé en la misma época de fines del siglo XVI, casi todos los dominicos i los agustinos eran del mismo sentir que los franciscanos.

2 de junio de 1537. El sabio jesuita Doctor Basilio José Arrillaga en sus Notas al Concilio III Mexicano, nota 112, hablando de dichos decretos, dice: "en el primero de una manera expresa y en el segundo tácitamente los declara (el Papa a los indios) hábiles para la percepción de los Santos Sacramentos."

El derecho canónico. En el último tercio del siglo XVI, Gregorio XIII por su bula *Vices ejus* erigió en Roma un colegio para la educación religiosa i literaria de los neófitos cristianos, convertidos del mahometismo i del judaismo, i dice en dicha bula: "Por lo mismo, dedicados cuanto podemos a la propagacion e incremento de la fé cristiana, i . . . queriendo proveer tanto a la salvacion como a la instruccion literaria de aquellos niños i jóvenes que se han convertido poco ha del linaje de los judios, turcos, moros i otros mahometanos a la fé de Cristo, nada hemos juzgado mas oportuno que erigir un colegio propio para educar a los mismos: *para que de entre ellos salgan operarios idoneos para la obra del Evangelio, que puedan de una manera competente explicar, enseñar i predicar los misterios de la religion cristiana en esta ciudad, i en las demas poblaciones de Italia, i aun en todas las partes del mundo, en que habitan judios e infieles, en la propia lengua de ellos, ora la hebrea, ora la arábica.*"

He aquí el mismo pensamiento de Fray Jacobo Daciano: que se ordenáran sacerdotes aztecas, tarascos, mixtecas etc., para que púdiéran enseñar la religion católica a los de su misma nacion en la lengua de ellos, i en consecuencia de una manera mas apropiado que los sacerdotes españoles; de una manera mas apropiado, porque los sacerdotes indios conocerian mejor las necesidades, el genio, las ideas, los modos peculiares i las costumbres de los de su misma nacion i los modos mas apropiado para doctrinarlos i gobernarlos: que toda esta filosofia encierra la frase *similem sui* de Santo Tomas de Aquino, a saber, que el sacerdote ha de ser semejante al pueblo a quien evangeliza, i todo esto quiere decir el clásico *possint et valeant* del sabio i (iba a decir liberal) evangélico Gregorio XIII (1).

(1) El jesuita Arsenio Cahour en su libro *Des Etudes Classiques*, ha probado que todos los Papas de la edad moderna han usado de un latin clásico, presentando el catálogo de secretarios de bulas i breves, todos conocidos en la historia como excelentes latinistas.

El texto latino de la bula de Gregorio XIII es como sigue: *Proinde, Fidei Christianae propagationi, et incremento hujusmodi quantum possumus incumbentes, atque tam saluti, et eruditioni eorum puerorum, et adolescentum, qui ex Judaeorum, Turcarum, et Maucorum similitumque Ma-*

El derecho canónico. El Concilio III Mexicano, celebrado en 1585, en el libro 1^o, título 4, canon 3, estableció lo siguiente: "Los indios y los mestizos no sean admitidos á las sagradas órdenes, sino con muy cuidadosa eleccion" (1). Es claro que cuando digo que debía haberse ordenado sacerdotes a los indios, no quiero decir que a cualesquiera indios, i a tontas i a locas se les habia de haber administrado el sacramento. El que se administrase a los indios con mui cuidadosa eleccion, no era una cosa excepcional, sino que desde la fundacion de la Iglesia hasta hoi ha sido una regla general la de no administrar el sacramento del orden sacerdotal a ninguno, sea indio o español, romano o de cualquiera otra nacion, sino despues de una cuidadosa eleccion, sobre la cual i las condiciones que ha de tener el ordenando, traen largos tratados los teólogos moralistas; bien que respecto de los indios la eleccion debía ser mas cuidadosa, en razon de ser neófitos, máxime cuando habian recibido la religion católica de una manera superficial, como he probado en el párrafo anterior. El hecho es que el Concilio III Mexicano declaró á los indios idoneos para el orden sacerdotal, contra el sentir de todos los misioneros franciscanos i probablemente de la mayor parte de los dominicos i agustinos.

Hemos visto el derecho: que segun todo derecho, divino i humano, debía haberse administrado a los indios el sacramento del orden sacerdotal en el siglo XVI; veamos ahora cual fué el hecho.

EL HECHO.

Mendieta en su obra citada, libro 4, capítulo 23, dice: "¿Pues qué es la causa por qué á estos tales (a los indios) no se les dará el hábito de la religion, no solamente para legos, mas aun para sacerdotes, como en la primitiva Iglesia se elegian los gentiles y judios nuevamente convertidos á la fé, para sacerdotes y obispos? Antes parece seria esto de mas provecho para la conversion y

humetanorum genere, nuper ad Christi Fidem conversi sunt . . . providerè volentes, ut ex eis prodeant operarii ad opus Evangelii idonei, qui in ipsa urbe cæterisque Italiae locis, atque adeo in omnibus terrarum orbis partibus, in quibus Judæi, et infideles degunt, Christianæ Fidei mysteria, etiam propria illorum lingua, sive hebraea, sive arabica, explicare, docere et prædicare possint et valeant, nihil opportunius esse censuimus, quam proprium Collegium ad eosdem instituendos erigere. (Bulario de Cherubini, tomo 4^o, parte 3^a, pag. 346).

(1) *Tum indi tum mixti, non nisi magno delectu ad Ordines admittantur.*

buena cristiandad de toda su nacion, por saber ellos mejor sus lenguas para les predicar y ministrar en ellas mas propria y perfectamente. Y por que el pueblo tomara y recibira la doctrina de boca de sus naturales con mas voluntad que de los extraños." A esto bastaba responder brevemente, confesando que así pasó en la primitiva Iglesia y que entonces así convenia, porque Dios obraba con milagros en aquellos recién convertidos, y así eran santos, y se ofrecian luego al martirio por la confesion del nombre de Jesucristo. Mas en estos tiempos, la Iglesia, alumbrada por el Espíritu Santo y enseñada con la experiencia de los muchos reveses que se han visto en los nuevos cristianos, tiene ordenado por determinacion de los Sumos Pontífices, Vicarios de Cristo, que no se admitan á la profesion de las religiones los descendientes de cualesquiera infieles en el cuarto grado, y esto mismo particularmente tiene ordenado nuestra religion en sus estatutos. Pero aun mas quiero yo añadir, y es que, puesto caso no se presumiese en alguna manera de los indios que habian de volver al vómito de los ritos y ceremonias de su gentilidad [que es por donde la Iglesia se mueve á privarlos de este beneficio], hay en ellos mas causa que en otros descendientes de infieles para no los admitir á la dignidad del sacerdocio ni á la de la religion (el monacato), aunque fuese para legos, y esta es un **natural** extrañio que tienen por la mayor parte los indios, diferente del de otras naciones (aunque no sé si participan de él algunos de los griegos), que no son buenos para mandar ni regir, sino para ser mandados y regidos. Por que cuanto tienen de humildad y subjeccion en este estado (como lo habemos pintado), tanto mas se engreirian y desvanecerian si se viesen en lugar alto. Y así quiero decir que no son para maestros sino para discípulos, ni para prelados sino para súbditos. . . He oido decir de pocos dias acá que no falta quien se ofrezca á sacarlos idoneos y suficientes para el sacerdocio, y quien á esto se ofrece, á harto mas se obliga que yo en lo que arriba dije (1), por que lo tengo por obra de solo Dios (que los puede trocar y hacer de otro natural) y no de hombres. Y pluguiese á su divina bondad que esto fuese posible y lo mereciésemos vér. Mas miren lo que hacen los que en esto se pusieren, porque aquellos primeros pilares que el Señor fué servido poner por fundamento de este su edificio, aunque no presumieron de tanto saber como los modernos, tuvieron el espíritu

(1) Arriba ha dicho Mendieta que él se obligaba a gobernar cincuenta mil indios como si fueran un monasterio.

del Señor, y él los guió y enseñó en el modo que habian de tener para esta conversion. A algunos de los indios criados y doctrinados de su mano y al parecer bien inclinados, dieron el hábito de la Orden para probarlos, y luego en el año del noviciado conocieron claramente que no era para ellos, y así los despidieron y hicieron estatuto que no se recibiesen. Un gran letrado extranjero de los reinos de España que pasó á estas partes (1), confiado de su saber, presumió afirmar que esta nueva Iglesia indiana iba errada, por no tener ministros naturales de los convertidos, como la Iglesia primitiva, teniendo esta opinion, que á los indios se debian dar órdenes sacros y hacerlos ministros de la Iglesia. Y el doctísimo y religiosísimo padre Fray Juan de Gaona lo convenció de su error en pública disputa y lo obligó á que hiciese penitencia. Y esta su apologia que puso en escrito, está en pie hoy dia entre nosotros.”

El libro que escribió Gaona a mediados del siglo XVI, en el que estampó su parecer de que no se ordenase a ningun indio, parecer que siguieron todos los misioneros de la Nueva España, franciscanos, dominicos i agustinos, se intituló *Antidota* i se llamó tambien *Apologia*; i dice Mendieta: “Y esta su apologia que puso en escrito, está en pie hoy dia entre nosotros.” Es decir que en los últimos años del siglo XVI, en que escribia Mendieta, todos los misioneros franciscanos de la Nueva España perseveraban en el mismo parecer de que no se ordenase a ningun indio. Es decir que cuando escribió Mendieta, en 1596, en los últimos años del siglo XVI, once años despues del Concilio III Mexicano, veinte años despues del Breve de Gregorio XIII i mas de medio siglo despues de la bula de Pablo III, todos los misioneros franciscanos, que eran los mas numerosos en la Nueva España, (i probablemente los mas de los dominicos i de los agustinos) se estaban en sus trece de no admitir a ningun indio al orden sacerdotal; cosa que seria admirable si no fuera mui frecuente vér en la historia el grandísimo poder que tiene una preocupacion cuando se mete en el cerebro de los hombres, aunque algunos de ellos sean sabios. No olvidemos la sentencia de Descartes: *Il n'est pas plus aisé á un homme de se defaire de ses préjugés que de bruler sa maison*. Máxime cuando la preocupacion tiene su base en la conciencia, pues no hai principio i móvil mas fuerte de las acciones humanas que el de la conciencia, i consta por la historia que ningun principio ha causado en el mundo cosas mas extraor-

(1) “Fray Jacobo Daciano, dinamarques.”

dinarias i desastrosas que el de una conciencia errónea, o sea el *fanatismo*. Dicha preocupacion era un resto de la que habia reinado entre muchos españoles en la época anterior, de que los indios no eran seres racionales. Pablo III con su célebre bula habia deshecho esta preocupacion; pero todavía se rebajaba bastante las facultades intelectuales i morales de los indios no creyéndolos capaces de ejercer el orden sacerdotal.

Digo que en mi humilde juicio en todo el siglo XVI la mayor parte de los misioneros dominicos i agustinos eran del mismo sentir que los franciscanos, a saber, que no se ordenase a ningun indio; por que aunque he estudiado la materia detenidamente, no he encontrado ningun dominico ni agustino del siglo XVI que opinase en favor de la administracion del orden sacerdotal a los indios (1). I a pesar del Concilio III Mexicano i demas cánones de la Iglesia, los misioneros se habian salido con la suya, pues estas palabras de Mendieta: "pluguiese á su divina bondad que es-

(1) Si creyéramos a Beristain, el agustino Fray Pedro de Agurto escribió un libro en pro de la administracion del orden sacerdotal a los indios, por que en su biografía dice: "Escribió "Apología por la capacidad de los indios para la recepcion de *todos* los sacramentos" Imp. en México por Antonio Espinosa, 1573." Pero es falso que Agurto escribiera tal libro. Este Beristain, aunque muy erudito i laborioso, tuvo la fatalidad de no expresar bien los títulos de los libros escritos en la Nueva España, materia de su Biblioteca; no pequeño defecto en un biógrafo, i mas habiéndole dado a su obra un título perteneciente a la *bibliografía*: "*Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*." El Sr. Garcia Icazbalceta, que tiene tan bien conocida toda la Biblioteca de Beristain, en su "*Bibliografía Mexicana del siglo XVI*," pag. 153, hablando de un libro del misionero Fray Benito Fernandez, dice: "Aunque por carecer de portada el único ejemplar de la edicion de 1568 que he visto, no pueda yo dar su verdadero título, juzgo que el de Beristain está desfigurado, como todos los de su Biblioteca." El libro que escribió Agurto no es el que dice Beristain, sino este que el atildado Sr. Garcia Icazbalceta expresa con su acostumbrada exactitud bibliográfica: "Tractado II de que se deven administrar los II Sacramentos de la Sancta Eucha-ristia i Extremauncion á los II indios de esta nueva España II Compuesto por el muy Reverendo II Padre Fray Pedro de Agurto, lector II de Artes y Theologia, en el II Monasterio de Sancto II Augustino de II México... En México. II En casa de Antonio de Spinosa. II 1573." Asi pues, el agustino Agurto escribió en favor de la administracion de los sacramentos de la Eucaristia i de la Extremauncion a los indios; pero respecto del sacramento del Orden sacerdotal nada dijo, indicando con esto suficientemente que en cuanto al Orden sacerdotal, que los misioneros estimaban mas difícil de administrarse a los indios que los de la Eucaristia i Extremauncion, seguia el sentir de sus hermanos los demas misioneros, a saber, que no se ordenase a ningun indio.

to... lo mereciésemos vér," indica que en los últimos años del siglo XVI no se había visto un indio sacerdote.

Dice Mendieta: "la Iglesia... tiene ordenado, por determinación de los Sumos Pontífices, Vicarios de Cristo, que no se admitan á la profesion de las religiones los descendientes de cualesquiera infieles en el cuarto grado."

Falso testimonio levantado a los Sumos Pontífices i a la Iglesia, por imaginacion i preocupacion. Algunos Papas de esa época ordenaron que no se admitieran al orden sacerdotal ni al monacato los descendientes, no de cualesquiera infieles, sino únicamente de los judios i de los moros, i los indios no descendian de judios ni de moros, como lo observa Solórzano (1). I aun respecto de los hijos de judios i moros, Mendieta se olvidaba de la bula *Vices ejus* de Gregorio XIII.

Grandes historiadores hubo entre los indios en la época de los misioneros, como los tres *Ixtlilxochitl*, Tadeo de Niza, Gabriel de Ayala, Pedro Ponce, Juan Bautista Pomar, Muñoz *Chimalpain*, *Tezozomoc* i los Señores de Colhuacan. Habia entre los indios ingenios i aptitudes para todas las ciencias i artes, referidos i encomiados por los misioneros. Pues si a estos indios se les hubiera enseñado la ciencia de la teología i la ciencia de los cánones, las habrian aprendido tan bien como las demas ciencias que les enseñaron los misioneros, i entonces ¿qué impedimento canónico habrian tenido para el sacerdocio respecto de capacidad intelectual i de saber?

Es verdad, que como he probado en el parágrafo anterior, los

(1) En su Política Indiana, libro 2, capítulo 29, número 27, dice: "En el cual (el Derecho Canónico), ni en otros libros ó historias, jamas hallamos que la descendencia de gentiles ó infieles, que no hayan sido judios ó moros, y que voluntariamente recibieron la fé de Cristo, haya sido notada ni tenida por manchada y excepcionada. Pues antes los que hoy blasonan mas del esplendor y gloria de sus naturales, traen su origen de ellos y se precian de esto."

Cierto: los italianos de la época de Mendieta se preciaban i se precian hoi, aun los Papas, de ser los hijos del pueblo-rey, del pueblo de Camilo i de Cincinato, de César i Pompeyo, de Ciceron, Virgilio i Horacio, aunque paganos; i este es uno de los motivos porque siempre han sido muy apasionados al latín de los clásicos paganos, i muy cuidadosos i delicados en usar de él en sus bulas, breves i encíclicas. Igualmente los españoles de la época de Mendieta i hasta el día de hoi no cesan de gloriarse en sus arengas, en sus poesias i en sus libros de ser los descendientes de los defensores de Sagunto i de Numancia, *magüer* gentiles. I los mexicanos ¿por qué no nos hemos de gloriarnos de ser los descendientes de *Xicotencatl* i *Cuauhtemocztzin*?

indios en el siglo XVI (i lo mismo en el XVII, en el XVIII i en el XIX), aprendieron superficialmente la religion cristiana, i ninguno que sepa superficialmente la religion cristiana es idoneo para el sacerdocio; mas esto era respecto de la inmensa mayoria de los indios de la Nueva España, pero una pequeñísima minoria de ellos sí sabia bien la religion cristiana: tales eran D. Antonio Valeriano, Hernando de Rivas, Juan Berardo, Diego Adriano, D. Francisco Bautista de Contreras, Esteban Bravo, Pedro de Gante, Agustin de la Fuente i otros indios alumnos del colegio de Tlaltelolco (1). Fray Bernardino de Sahagun, Fray Andres de Olmos i demas sabios i laboriosísimos catedráticos, enseñaron a sus alumnos la religion cristiana, el idioma castellano (lectura i escritura), el idioma latino, la retórica, la filosofia, el canto llano, la música i otras artes, i en todos esos ramos salieron mui aventajados; i la misma grande instruccion habrian tenido en la teologia i el derecho canónico, si se les hubieran enseñado. I en el azteca, el tarasco, el maya i demas idiomas indígenas, los indios no fueron los discípulos, sino los maestros de los misioneros, como lo refieren estos (2).

(1) Los cita el sabio misionero franciscano Fray Juan Bautista en el prólogo a su *Sermonario*, i copia este prólogo el Sr. Garcia Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," pags. 360 i siguientes.

(2) Puede vérsese en los historiadores misioneros los progresos que hicieron en las ciencias los jóvenes indios del colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco; yo me limito a decir dos palabras sobre uno de ellos: Antonio Valeriano. Fray Juan Bautista en el prólogo citado dice: "D. Antonio Valeriano, natural de Azcaputzalco, gobernó á los indios por mas de treinta años con gran prudencia y rectitud, y murió el año pasado de mil seiscientos y cinco por el mes de Agosto. Fué tambien hijo del dicho Colegio de Santa Cruz y uno de los mejores latinos y retóricos que de él salieron (aunque fueron muchos en los primeros años de su fundacion), y fué tan gran latino, que hablaba *ex tempore* (aun en los últimos años de su vejez) con tanta propiedad y elegancia, que parecia un Ciceron ó Quintiliano."

Beristain en el artículo *Valeriano (D. Antonio)* dice: "Salió tan buen latino y retórico, que sucedió en la cátedra á los religiosos franciscanos. Enseñó públicamente y por reglas la lengua mexicana, y fueron sus discípulos los célebres Padres Juan Bautista y Torquemada, como lo confiesan ellos mismos con elogio... Escribió pues Valeriano muchas *Cartas latinas*... "Caton Cristiano en lengua mexicana." Y D. Carlos de Sigüenza le hace autor de la "Relacion en idioma mexicano de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada milagrosamente con flores en presencia del Arzobispo de México."

A las personas inteligentes i de buen gusto en el idioma latino les hago el obsequio de la Carta siguiente de Antonio Valeriano, que fué la última q

I una instruccion semejante a la de los jóvenes indios del colegio de Tlaltelolco, fundado i dirigido por los franciscanos, tenian los jóvenes aztecas del colegio de Tepotzotlan, fundado i dirigido por los jesuitas, los jóvenes tarascos en el colegio de San Nicolas de Pátzcuaro, fundado por D. Vasco de Quiroga i los jóvenes indios de otros colegios, (aunque a la verdad i desgraciadamente *poquísimos* i mui hostilizados por los españoles, aun en esa época, que fué el siglo de oro del monacato en la Nueva España). I la misma instruccion habrian alcanzado los otomites, los huastecas, los zapotecas, los totonacos i los de todas las naciones indias, si en todas se hubieran fundado colegios para la educacion secundaria de los indios. I cuando los indios alcanzaban tal instruccion en el idioma latino i en otros ramos científicos, los clérigos seculares españoles, que ya en la época de Mendieta eran innumerables en la Nueva España, pues solo los curas eran mucho mas de 239, en lo general eran ignorantes en los mismos ramos. Pues si los españoles podian ser sacerdotes i aun curas, ¿por qué no podian serlo los indios, los que habrian sido sacerdotes i curas con mejor éxito que los clérigos seculares españoles? [1].

escribió a Fray Juan de Bautista, tomada, no de la copia inexacta de Beristain, sino de la que con exactitud bibliográfica presenta el Sr. Garcia Icazabaceta en el prólogo citado: *Hic litterarum gerulus ad vestram paternitatem portat id quod mihi traducendum jussisti. Nescio profecto, an in traductione ejus sim felix. Multa quippe in eo sunt praegnantia, ut nesciam in quem sensum meliorem verti debeant. Si quid est erratum, parcas obsecro. Et tuam gravem censuram adhibeas, et his litteris tam malè formatis, simul et ignoscas, illituræ enim videntur potius quam litteræ: nec mirum vestrae paternitati videatur, manus nemque jam vacillant, oculi coligant, et aures oclusæ. Rerum atque iterum parcas. Deus optimus maximus longævam tuæ paternitati vitam concedat. De Mexico. Tui amantissimus etsi indignus. Antonius Valerianus. Haec ille.*

Beristain añade con mui buena crítica i oportunidad que no quiere comparar esta Carta con las de Ciceron, pero que ruega al que la leyere que reflexione si Marco Tulio habria escrito mejor una carta en mexicano o en otomí.

(1) Que los clérigos seculares españoles curas eran mucho mas de 239, lo refiere Mendieta en la obra citada, libro 4, capítulo 43. Motolinia, Mendieta i otros historiadores misioneros refieren el caso siguiente. "Una muy buena cosa aconteció á un clérigo recién venido de Castilla, que no podia creer que los indios sabian la doctrina cristiana, ni *Pater noster* ni *Credo* bien dicho; y como otros españoles le dijesen que sí, él todavia incrédulo; y á esta sazón habian salido los estudiantes del colegio, y el clérigo, pensando que eran de los otros indios, preguntó á uno si sabia el *Pater noster* y dijo que sí, é hizoselo decir, y despues hizole decir el *Credo*, y díjole bien; y el clérigo acusóle una palabra que el indio bien decia, y como el indio se afirmase en que decia bien